

**Red Eléctrica
Corporación, S.A.**

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2015

Informe de gestión
Ejercicio 2015

(Junto con el informe de auditoría
independiente)

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Red Eléctrica Corporación, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Red Eléctrica Corporación, S.A. (la “Sociedad”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Red Eléctrica Corporación, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Red Eléctrica Corporación, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Ana Fernández Poderós

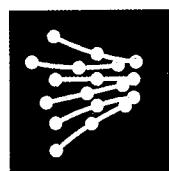
24 de febrero de 2016



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2016 N° 01/16/01192
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....



RED
ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.

**Cuentas Anuales
Ejercicio 2015**

PSH

RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.
BALANCE
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
EN MILES DE EUROS

	31 DE DICIEMBRE 2015	31 DE DICIEMBRE 2014
ACTIVO NO CORRIENTE	1.468.037	1.801.540
 Inmovilizado material (nota 5)	58.505	59.447
Terrenos y construcciones	57.045	56.453
Otras instalaciones, maquinaria, utilaje, mobiliario y otro inmovilizado	866	1.208
Inmovilizado en curso y anticipos	594	1.786
 Inversiones inmobiliarias (nota 6)	2.473	2.517
Terrenos	629	629
Construcciones	1.844	1.888
 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.400.943	1.674.158
Instrumentos de patrimonio (nota 8)	1.232.943	1.080.896
Créditos a empresas (nota 22)	168.000	593.000
Intereses a largo plazo de créditos a empresas (nota 22)	262	
 Inversiones financieras a largo plazo (nota 11)	4.448	64.254
Instrumentos de patrimonio	4.435	64.241
Otros activos financieros	13	13
 Activos por impuesto diferido (nota 16)	1.668	1.164
ACTIVO CORRIENTE	960.620	502.904
 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 12)	825	40.075
Clientes, empresas del grupo y asociadas	4	
Deudores varios	821	84
Activos por impuesto corriente	-	39.991
 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (nota 22)	959.631	462.557
Créditos a empresas	959.631	462.557
 Inversiones financieras a corto plazo	12	
Otros activos financieros	12	
 Periodificaciones a corto plazo	32	34
 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	120	238
Tesorería	120	238
TOTAL ACTIVO	2.428.657	2.304.444
PATRIMONIO NETO (nota 13)	2.283.244	2.134.597
 Fondos propios	2.268.994	2.126.647
Capital	270.540	270.540
Reservas	1.651.405	1.513.891
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	(33.076)	(10.390)
Resultado del ejercicio	500.207	465.069
(Dividendo a cuenta)	(120.082)	(112.463)
Ajustes por cambios de valor	14.250	7.950
PASIVO NO CORRIENTE	12.131	9.959
 Provisiones a largo plazo (nota 14)	3.320	3.169
 Deudas a largo plazo (nota 15)	16	16
Otros pasivos	16	16
 Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 22)	1.546	1.546
 Pasivos por impuesto diferido (nota 16)	7.249	5.118
 Periodificaciones a largo plazo (nota 17)	-	110
PASIVO CORRIENTE	133.282	159.888
 Deudas a corto plazo (nota 18)	125.209	118.861
Deudas con entidades de crédito	13	266
Otras deudas a corto plazo	125.196	118.595
 Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (nota 22)	1.375	20.576
 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 19)	6.698	20.451
Acreedores varios	2.483	120
Personal	253	226
Pasivos por impuesto corriente	3.778	19.924
Otras deudas con Administraciones Públicas	184	181
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.428.657	2.304.444

Las notas 1 a 30 y el ANEXO I forman parte integrante de estas Cuentas anuales.



RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DE LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014
EN MILES DE EUROS

	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocios (nota 21-a)	507.739	471.195
Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio	481.697	446.947
En empresas del grupo y asociadas	477.131	442.381
En terceros	4.566	4.566
Ingresos financieros de valores y otros instrumentos financieros empresas del grupo y asociadas	26.042	24.248
Aprovisionamientos	-	(2)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	(2)
Otros ingresos de explotación	10.327	10.369
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	10.327	10.369
Gastos de personal (nota 21-b)	(3.045)	(2.738)
Sueldos, salarios y asimilados	(2.863)	(2.550)
Cargas sociales	(69)	(54)
Otros conceptos y cargas sociales	(113)	(134)
Otros gastos de explotación	(6.713)	(3.471)
Servicios exteriores	(6.112)	(3.038)
Tributos	(601)	(433)
Amortización del inmovilizado (notas 5 y 6)	(1.665)	(1.401)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	506.643	473.952
Ingresos financieros (nota 21-c)	1.256	512
De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.256	512
De terceros	1.256	512
Gastos financieros (nota 21-c)	(28)	(38)
Por deudas con terceros	(28)	(37)
Por actualización de provisiones	-	(1)
Diferencias de cambio	(1)	-
RESULTADO FINANCIERO	1.227	474
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	507.870	474.426
Impuestos sobre beneficios (nota 16)	(7.663)	(9.357)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	500.207	465.069
RESULTADO DEL EJERCICIO	500.207	465.069

Las notas 1 a 30 y el ANEXO I forman parte integrante de estas Cuentas anuales.



[Signature]

RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A 31 DE DICIEMBRE 2015 Y 2014
EN MILLES DE EUROS

	Capital suscrito	Reservas	(Acciones propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Subtotal Fondos Propios	Ajustes por cambio de valor	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2013	270.540	1.367.317	(1.707)	-	487.182	(97.867)	2.025.465	4.648	2.030.113
Total ingresos y gastos reconocidos									
Operaciones con socios o propietarios									
(-) Distribución de dividendos									
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)									
Otras variaciones del patrimonio neto									
Traspaso resultado ejercicio anterior									
Resultado 2013 traspasado a reservas									
Saldo a 31 de diciembre de 2014	270.540	1.513.891	(10.390)	-	487.182	(143.326)	465.069	74	468.403
Total ingresos y gastos reconocidos									
Operaciones con socios o propietarios									
(-) Distribución de dividendos									
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)									
Otras variaciones del patrimonio neto									
Traspaso resultado ejercicio anterior									
Resultado 2014 traspasado a reservas									
Otras variaciones 2015									
Saldo a 31 de diciembre de 2015	270.540	1.651.405	(33.076)	-	500.207	(120.082)	2.268.994	14.250	2.283.244

Las notas 1 a 30 y el ANEXO I forman parte integrante de estas Cuentas anuales.

RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
A 31 DE DICIEMBRE 2015 Y 2014
EN MILES DE EUROS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	500.207	465.069
	=====	=====
Por valoración instrumentos financieros	8.400	4.486
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	(37)	45
Efecto impositivo	(2.091)	(1.197)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	6.272	3.334
	=====	=====
Por valoración instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	=====	=====
Total de ingresos y gastos reconocidos	506.479	468.403
	=====	=====

Las notas 1 a 30 y el ANEXO I forman parte integrante de estas Cuentas anuales.



RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 EN MILES DE EUROS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	439.559	523.902
Resultado del ejercicio antes de impuestos	507.870	474.426
Ajustes del resultado	(507.299)	(470.138)
Amortización del inmovilizado	1.665	1.401
Variación de provisiones	113	134
Ingresos financieros	(508.995)	(471.707)
Gastos financieros	28	38
Otros ingresos y gastos	(110)	(4)
Cambios en el capital corriente	(43.342)	77.342
Deudores y otras cuentas a cobrar	(736)	187
Otros activos corrientes	(14)	6
Otros activos corrientes empresas del grupo y asociadas	(40.170)	76.659
Acreedores y otras cuentas a pagar	(2.422)	490
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	482.330	442.272
Pagos de intereses	(28)	(36)
Cobros de dividendos	481.697	446.947
Cobros de intereses	222	13
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios	439	(4.373)
Otros pagos/ cobros	-	(279)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(14.803)	(174.625)
Pagos por inversiones	(14.803)	(174.639)
Empresas de grupo y asociadas	(5.000)	(169.300)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(679)	(5.321)
Otros activos	(9.124)	(18)
Cobros por desinversiones	-	14
Otros activos	-	14
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(424.874)	(349.070)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(19.796)	(5.541)
Adquisición y enajenación de instrumentos de patrimonio propio	(19.796)	(5.541)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Aportación de rama de actividad	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(253)	253
Obligaciones y otros valores negociables	-	-
Deudas con entidades de crédito	(253)	253
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(404.825)	(343.782)
Dividendos	(404.825)	(343.782)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(118)	207
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	238	31
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	120	238

Las notas 1 a 30 y el ANEXO I forman parte integrante de estas Cuentas anuales.

Índice

1. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD	8
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	8
3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.....	9
4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN	10
5. INMOVILIZADO MATERIAL.....	16
6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	18
7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	19
8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS.....	20
9. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	22
10. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	24
11. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.....	26
12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.....	27
13. PATRIMONIO NETO	28
14. PROVISIONES.....	31
15. DEUDAS A LARGO PLAZO	33
16. SITUACIÓN FISCAL.....	33
17. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	37
18. DEUDAS A CORTO PLAZO	38
19. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	38
20. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.....	39
21. INGRESOS Y GASTOS	40
22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO ASOCIADAS Y PARTES VINCULADAS	42
23. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	44

RSJ

24. RETRIBUCIONES A DIRECTIVOS.....	48
25. INFORMACIÓN SEGMENTADA.....	48
26. GARANTÍAS Y OTROS COMPROMISOS COMPROMETIDOS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES.....	48
27. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE	49
28. OTRA INFORMACIÓN	49
29. PAGOS BASADOS EN ACCIONES.....	49
30. HECHOS POSTERIORES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	49
ANEXO I	50



1. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en 1985 y tiene su domicilio social en Alcobendas (Madrid). Las principales actividades desarrolladas por la Sociedad son las siguientes:

- La gestión de su Grupo empresarial, constituido por las participaciones en el capital social de las sociedades que lo integran o de aquellas en que participa.
- La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas.
- La explotación de los inmuebles propiedad de la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 23 de febrero de 2016 de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de las variaciones en el Estado de cambios en el patrimonio neto y de los Flujos de efectivo, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Las citadas Cuentas anuales están expresadas en miles de euros, redondeado al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad y se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este mediante Real Decreto-Ley 1159/2010.

La Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de Cuentas anuales es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Sociedad. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en la nota 8.

La Sociedad presenta separadamente cuentas consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea.

Las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2015. Las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que dichas Cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.



b) Principios contables obligatorios

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo su efecto significativo para la elaboración de las Cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Uso de estimaciones e hipótesis

La preparación de las Cuentas anuales requiere que la Dirección de la Sociedad realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2015 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparabilidad de la información

Las Cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto, del Estado de flujos de efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas anuales del ejercicio 2014. De acuerdo con la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores, la nota 20 no incluye información comparativa del ejercicio 2014.

3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2015, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es en miles de euros, la siguiente:

Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	500.207
-----	-----
Total	
-----	-----
DISTRIBUCIÓN	
A reservas voluntarias	66.380
A dividendos:	
A dividendo a cuenta	120.082
A dividendo complementario	313.745
-----	-----
Total	500.207
-----	-----



Esta propuesta supone un dividendo complementario de 2,3194 euros por acción, ascendiendo el dividendo total del ejercicio a 3,2100 euros por acción, calculado sobre la totalidad de acciones.

El dividendo a cuenta del ejercicio se recoge en la nota 13.

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN

Los principales principios contables utilizados para la elaboración de estas Cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Inmovilizado material

Los elementos que componen el Inmovilizado material son principalmente terrenos y construcciones y se hallan valorados, según el caso, al coste de construcción o coste de adquisición. El coste de construcción incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el periodo de construcción.
- Los gastos de explotación relacionados directamente con las construcciones del inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de la Sociedad.

La Sociedad sigue el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación o mejora de los elementos del Inmovilizado material que suponen un aumento de la productividad, capacidad y alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no suponen un aumento de la productividad, no mejoran su utilización y no alargan la vida útil de los activos, se cargan a la Cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

El inmovilizado material se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Sociedad espera utilizarlos, aplicando los siguientes coeficientes:

<u>Coeficiente anual</u>	
Construcciones	2%-10%
Otras instalaciones	4%-25%



b) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad valora sus inversiones inmobiliarias siguiendo el método de coste de adquisición. El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se recoge en la nota 6.

Las construcciones se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que la Sociedad espera utilizarlos (2% anual).

c) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los arrendamientos atendiendo al criterio de transferencia sustancial de riesgo y beneficios inherentes a la propiedad.

La Sociedad clasifica como arrendamientos operativos a aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Por otra parte, aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren a la Sociedad los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes, reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero. Los activos reconocidos bajo régimen de arrendamiento financiero se reconocen en el Balance, según la naturaleza del bien arrendado.

d) Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Créditos y cuentas a cobrar:** Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, y sobre los que no hay intención de negociar a corto plazo. Se clasifican como activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del Balance, que se clasifican como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos al originar el activo y se valoran posteriormente a su coste amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados.

Las cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** Son las inversiones financieras que la Sociedad tiene intención de mantener por un plazo de tiempo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a necesidades puntuales de liquidez o cambios en los tipos de interés. Se clasifican como activos no corrientes, salvo que esté prevista y sea factible su liquidación en un plazo inferior al año. Estos activos financieros se valoran a su valor razonable, siendo éste el precio de cotización a la fecha de cierre en el caso de los títulos con cotización oficial en un mercado activo. Las ganancias o pérdidas resultantes de variaciones en el valor razonable a la fecha de cierre se reconocen directamente en el Patrimonio neto, acumulándose hasta el momento de la liquidación o corrección de valor por deterioro, momento en el que se imputan a la Cuenta de



pérdidas y ganancias. El cálculo de posibles deterioros se realiza mediante el método del descuento de flujos futuros esperados en el negocio, asimismo un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del activo por debajo de su coste, se considera también evidencia de que el activo se ha deteriorado. Los dividendos de las participaciones en capital clasificadas como disponibles para la venta, se imputan a la Cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que queda establecido el derecho de la Sociedad a recibir su importe.

En el caso de una aportación no dineraria consistente en una cartera de valores entregada al suscribirse íntegramente una ampliación de capital efectuada por una filial, cuando los valores aportados estuvieran clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se adopta la Respuesta a la Consulta 1 Boicac nº77/2009, manteniéndose en el Patrimonio neto de la Sociedad las ganancias o pérdidas resultantes de las variaciones en el valor razonable a la fecha de la aportación no dineraria. Según se recoge en la Norma de Registro y Valoración 9.2.5.3 del Plan General de Contabilidad, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Inversiones en el patrimonio en empresas del Grupo y asociadas:** Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. Si existiera evidencia objetiva de que el valor en libros no fuera recuperable, se efectuarían las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez.

f) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad sigue el criterio de analizar la recuperabilidad de sus activos a la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe contabilizado puede no ser recuperable, de forma que si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe registrado en libros, entonces se entiende que se ha producido un deterioro del valor del activo, que debe ser reconocido contablemente de forma inmediata como una pérdida de valor por deterioro, imputando dicha pérdida a la Cuenta de pérdidas y ganancias. Así, la pérdida por deterioro es la diferencia existente entre el valor en libros de un activo y su valor recuperable.

Se considera valor recuperable el mayor de:

- El valor razonable de un activo deducidos sus costes para la venta
- El valor en uso del activo



El cálculo del valor recuperable se realiza en base a flujos de efectivo esperados. El cálculo del deterioro se realiza para los activos individuales, si no fuera posible la estimación del valor recuperable del activo individual se determinará el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece dicho activo. Las posibles reversiones se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Fondos propios

El Capital social está representado por acciones ordinarias.

El dividendo a cuenta minora el Patrimonio neto del ejercicio a que corresponde dicho dividendo, en base al acuerdo del Consejo de Administración. El dividendo complementario no se deduce del Patrimonio neto hasta la aprobación por la Junta General de Accionistas correspondiente.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del Patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el Patrimonio neto.

h) Prestaciones a los empleados

- Obligaciones por pensiones

La Sociedad tiene planes de aportaciones definidas, que son planes que definen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, en función de uno o más factores como la edad, rentabilidad del fondo, años de servicio o remuneración. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la Sociedad paga aportaciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores.

- Otras prestaciones a largo plazo

Otras prestaciones a largo plazo incluyen planes de prestaciones definidas distintas de planes de pensiones, tales como seguro médico, de parte de los empleados activos de la Sociedad. Los costes esperados de estas prestaciones se reconocen durante la vida laboral de los empleados. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios cualificados independientes. Los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, netos de impuestos, en el Patrimonio neto como Reservas en el ejercicio en el que se producen y el coste de los servicios pasados se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo se incluyen los programas de retribución a largo plazo, que son valorados anualmente.



i) Provisiones

La Sociedad dota provisiones para hacer frente a las obligaciones contratadas presentes ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que exista probabilidad de desprenderse de recursos para hacer frente a dicha obligación y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de la misma. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo de interés antes de impuestos, que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero, y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto por intereses.

j) Deuda financiera

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha de Balance, en cuyo caso se incluirán como pasivos no corrientes.

k) Acreedores comerciales

Los acreedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los acreedores con vencimiento inferior al año, y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

La Sociedad, como Sociedad matriz del Grupo Red Eléctrica, ha adoptado la respuesta a la consulta al ICAC sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocio (Ref: 546/09) de 23 de julio de 2009, clasificando como Importe neto de la cifra de negocio los dividendos procedentes de participaciones en el capital de las sociedades participadas y los intereses procedentes de préstamos concedidos a estas mismas sociedades.

m) Situación fiscal

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos



como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al Patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados, correspondientes al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar relativo a ejercicios anteriores.

Las deducciones de la cuota y las bonificaciones del impuesto sobre beneficios originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por el impuesto sobre beneficios, salvo que existan dudas sobre su realización.

Los impuestos diferidos y el gasto por impuesto sobre beneficios se calculan y contabilizan conforme al método del pasivo, sobre las diferencias temporarias surgidas entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Este método consiste en la determinación de los impuestos diferidos activos y pasivos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los Activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

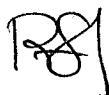
La Sociedad, como dominante del Grupo Fiscal registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

n) Seguros

La Sociedad tiene suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que está expuesta por el ejercicio de su actividad. Estos riesgos están principalmente sujetos a los daños que pudieran sufrir las instalaciones de la Sociedad y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades. Los gastos por primas de seguros se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a un criterio de devengo. Los ingresos a recuperar de las compañías de seguros derivados de los siniestros se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo al criterio de correlación de ingresos y gastos.

o) Pagos basados en acciones

La Sociedad ha implementado planes de adquisición de acciones por los cuales sus empleados tienen la posibilidad de recibir acciones de la Sociedad como parte de su retribución anual. La valoración derivada de dicha retribución se realiza de acuerdo al precio de cierre de la cotización de las acciones de la Sociedad en la fecha de entrega de los títulos. El gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de pérdidas y ganancias. Todas las acciones entregadas proceden de la autocartera de la Sociedad.



p) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento producido durante los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas del Inmovilizado material así como en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros de valor en miles de euros, ha sido el siguiente:



	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>
Coste									
Terrenos y construcciones	66.780	4.545	-	-	71.325	85	-	1.786	73.196
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	14.074	776	-	-	14.850	-	-	-	14.850
Inmovilizado en curso y anticipos	1.786	-	-	-	1.786	594	-	(1.786)	594
Total Coste	82.640	5.321	-	-	87.961	679	-	-	88.640
 Amortización acumulada									
Construcciones	(13.689)	(1.183)	-	-	(14.872)	(1.279)	-	-	(16.151)
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(13.468)	(174)	-	-	(13.642)	(342)	-	-	(13.984)
Total Amortización acumulada	(27.157)	(1.357)	-	-	(28.514)	(1.621)	-	-	(30.135)
 Deterioro de valor de instalaciones									
 Valor neto	55.483	3.964	-	-	59.447	(942)	-	-	58.505



Las altas en Inmovilizado material del ejercicio 2015 se corresponden con gastos de adecuación del edificio de Tres Cantos, adquirido a la Comunidad de Madrid en 2014, activados como mayor valor del Inmovilizado material.

Las altas en Inmovilizado en curso y anticipos del ejercicio 2015 corresponden, fundamentalmente, a trabajos en curso relativos al Inmovilizado material comentado anteriormente.

Los traspasos de Inmovilizado en curso al epígrafe de Terrenos y construcciones en 2015 se corresponden con construcciones.

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene totalmente amortizados elementos del Inmovilizado material por un importe de 13.611 miles de euros (13.503 miles de euros en 2014), de los cuales 12.746 miles de euros (12.638 miles de euros en 2014) corresponden a Otras instalaciones.

De acuerdo con la Ley 16/2012, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, se incorporó la posibilidad de efectuar una actualización de balances según los coeficientes que figuran en la propia Ley y que implicaba una revaluación de los inmovilizados materiales y/o inversiones inmobiliarias con abono a una partida de fondos propios denominada reservas de revalorización. Según determinó la Resolución de 31 de enero de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la actualización de balances, en caso de efectuarse, debía registrarse en las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013. En base a dicha Ley, la Sociedad actualizó el valor de su inmovilizado material el 1 de enero de 2013 con pago de un gravamen único del 5% del importe actualizado.

El importe resultante de la actualización, neto del gravamen único del 5%, fue abonado en el epígrafe de "Reservas" (véase nota 16). Como contrapartida se utilizaron las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada a dicha fecha ("Terrenos y construcciones" por importe de 6.304 miles de euros, "Otras instalaciones" por importe de 56 miles de euros).

El incremento neto del valor resultante de las operaciones de actualización se amortiza en los años que resten hasta completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. La actualización ha supuesto un aumento en la dotación a la amortización del ejercicio 2015 de 191 miles de euros (192 miles de euros en el ejercicio 2014).

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento producido en el ejercicio 2015 y 2014 en las Inversiones inmobiliarias, en miles de euros, se describe a continuación:



	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>Altas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Altas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>
Inversiones inmobiliarias	2.910	-	-	2.910	-	-	2.910
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total Coste	2.910	-	-	2.910	-	-	2.910
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Amortización Acumulada	(349)	(44)	-	(393)	(44)	-	(437)
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total Amortización acumulada	(349)	(44)	-	(393)	(44)	-	(437)
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Valor Neto	2.561	(44)	-	2.517	(44)	-	2.473
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>

Las inversiones inmobiliarias en 2015 y 2014 tienen un valor de mercado de aproximadamente tres millones de euros, no generando ingresos o gastos de explotación significativos.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Sociedad tiene arrendados ciertos activos a las empresas del Grupo. Las clases de activos arrendados en régimen de arrendamiento operativo son, en miles de euros, los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Coste		
Terrenos y construcciones	66.780	66.780
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	14.074	14.074
<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total Coste	80.854	80.854
 Amortización acumulada		
Construcciones	(16.039)	(14.863)
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(13.774)	(13.626)
<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total Amortización acumulada	(29.813)	(28.489)
<hr/>	<hr/>	<hr/>
Valor neto	51.041	52.365
<hr/>	<hr/>	<hr/>

La Sociedad posee contratos con las sociedades del Grupo, Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE), Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. (REINTEL) y Red Eléctrica Internacional, S.A.U., (REI), mediante los cuales les cede en régimen de arrendamiento operativo ciertos espacios dentro de los inmuebles propiedad de la Sociedad. Estos contratos se renuevan periódicamente, habiendo sido

el ingreso en el ejercicio 2015 de 9.933 miles de euros (10.102 miles de euros en 2014) con REE, de 257 miles de euros con REINTEL y de 5 miles de euros (215 miles de euros en 2014) con REI.

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación directa o indirecta cotiza en Bolsa.

El detalle de las Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2015, en miles de euros, es el siguiente:



RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN S.A.
Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2015
(expresado en miles de euros)

Sociedad - Domicilio - Actividad principal	Patrimonio Neto de las sociedades participadas [2]									
	Porcentaje de participación [1]		Valor contable	Capital Social Desembolsado	Prima Emisión	Reservas	Otras Partidas	Resultado del ejercicio [3]	Resultados de Explotación	Dividendos recibidos
Directa	Indirecta									
A) Sociedades Consolidadas por el Método de Integración Global										
Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Realización del transporte y operación del sistema eléctrico Español y de la gestión de la red de transporte.	100%	-	1.014.326	800.006	54.319	557.497	(99.043)	548.198	928.107	476.918
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (REI) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Participaciones Internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción. - Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.	100%	-	132.640	60.010	72.630	26.872	1.230	3.481	1.391	-
Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U.(REINTEL) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Prestación de servicios de consultoría, ingeniería, construcción y de telecomunicaciones.	100%	-	74.417	30.000	44.417	(63)	(787)	18.151	36.048	-
Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. (REINCAN) - Juan de Quesada, 9. Las Palmas de Gran Canaria (España) - Construcción de instalaciones de almacenamiento de energía en sistemas insulares y aislados.	100%	-	5.000	5.000	-	-	-	(92)	(128)	-
Red Eléctrica España Finance, B.V. (RBV) - Hoogovensdreef 15. Amsterdam (Holanda). - Actividades de financiación. - Constituida en 2003 en Holanda para poder realizar emisiones de deuda para la financiación del Grupo Red Eléctrica.	100%	-	2.000	18	1.982	-	-	214	(155)	213
Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. (REF) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Actividades de financiación.	100%	-	60	60	-	-	5.484	2.272	(205)	-
Redcor Reaseguros, S.A (REDCOR) - 26, Rue Louvigny. (Luxemburgo). - Actividades de reaseguro. - Constituida en 2010 en Luxemburgo para poder reasegurar los riesgos de las distintas sociedades del Grupo, garantizando un mejor acceso a los mercados de reaseguro internacionales.	100%	-	4.500	4.500	-	-	28.795	5.215	6.417	-
Red Eléctrica Andina, S.A. (REA) - Av. Alfonso Ugarte Nº 536 Cercado. Arequipa (Perú). - Prestación de servicios de mantenimiento de líneas y subestaciones.	-	100%(a)	31	34	-	666	-	316	434	-
Red Eléctrica del Sur, S.A. (REDESUR) - Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú). - Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transporte de electricidad.	-	55%(a)	8.930	11.940	-	9.392	-	3.382	7.259	1.303
Transmisora Eléctrica del Sur, S.A. (TESUR) - Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú). - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	55%(d)	32.386	35.641	-	(25)	(2.054)	(1.012)	2.338	-
Transmisora Eléctrica del Sur 2, S.A. (TESUR 2) - Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú). - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	66,25%(c)	4.576	4.593	-	(178)	-	70	(34)	-
Red Eléctrica Chile, SpA (RECH) - Avenida El Golf #20, piso 20. Comuna de Las Condes, Santiago (Chile) - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores	-	100%(a)	711	-	-	-	-	(28)	(37)	-
B) Sociedades consolidadas por el Método de Integración Proporcional										
Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. (INELE) - Tour Initial, 1 Terrasse Bellini – 92919 París La Défense Cedex. París (Francia). - Estudio y ejecución de interconexiones eléctricas entre España y Francia	-	50%(b)	1.000	2.000	-	2.445	9.269	2.736	3.970	-

(1) Equivalente a derechos de voto.

(2) Según estados financieros homogeneizados con los criterios contables utilizados por la Sociedad y valorados en euros al tipo de cambio de cierre.

(3) Según estados financieros auditados homogeneizados con los criterios contables utilizados por la Sociedad y valorados en euros al tipo de cambio medio.

(a) Participación a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U.

(b) Participación a través de Red Eléctrica de España S.A.U.

(c) Participación a través de Red Eléctrica Internacional en un 25% y de REDESUR en un 75%

(d) Participación en 2014 a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U. y en 2015 a través de Red Eléctrica del Sur, S.A.



La Sociedad ostenta la totalidad del capital social de REE, sociedad que desarrolla las funciones de transportista, operador del sistema y gestor de la red de transporte del Sistema eléctrico español, y a la que se le aplican todas las disposiciones de la Ley 24/2013 del Sector eléctrico y concordantes relativas al operador del sistema y gestor de la red de transporte, que anteriormente correspondían a Red Eléctrica de España, S.A. Asimismo, la Sociedad no podrá transmitir a terceros las acciones de esta filial que realiza actividades reguladas en España.

En marzo de 2015 se constituyó la sociedad Transmisora Eléctrica del Sur 2, S.A. (TESUR 2), cuya principal actividad es la transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad. Esta sociedad fue constituida con una participación del 25% por parte REI y un 75% por parte de Red Eléctrica del Sur, S.A. (REDESUR).

En julio de 2015 se formalizó la compra venta de acciones de Transmisora Eléctrica del Sur, S.A. (TESUR), propiedad de REI (55%) y AC Capitales (45%), a favor de REDESUR, sociedad que en la actualidad posee el 100% de acciones de TESUR. REI posee un 55% de las acciones de REDESUR.

En julio de 2015, con efectos retroactivos de 1 de enero de 2015, la Sociedad constituyó la sociedad REINTEL como consecuencia de la escisión por segregación de la rama de actividad de Telecomunicaciones de REI. El valor en libros de la participación en REINTEL en el momento de su constitución fue de 74.417 miles de euros (véase nota 13).

En 2015 la sociedad REI ha realizado una ampliación de capital con aportación no dineraria por importe de 10 miles de euros con una prima de emisión de 72.630 miles de euros. Dicha ampliación se ha suscrito con una aportación de la participación que REC mantenía en el capital social de Redes Energéticas Nacionais, SGPS, S.A. (en adelante, REN). En el momento de la aportación de dicha participación su valor era de 72.640 miles de euros (véase nota 11).

En septiembre de 2015 la Sociedad constituyó la sociedad Red Eléctrica de Infraestructuras en Canarias, S.A.U. (REINCAN), cuya actividad consiste en la construcción de instalaciones de almacenamiento de energía en sistemas insulares y aislados.

En noviembre de 2015 REI constituyó al 100% la sociedad Red Eléctrica Chile SpA (RECH), cuya actividad consiste en la adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de las participaciones que el Grupo posea en Chile.

El 1 de mayo de 2012 Transportadora de Electricidad S.A. (en adelante TDE) mediante el Decreto Supremo 1214 fue nacionalizada por parte del Gobierno Bolivariano, saliendo del perímetro del Grupo en esta fecha. En 2014 REI llegó a un acuerdo definitivo con el Gobierno Bolivariano sobre la compensación de la citada nacionalización. Dicha compensación quedó recogida en las Cuentas anuales del ejercicio 2014 de REI y, por tanto, del Grupo.

9. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Política de gestión del riesgo financiero de la Sociedad tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades

del Grupo sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realizan de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al medio y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental de la Sociedad, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Los responsables financieros de la Sociedad son los encargados de gestionar los riesgos financieros, asegurando su coherencia con la estrategia y coordinando la gestión de los mismos, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

La metodología para la identificación, medición, seguimiento y control de estos riesgos, así como los indicadores de gestión y las herramientas de medición y control específicos para cada riesgo, están establecidos en el Manual de riesgos financieros.

El riesgo principal al que está expuesto la Sociedad es el riesgo de crédito, puesto que las operaciones de endeudamiento se realizan con el resto de compañías del Grupo, asumiendo éstas los riesgos de mercado y de liquidez. El riesgo de crédito está soportado mediante políticas en las que se establecen requisitos en relación con la calidad crediticia de la contraparte y se requieren garantías adicionales en los casos necesarios. A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad estima que no presentan riesgo alguno de recuperabilidad sus saldos deudores.

En 2014 la Sociedad estaba expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital de las inversiones mantenidas y clasificadas en el Balance como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta sujetas a cotización correspondían fundamentalmente al 5% que la Sociedad tenía en REN.

En 2015 la Sociedad ha realizado una aportación no dineraria, consistente en dicha participación en el capital social de REN, para suscribir una ampliación de capital con aportación no dineraria realizada por la sociedad del Grupo REI (véase nota 11).



10. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Análisis por categorías

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros, excepto las participaciones en empresas del grupo es, en miles de euros, el siguiente:

- Activos financieros

	Categorías de instrumentos financieros		
	31/12/2015		
	<u>Activos financieros</u> <u>disponibles para la venta</u>	<u>Préstamos y</u> <u>partidas a cobrar</u>	<u>Total</u>
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	168.000	168.000
Instrumentos de Patrimonio	4.435	-	4.435
Otros activos financieros	-	13	13
-----	-----	-----	-----
Largo plazo/no corrientes	4.435	168.013	172.448
	=====	=====	=====
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	959.631	959.631
Otros activos financieros	-	12	12
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	825	825
-----	-----	-----	-----
Corto plazo/corrientes	-	960.468	960.468
	=====	=====	=====
Total	4.435	1.128.481	1.132.916
	=====	=====	=====

	Categorías de instrumentos financieros		
	31/12/2014		
	<u>Activos financieros</u> <u>disponibles para la venta</u>	<u>Préstamos y</u> <u>partidas a cobrar</u>	<u>Total</u>
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	593.262	593.262
Instrumentos de Patrimonio	64.241	-	64.241
Otros activos financieros	-	13	13
-----	-----	-----	-----
Largo plazo/no corrientes	64.241	593.275	657.516
	=====	=====	=====
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	462.557	462.557
Otros activos financieros	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	40.075	40.075
-----	-----	-----	-----
Corto plazo/corrientes	-	502.632	502.632
	=====	=====	=====
Total	64.241	1.095.907	1.160.148
	=====	=====	=====



- Pasivos financieros

Categorías de instrumentos financieros	
31/12/2015	
	<u>Débitos y partidas a pagar</u>
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.546
Otros pasivos financieros	16
 Largo plazo/no corrientes	 1.562
	=====
Deudas con entidades de crédito	13
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.375
Deudas a corto plazo	125.196
Acreedores comerciales y otras deudas	6.698
 Corto plazo/corrientes	 133.282
	=====
Total	134.844
	=====

Categorías de instrumentos financieros	
31/12/2014	
	<u>Débitos y partidas a pagar</u>
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.546
Otros pasivos financieros	16
 Largo plazo/no corrientes	 1.562
	=====
Deudas con entidades de crédito	266
Deudas con empresas del grupo y asociadas	20.576
Deudas a corto plazo	118.595
Acreedores comerciales y otras deudas	20.451
 Corto plazo/corrientes	 159.888
	=====
Total	161.450
	=====



b) Análisis por vencimientos

- Activos financieros

	Vencimiento de activos financieros		
	2016	Años posteriores	Total
Instrumentos de Patrimonio	-	4.435	4.435
Créditos a empresas del grupo y asociadas	959.631	168.000	1.127.631
Otros activos financieros	12	13	25
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	825	-	825
	-----	-----	-----
	960.468	172.448	1.132.916
	=====	=====	=====

- Pasivos financieros

	Vencimiento de pasivos financieros		
	2016	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	13	-	13
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.375	1.546	2.921
Acreedores comerciales y otras deudas	131.894	-	131.894
Otros pasivos financieros	-	16	16
	-----	-----	-----
	133.282	1.562	134.844
	=====	=====	=====

11. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El detalle del epígrafe Inversiones financieras a largo plazo, en miles de euros, a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Instrumentos de patrimonio	4.435	64.241
Otros activos financieros	13	13
	-----	-----
	4.448	64.254
	=====	=====

Instrumentos de patrimonio recoge la inversión en once Agrupaciones de Interés Económico (AIE) por importe de 4.435 Miles de euros en 2015 (8 euros en 2014), cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no vinculada a la Sociedad, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogiéndose la Sociedad únicamente a los incentivos



fiscales regulados en la legislación española. La Sociedad registra el correspondiente ingreso financiero generado por diferencia entre la deuda registrada frente a la Hacienda Pública acreedora por las bases imponibles negativas imputadas que van generando las AIE y las inversiones realizadas en las mismas (véase nota 16 y nota 21-c).

Además, las inversiones en instrumentos de patrimonio en 2014, clasificadas como disponibles para la venta, correspondían a la participación del 5% que la Sociedad tenía en REN, sociedad holding que engloba la operación y la explotación de los activos de transporte de electricidad y de diversas infraestructuras de gas en Portugal. La valoración de esta participación está sujeta a la cotización de la acción (2,406 euros por acción a 31 de diciembre de 2014).

En 2015 la Sociedad ha realizado una aportación no dineraria, consistente en una aportación de dicha participación en el capital social de REN, para suscribir una ampliación de capital con aportación no dineraria realizada por la sociedad del Grupo REI. En el momento de la aportación de dicha participación su valor era de 72.640 miles de euros.

12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle de este epígrafe, en miles de euros, a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Clientes, empresas del grupo y asociadas	4	-
Deudores varios	821	84
Otros créditos con Administraciones Públicas	-	39.991
-----	-----	-----
	825	40.075
	=====	=====

Deudores varios recoge en 2015, fundamentalmente, el importe pendiente de liquidación por la compraventa de autocartera durante 2015.

Otros créditos con Administraciones Públicas recogía, en 2014, 28.351 miles de euros correspondientes al saldo a devolver de la liquidación del Impuesto de Sociedades, que la Sociedad, como cabecera del Grupo Fiscal, había presentado en 2014 correspondiente al ejercicio 2013, y 11.640 miles de euros correspondientes al resultado a devolver de la declaración del ejercicio 2012, que la Sociedad, como cabecera del Grupo Fiscal, presentó en 2014, ambos liquidados durante 2015.



13. PATRIMONIO NETO

a) Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital de sus empresas, son el salvaguardar la capacidad de las mismas para continuar con el “principio de gestión continuada”, para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

Dada la actividad de la Sociedad y la capacidad de generación de fondos de sus empresas participadas, el riesgo de capital es poco significativo.

b) Fondos propios

- Capital

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Capital de la Sociedad está representado por 135.270.000 acciones al portador, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos, y con un valor nominal de 2 euros cada una, y admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas.

La Sociedad, como cabecera del Grupo Red Eléctrica, está sujeta a los límites accionariales establecidos en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

De acuerdo con estas disposiciones, cualquier persona física o jurídica podrá participar en el accionariado de la Sociedad, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de esta Sociedad no supere el 5% del Capital social, ni ejerza derechos políticos por encima del 3%. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. En el caso de sujetos que realicen actividades en el Sector Eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el capital de éstos con una cuota superior al 5%, no podrán ejercer derechos políticos en la Sociedad matriz por encima del 1%, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico para generadores y comercializadores. Los límites de participación en el capital de la Sociedad matriz no aplican a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que mantendrá, en todo caso, una participación no inferior al 10%. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 SEPI posee una participación del 20% en el Capital de la Sociedad.

- Reservas

Este epígrafe recoge:

- Reserva legal

Las sociedades españolas están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del Capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en



el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el Capital social. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Reserva legal alcanza el 20% del Capital social (54.199 miles de euros).

- Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre

De acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la Sociedad actualizó sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe de la Reserva de dicha revalorización ascendió a 6.042 miles de euros neta del gravamen del 5% sobre la plusvalía. El saldo de esta reserva de revalorización no ha variado durante el ejercicio 2015.

El plazo para efectuar la comprobación por parte de la Administración Tributaria es de tres años a contar desde la presentación de la declaración del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2012. Una vez comprobado y aceptado el saldo, o bien transcurrido el plazo de tres años mencionado, dicho saldo podrá destinarse a eliminar pérdidas, o bien a ampliar el Capital social de la Sociedad. Transcurridos diez años el saldo podrá destinarse a reservas de libre disposición.

El saldo de la cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que la plusvalía haya sido realizada.

- Otras reservas

Este concepto incluye fundamentalmente las Reservas voluntarias de la Sociedad, y las Reservas de primera aplicación que a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 1.232.316 y 19.895 miles de euros respectivamente (1.169.209 y 19.895 miles de euros respectivamente, a 31 de diciembre de 2014). Ambas reservas son de libre disposición.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2015 y 2014 este epígrafe recoge reservas procedentes de disposiciones legales por importe de 264.546 miles de euros, entre las que destaca la Reserva de revalorización de activos materiales generada en 1996 en la Sociedad matriz por importe de 247.022 miles de euros. Esta reserva podrá destinarse, sin estar sujeta a tributación, a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del Capital social o, transcurridos 10 años desde su creación, a reservas de libre disposición, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 2607/1996.

Además, en 2015, como consecuencia de la escisión por segregación de la rama de actividad de Telecomunicaciones, de la sociedad REI en la sociedad REINTEL, se ha generado una reserva por importe de 74.407 miles de euros, que surge como diferencia entre la valoración del patrimonio escindido a REINTEL 74.417 miles de euros y la valoración de la participación en dicho negocio que la Sociedad tenía a través de REI.



El Grupo Fiscal, del cual la Sociedad es cabecera, y en virtud de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, ha procedido a dotar la reserva de capitalización en la sociedad REE de acuerdo con el artículo 62.1 d) de la citada ley, por importe de 29.110 miles de euros. Dicha reserva será indisponible durante el plazo de cinco años. Asociada a dicha reserva, cada sociedad del Grupo de consolidación fiscal ha realizado el ajuste correspondiente en el impuesto de sociedades del ejercicio (véase nota 16).

- **Acciones y participaciones en patrimonio propias**

Las acciones de la Sociedad en poder de la misma a 31 de diciembre de 2015 representan el 0,32% del Capital social de la Sociedad (0,11% en 2014) y totalizan 437.187 acciones, con un valor nominal global de 874 miles de euros (147.203 acciones, con un valor nominal global de 294 miles de euros en 2014) y un precio medio de adquisición de 75,66 euros por acción (70,59 euros por acción en 2014).

Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor de los Fondos propios a 31 de diciembre de 2015 por importe de 33.076 miles de euros (10.390 miles de euros en 2014).

La Sociedad ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad.

- **Resultado del ejercicio**

El Resultado del ejercicio es de 500.207 miles de euros (465.069 miles de euros en 2014).

- **Dividendo a cuenta del ejercicio y propuesta de distribución de dividendo de la Sociedad**

El Dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2015 figura minorando el Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2015 por importe de 120.082 miles de euros (112.463 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

El día 22 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2015 por un importe bruto de 0,8906 euros por acción, pagadero el 4 de enero de 2016.

La previsión de tesorería correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de noviembre de 2015 y el 4 de enero de 2016 puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo y, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 277 apartado a) de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado el siguiente estado previsional de liquidez:

<u>Estado de liquidez</u>	Miles de euros
Fondos disponibles al 30-11-15:	
Créditos disponibles a largo plazo	-
Créditos disponibles a corto plazo	50.000
Inversiones financieras temporales y tesorería	237
Previsiones de cobros:	
Operaciones corrientes	2.604
Operaciones financieras	131.618
Previsiones de pagos:	
Operaciones corrientes	(30.564)
Operaciones financieras	(2.100)
Previsión de fondos disponibles a 04-01-16	151.795
	=====

De la proyección de la tesorería a la fecha del acuerdo, no se preveía ni se prevé limitación alguna a la disponibilidad de fondos. Asimismo, tal y como se refleja en estas Cuentas anuales y estaba previsto en el momento del reparto, el beneficio obtenido en el ejercicio 2015 permite la distribución de este dividendo a cuenta.

c) Ajustes por cambio de valor

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre de 2015 la variación de valor producida por los activos financieros disponibles para la venta, variaciones debidas a las fluctuaciones en el precio de cotización de la acción de la participación del 5% que la Sociedad tenía en REN hasta el momento de la suscripción de la ampliación de capital con aportación no dineraria realizada por REI, sociedad del Grupo (véase nota 11). A 31 de diciembre 2014 las variaciones de valor producidas por los activos financieros disponibles para la venta, eran debidas a las fluctuaciones en el precio de cotización de la acción durante el ejercicio.

14. PROVISIONES

Los movimientos de este epígrafe durante los ejercicio 2015 y 2014, en miles de euros, se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2013				31 de diciembre de 2014				31 de diciembre de 2015			
	Adiciones	Aplicaciones	Pérdidas y ganancias actariales	Reversiones	Adiciones	Aplicaciones	Pérdidas y ganancias actariales	Reversiones	Adiciones	Aplicaciones	Pérdidas y ganancias actariales	Reversiones
Provisiones de personal	356	135	(278)	(44)	-	169	113	-	38	-	-	320
Otras provisiones	3.000	-	-	-	-	3.000	-	-	-	-	-	3.000
	3.356	135	(278)	(44)	-	3.169	113	-	38	-	-	3.320
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

RRF

El epígrafe Provisiónes de personal incluye los compromisos futuros (seguro médico) asumidos por la Sociedad con su personal en el momento de su jubilación, calculados en base a estudios actuariales con las siguientes hipótesis para el ejercicio 2015 y 2014:

Hipótesis actuariales		
	2015	2014
Tasa de descuento	2,33%	2,06%
Crecimiento coste	3,00%	4,00%
Tabla de supervivencia	PERM/F 2000 Nueva producción	PERM/F 2000 Nueva producción

El efecto que tendría un incremento porcentual, y el que resultaría de una disminución de un punto porcentual, en la tendencia de variación asumida respecto a los costes de seguro médico, en miles de euros, es el que se detalla a continuación:

	<u>+1%</u>	<u>-1%</u>
Coste de los servicios del ejercicio actual	1	(1)
Coste por intereses del coste del seguro médico post-empleo neto	-	-
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas del coste seguro médico	24	(17)

Por otra parte, el efecto que tendría una disminución de medio punto porcentual en el tipo de descuento utilizado como hipótesis actuarial, pasando del 2,33% al 1,83%, respecto a los costes de seguro médico, en miles de euros, es el que se detalla a continuación:

	Tasa de descuento		
	2,33%	1,83%	sensibilidad
Coste de los servicios del ejercicio actual	3,8	4,4	0,6
Coste por intereses del coste del seguro médico post-empleo neto	0,5	0,5	-
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas del coste seguro médico	59	70	11

Los devengos se registran como Gastos de personal o Gastos financieros, según sea su naturaleza. El importe de Gastos de personal y Gastos financieros reconocido en el ejercicio 2015 en la Cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 3,8 miles de euros y 0,5 miles de euros respectivamente (0,8 miles de euros y 1,2 miles de euros respectivamente en 2014). Las variaciones en el cálculo del valor actual de estas obligaciones, debidas a las pérdidas y ganancias actuariales se imputan en el Patrimonio neto reconociéndose como reservas por este concepto, durante 2015 en el Patrimonio neto se ha registrado 38 miles de euros (-44 miles de euros en 2014).

El epígrafe Otras provisiones recoge los importes dotados en cada ejercicio por la Sociedad para cubrir eventuales resultados desfavorables en reclamaciones de terceros.

15. DEUDAS A LARGO PLAZO

Deudas a largo plazo recoge a 31 de diciembre de 2015 un importe de 16 miles de euros (16 miles de euros en 2014), correspondiente a fianzas recibidas a largo plazo.

16. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tributa en el Régimen de Consolidación fiscal desde el ejercicio 2002. El Grupo Fiscal del que es sociedad dominante es el nº 57/02.

a) Conciliación del resultado contable con la base imponible fiscal

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal establece para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2015 y 2014 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la aprobación de las Cuentas anuales, en miles de euros:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	507.870	474.426
Diferencias permanentes	(480.561)	198
 Base contable del impuesto	 27.309	 474.624
 Diferencias temporarias:		
Originadas en el ejercicio	1.756	112
Reversiones de ejercicios anteriores	173	226
 Imputaciones de las AIE	 1.929	 338
	(34.798)	(18.470)
 Base imponible fiscal	 (5.560)	 456.492
	=====	=====

Las diferencias permanentes corresponden principalmente a dividendos de REE en 2015 y a dividendos de entidades no residentes en territorio español en 2014.

En 2015 y 2014, se realizan ajustes a la base imponible por las imputaciones de las AIE en las que participa el Grupo y que ascienden, respectivamente, a 34.798 miles de euros y 18.470 miles de euros.



b) Tasa efectiva del Impuesto sobre Sociedades y conciliación del resultado contable con el gasto por Impuesto sobre Sociedades

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre sociedades se calcula, en miles de euros, como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	507.870	474.426
Diferencias permanentes	(480.561)	198
-----	-----	-----
Base contable del impuesto	27.309	474.624
Tipo impositivo	28%	30%
Impuesto al tipo impositivo vigente	7.647	142.387
Deducciones	(59)	(132.731)
-----	-----	-----
Gasto del ejercicio	7.588	9.656
Impuesto sobre Beneficio extranjero	1	9
Ingreso por variación tipo impositivo (Ley 27/2014)	-	(483)
Gasto por variación tipo impositivo (Ley 27/2014)	74	175
=====	=====	=====
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	7.663	9.357
=====	=====	=====
Tasa efectiva del impuesto sobre Sociedades	1,51%	1,97%
Impuesto sobre Sociedades corriente	8.127	9.766
Impuesto sobre Sociedades diferido	(538)	(101)
Gasto por variación tipo impositivo (Ley 27/2014)	74	(308)
=====	=====	=====
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	7.663	9.357
=====	=====	=====

La tasa efectiva del Impuesto sobre Sociedades está influida por las diferencias permanentes, por las deducciones de la cuota así como por el cambio en el tipo impositivo. La diferencia entre la tasa efectiva y el tipo impositivo se debe principalmente a la aplicación del correspondiente método para evitar la doble imposición de los dividendos derivados de participaciones en entidades residentes.

Debido al novedoso tratamiento de la doble imposición establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en 2015, los dividendos derivados de participaciones en entidades residentes se reflejan como Diferencias permanentes mientras que en 2014 figuran como Deducciones, produciéndose en ambos tratamientos, el mismo efecto contable sobre el Gasto por Impuesto sobre Sociedades.

La reducción de la tasa efectiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015 respecto a la del ejercicio 2014 se debe principalmente a la reducción del tipo impositivo.



En 2015 figura como Diferencia permanente, el ajuste por Reserva de Capitalización, derivado del incremento de los Fondos propios de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 13).

Deducciones en 2015 corresponde a la deducción por doble imposición internacional.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, con entrada en vigor el 1 de enero de 2015, que modifica la Ley del Impuesto sobre Sociedades, reduciendo el tipo general del gravamen del 30 por ciento al 28 por ciento en el año 2015 y al 25 por ciento a partir del año 2016, ha supuesto un gasto contable del Impuesto sobre Sociedades en 2015 de 74 miles de euros (ingreso contable de 308 miles de euros en 2014), que se corresponde con la actualización del saldo de los impuestos diferidos de activo y de pasivo registrados por la Sociedad a los nuevos tipos impositivos.

La Sociedad no reconoció en 2014 el efecto impositivo derivado de la reforma fiscal del tipo impositivo introducida por la Ley 27/2014 sobre los activos por impuesto diferido relativos al derecho de deducción del 2% y 3% de la cuota íntegra por la integración en la base imponible de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos iniciados en 2013 y 2014 y por la amortización del incremento neto de valor resultante de la actualización de balances, realizadas al amparo de la Ley 16/2012, ya que, a estos efectos, la Sociedad consideró la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a los citados conceptos.

c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Las diferencias temporarias en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, y su correspondiente efecto impositivo acumulado, activo y pasivo, son en miles de euros las siguientes:



	2015		2014	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al Patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al Patrimonio neto
Activos por Impuesto Diferido:				
Originados en ejercicios anteriores	1.168	(4)	1.219	9
Originados en el ejercicio	592	8	141	-
Reversiones de ejercicios anteriores	(33)	-	(17)	(12)
	559	8	124	(12)
Ajustes por variación tipo impositivo (Ley 27/2014)	(63)	-	(175)	(1)
	1.664	4	1.168	(4)
	=====	=====	=====	=====
Pasivos por Impuesto Diferido:				
Originados en ejercicios anteriores	(2.469)	(2.649)	(2.930)	(1.465)
Originados en el ejercicio	(100)	(2.099)	(107)	(1.714)
Reversiones de ejercicios anteriores	79	-	85	-
	(21)	(2.099)	(22)	(1.714)
Ajustes por variación tipo impositivo (Ley 27/2014)	(11)	-	483	530
	(2.501)	(4.748)	(2.469)	(2.649)
	=====	=====	=====	=====

En 2015, Activos por Impuesto diferido recogen fundamentalmente provisiones no deducibles en el ejercicio y reversiones de impuestos que fueron anticipados en los ejercicios 2013 y 2014 como resultado de aplicar la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles establecidas en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, y como resultado de iniciarse en el ejercicio 2015 la amortización fiscal del incremento neto de valor resultante de las operaciones de Actualización realizadas sobre el Balance a 31 de diciembre de 2012, según lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley.

Los Pasivos por Impuesto diferido se derivan de las amortizaciones fiscales libres de determinados bienes del inmovilizado y de la amortización fiscal del fondo de comercio financiero de participaciones extranjeras.



En la Memoria de la Sociedad del ejercicio 2006 se incluyen las menciones, establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la operación de fusión por absorción de Red de Alta Tensión, S.A.U. (REDALTA) e Infraestructuras de Alta Tensión S.A.U. (INALTA) y en la Memoria del ejercicio 2008, se incluyen las relativas a las operaciones de aportación de rama de actividad que engloba las funciones de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista del sistema eléctrico español a Red Eléctrica de España, S.A.U.

En el ejercicio 2015, y en base al balance cerrado de REI a 31 de diciembre de 2014, REI ha escindido a favor de REINTEL, sociedad de nueva creación, la rama de actividad de prestación de servicios de telecomunicaciones, recibiendo la Sociedad, como socio único de REI, el 100% de las acciones de REINTEL. Esta operación se acogió al régimen tributario especial establecido en el capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (véase nota 8).

Asimismo, en 2015, la Sociedad ha suscrito el aumento de capital realizado por REI, mediante la aportación no dineraria de las acciones de la Compañía REN. Esta operación se ha acogido al régimen tributario especial establecido en el capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades. Como consecuencia de esta operación, REI se ha subrogado en el cumplimiento de los requisitos necesarios para continuar con el goce de los beneficios fiscales pendientes de aplicar por la Sociedad al tiempo de realizarse la operación, así como para consolidar los beneficios disfrutados por la Sociedad (véase nota 11).

d) Ejercicios abiertos a comprobación fiscal

La Sociedad tiene pendiente de comprobación fiscal los principales impuestos correspondientes a los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las Autoridades Fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

17. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO

Las periodificaciones a largo plazo incluían las derivadas de los arrendamientos de locales a largo plazo, que a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 110 miles de euros. A 31 de diciembre de 2015 se han cancelado dichos arrendamientos reconociéndose el impacto generado en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

18. DEUDAS A CORTO PLAZO

El detalle de este epígrafe del Balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	31 de diciembre <u>de 2015</u>	31 de diciembre <u>de 2014</u>
Deudas con entidades de crédito	13	266
Otras deudas a corto plazo	125.196	118.595
	-----	-----
	125.209	118.861
	=====	=====

El detalle de Otras deudas a corto plazo, en miles de euros, es el siguiente:

	31 de diciembre <u>de 2015</u>	31 de diciembre <u>de 2014</u>
Dividendos	120.082	112.463
Proveedores de inmovilizado y otras deudas	5.114	6.132
	-----	-----
	125.196	118.595
	=====	=====

19. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de este epígrafe del Balance adjunto a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	31 de diciembre <u>de 2015</u>	31 de diciembre <u>de 2014</u>
Acreedores varios	2.483	120
Personal	253	226
Deudas con Administraciones Públicas	3.962	20.105
	-----	-----
	6.698	20.451
	=====	=====

BR

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 Deudas con Administraciones Públicas incluye 3.778 miles de euros (19.924 miles de euros en 2014), correspondientes al importe a pagar del Impuesto de Sociedades que la Sociedad, como cabecera del Grupo Fiscal, ha registrado.

20. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, aclara y sistematiza la información que las sociedades mercantiles deben recoger en la Memoria de las Cuentas anuales individuales y consolidadas, a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En cumplimiento con la citada Resolución, de aplicación a las Cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores relativa al ejercicio 2015 es la siguiente:

	<u>2015</u>
	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	37,8
Ratio de operaciones pagadas	38,3
Ratio de operaciones pendientes de pago	21,1

	<u>2015</u>
	<u>Miles de euros</u>
Total pagos realizados	3.293
Total pagos pendientes	85

En relación al ejercicio 2014, acogiéndose a la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Sociedad ha optado por no incluir la información del ejercicio anterior. La citada disposición adicional única establece que, en las Cuentas anuales del primer ejercicio de aplicación de esta resolución, no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las Cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

No obstante, si se aplicasen los mismos criterios para el ejercicio 2014, los resultados no diferirían de forma significativa de los obtenidos para el ejercicio 2015.



21. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el detalle de este epígrafe en miles de euros es:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas	477.131	442.381
Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio de terceros	4.566	4.566
Ingresos financieros de valores y otros instrumentos financieros en empresas del grupo y asociadas	26.042	24.248
	-----	-----
	507.739	471.195
	=====	=====

Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas, recoge a 31 de diciembre de 2015 y 2014 los dividendos recibidos de REE y RBV.

Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio de terceros, recoge a 31 de diciembre de 2015 y 2014 los dividendos recibidos de REN (véase nota 11).

Ingresos financieros de valores y otros instrumentos financieros empresas del grupo y asociadas recoge, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos derivados de los contratos de préstamo suscritos con REE y REINTEL (REE y REI en 2014), así como de las pólizas de crédito suscritas con estas mismas sociedades del Grupo (véase nota 22).

b) Gastos de personal

La composición de esta partida, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, en miles de euros, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Sueldos y salarios	2.863	2.550
Seguridad social	62	51
Aportaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares	7	3
Otros conceptos y cargas sociales	113	134
	-----	-----
	3.045	2.738
	=====	=====



Los Gastos de personal también incluyen las remuneraciones al Consejo de Administración (véase nota 23).

Personal empleado

El número medio de empleados de la Sociedad en los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por grupos profesionales, ha sido el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Presidente Ejecutivo	1	1
Consejero Delegado	-	-
Técnicos Superiores	1	1
Técnicos Medios	-	-
Especialistas y Administrativos	3	2
	-----	-----
	5	4
	=====	=====

La distribución de la plantilla final de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 y 2014, por sexo y categorías es la siguiente:

	2015			2014		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Presidente Ejecutivo	1	-	1	1	-	1
Consejero Delegado	1	-	1	-	-	-
Técnicos Superiores	-	1	1	-	1	1
Especialistas y Administrativos	-	4	4	-	2	2
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	2	5	7	1	3	4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

En julio de 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad ha nombrado un Consejero delegado para la Compañía. A 31 de diciembre de 2015 el número de Consejeros, incluyendo al Consejero ejecutivo y al Consejero delegado, es de 12 (10 a 31 de diciembre de 2014), de los cuales 7 son hombres y 5 mujeres (5 hombres y 5 mujeres en 2014).

c) Gastos e ingresos financieros

Ingresos financieros recoge en 2015 y 2014, fundamentalmente los ingresos procedentes de la inversión en las AIE (véase nota 11).

22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO ASOCIADAS Y PARTES VINCULADAS

Saldos y transacciones con empresas del Grupo y asociadas

Todas las transacciones con empresas del Grupo y asociadas se han realizado a precios de mercado.

Los saldos con las sociedades del Grupo y asociadas durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes, en miles de euros:

	2015		2014	
	Créditos y dividendos	Deudas	Créditos y dividendos	Deudas
Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE)	952.434	1.509	796.377	8.478
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (REI)	4	1.367	259.372	13.644
Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. (REF)	124	-	70	-
Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. (REINTEL)	175.073	30	-	-
Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. (REINCAN)	-	15	-	-
Total empresas del grupo	1.127.635	2.921	1.055.819	22.122

Créditos y dividendos con REE incluye fundamentalmente el préstamo suscrito con dicha compañía el 1 de julio de 2011, por un importe de 425 millones de euros, cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2015 es de 425 millones de euros (425 millones de euros a 31 de diciembre de 2014), habiendo sido el tipo medio del periodo del 4,01% (4,01% en 2014), y cuyo vencimiento es 2016. Adicionalmente, este epígrafe incluye la póliza de crédito a corto plazo suscrita con REE por importe de 650 millones de euros (650 millones de euros en 2014), cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2015 es de 513.038 miles de euros (362.145 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), habiendo sido el tipo medio del periodo del 0,67% (1,66% en 2014).

Créditos y dividendos con REINTEL incluye, fundamentalmente, el préstamo suscrito en 2014 con REI, y que fue objeto de subrogación el 1 de julio de 2015 (véase nota 8), por un importe de 168 millones de euros, habiendo sido el tipo medio del periodo del 3,80%, y cuyo vencimiento es 2022.

En 2014, este epígrafe incluía la póliza de crédito a corto plazo suscrita en 2014 con REI por un importe de 100 millones de euros, cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2014 fue de 91.077 miles de euros, habiendo sido el tipo medio del periodo del 0,88%.

Las transacciones con empresas del Grupo y asociadas han sido las siguientes, en miles de euros:



	2015				2014			
	Otros ingresos de explotación	Ingresos financieros	Otros gastos	Gastos financieros	Otros ingresos de explotación	Ingresos financieros	Otros gastos	Gastos financieros
Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE)	9.933	496.385	1.080	-	10.102	465.421	1.091	-
Red Eléctrica Internacional S.A. (REI)	9	-	-	-	215	577	-	-
Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. (REINTEL)	257	6.575	-	-	-	-	-	-
Red Eléctrica de España Finance, B.V. (RBV)	-	213	-	-	-	631	-	-
Total empresas del grupo	10.199	503.173	1.080	-	10.317	466.629	1.091	-
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 Otros ingresos de explotación con REE, REINTEL y REI corresponde fundamentalmente a los contratos de arrendamiento de inmuebles con estas sociedades.

Ingresos financieros, en 2015 y 2014, corresponde fundamentalmente a los dividendos recibidos de REE y RBV, y a los intereses devengados correspondientes a los créditos y pólizas de crédito suscritos con REE y REINTEL (REE y REI en 2014).

Saldos y transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas han sido realizadas en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia, su detalle en miles de euros es el siguiente:

	2015				2014			
	<u>Accionistas</u> <u>significativos</u>	<u>Directivos</u>	<u>Otras</u> <u>partes</u> <u>vinculadas</u>	<u>Total</u>	<u>Accionistas</u> <u>significativos</u>	<u>Directivos</u>	<u>Otras</u> <u>partes</u> <u>vinculadas</u>	<u>Total</u>
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-
	====	====	====	====	====	====	====	====
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-	-	-	4.566 4.566
Otros Ingresos	-	-	2	2	-	-	-	27 27
Total Ingresos	-	-	2	2	-	-	-	4.593 4.593
	====	====	====	====	====	====	====	====
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Otras transacciones	-	-	-	-	-	-	-	-
	====	====	====	====	====	====	====	====

Dividendos recibidos en 2014, corresponde a los dividendos recibidos de la sociedad REN. En 2015 la sociedad REN ha dejado de ser parte vinculada.

RF

23. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2014, aprobó la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2015, conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, (anteriormente denominada Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa), procediendo posteriormente a elevar a la Junta General de Accionistas tanto la Política de remuneraciones de los consejeros como el Informe anual de retribuciones para su aprobación en sesión celebrada el 15 de abril de 2015.

La retribución individual de los miembros del Consejo de Administración del ejercicio 2015 se ha mantenido, en todos sus conceptos y cuantías, sin cambios con respecto a la del ejercicio 2014.

Hasta el ejercicio 2015, la Sociedad ha reunido en la figura de su Presidente las funciones de Primer ejecutivo de la Sociedad y de Presidente del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, a propuesta de su Presidente, consideró conveniente proponer a la Junta General de Accionistas proceder a la separación de ambos cargos.

Con fecha 17 de julio de 2015, la Junta General de Accionistas en sesión extraordinaria, acordó el nombramiento, como consejero ejecutivo de la Sociedad, de D. Juan Lasala Bernad, por el plazo de cuatro años fijado en los Estatutos Sociales. Con esta incorporación el número de consejeros ha pasado a ser de 12 miembros, de acuerdo con el límite establecido por el artículo 20 de los estatutos de la Sociedad que fija un número mínimo de 9 y un máximo de 13 miembros.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 28 de julio de 2015, adoptó por unanimidad dicho nombramiento y acordó delegar, con carácter solidario e indistinto, en él todas las facultades del Consejo de Administración, legal y estatutariamente delegables.

La Sociedad ha previsto un periodo transitorio de entre seis y nueve meses de duración que culminará en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2016, con la plena separación de funciones entre el Presidente del Consejo y el Consejero delegado.

Los conceptos considerados para la retribución del Consejo contemplan una retribución fija anual, dietas por asistencia a las sesiones de Consejo, una remuneración por dedicación a las Comisiones del Consejo de Administración y una retribución específica anual tanto para los Presidentes de las mismas como para el cargo de Consejero Independiente Coordinador (CIC).

El importe total devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad matriz en 2015 y 2014 ha ascendido a 2.653 y 2.387 miles de euros respectivamente, con la siguiente composición:



	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retribución por todos los conceptos del Consejo de Administración	1.916	1.788
Retribución de los Consejeros por su condición ejecutiva ⁽¹⁾	737	599
Total	2.653	2.387

(1) Incluye a 31 de diciembre la retribución fija y la retribución variable anual devengadas en el año

El incremento con respecto al ejercicio anterior se debe esencialmente (244 miles de euros) a la separación de funciones previamente mencionada, que supone la incorporación desde el 28 de julio de la retribución del nuevo Consejero delegado, tanto en su condición de miembro del Consejo como de primer ejecutivo de la Sociedad; y, en menor medida, al aumento del número de componentes de cada una de las dos Comisiones del Consejo, que han pasado de cuatro a cinco miembros con el objetivo de involucrar más a los consejeros en las Comisiones del Consejo, también supone un leve incremento de este concepto.

El desglose de las retribuciones por tipología de consejeros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, en miles de euros, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tipología de consejero :		
Ejecutivos	951	746
Externos Dominicales	488	483
Externos Independientes	1.214	1.158
Total Remuneraciones	2.653	2.387

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2015, en miles de euros, por conceptos e individualizadas por Consejero son las siguientes:



	Retribución fija	Retribución variable	Dietas por Consejo		Presidente		Total 2015	Total 2014
			Asistencia a comisiones	Dedicación a comisiones	Comisión Consejo y CIC	Otras retribuciones ⁽⁴⁾		
D. José Folgado Blanco	530	157	16	0	0	4	707	746
D. Juan Lasala Bernad	160	50	8	0	0	26	244	0
Dña. María de los Angeles Amador Millán	131	0	16	15	0	0	162	175
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	131	0	16	28	0	0	175	175
Dña. Paloma Sendín de Cáceres	131	0	16	28	7	0	182	190
Dña. Carmen Gómez de Barreda	131	0	16	28	15	0	190	190
Dña. María José García Beato ⁽²⁾	131	0	16	28	0	0	175	152
Dña. Socorro Fernandez Larrea ⁽²⁾	131	0	16	28	0	0	175	95
D. Antonio Gómez Ciria ⁽²⁾	131	0	16	28	0	0	175	95
D. Santiago Lanzuela Marina ⁽²⁾	131	0	16	3	0	0	150	61
D. Francisco Ruiz Jiménez ⁽¹⁾	117	0	16	25	0	0	158	171
D. Jose Luis Feito Higuera	115	0	16	16	8	0	155	0
D. Jose Angel Partearroyo Martín ⁽¹⁾⁽²⁾	3	0	2	0	0	0	5	64
Otros Miembros del Consejo ⁽³⁾	0	0	0	0	0	0	0	273
Total Remuneraciones devengadas	1.973	207	186	227	30	30	2.653	2.387
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

⁽¹⁾ Cantidades percibidas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

⁽²⁾ La variación con respecto a 2014 se debe a incorporaciones al Consejo durante los ejercicios 2014 - 2015 o a participaciones en alguna Comisión.

⁽³⁾ Miembros del Consejo durante el ejercicio 2014 que causaron baja

⁽⁴⁾ Incluyen costes derivados de los beneficios sociales que tienen el Presidente y el Consejero delegado incluidos en su retribución, entre los que se incluye el seguro de vida.

La retribución del Presidente ejecutivo incluye tanto la retribución fija y variable anual correspondiente a su función como primer ejecutivo de la Sociedad, como la retribución fija correspondiente a su condición de miembro del Consejo de Administración.

La retribución variable del Presidente ejecutivo corresponde al 50% de la retribución fija como primer ejecutivo, si bien en 2015 y desde el 28 de julio, tras la separación de funciones y durante el periodo transitorio de separación de funciones antes mencionados, la retribución variable anual del Presidente, de acuerdo con la Política de remuneraciones de los consejeros, aprobada por la Junta General celebrada el 15 de abril de 2015, y en virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración celebrado el 12 de junio de 2015, pasa a ser del 25% de su retribución fija, devengándose desde esa fecha en dicho porcentaje.

La retribución del Consejero delegado incluye igualmente, tanto la retribución fija y variable anual por sus funciones ejecutivas, como la retribución fija en su condición de miembro del Consejo de Administración. La retribución devengada en ambos casos corresponde al periodo comprendido desde su nombramiento hasta el cierre del ejercicio.

El contrato del Presidente fue propuesto por la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en marzo de 2012. El contrato del Consejero delegado ha sido propuesto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 28 de julio de 2015. Ambos contratos, siguiendo las prácticas habituales de mercado, contemplan una indemnización equivalente a una anualidad para el caso de extinción de la relación mercantil por despido o cambios de control.

Adicionalmente, y como es habitual en estos casos, como consecuencia de su nombramiento como Consejero delegado, el contrato laboral existente de D. Juan Lasala Bernad queda en suspensión. En el



caso en que se produjera la extinción del mismo, devengaría en términos indemnizatorios la retribución existente a la fecha de su suspensión, considerándose, a los efectos oportunos, su antigüedad en la Sociedad a la fecha de su nombramiento como Consejero delegado (14 años), de acuerdo con la legislación laboral vigente.

La retribución variable anual se establece con criterios objetivos predeterminados y cuantificables por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz al inicio de cada ejercicio. Los objetivos se encuentran alineados con las estrategias y actuaciones establecidas en el Plan Estratégico de la Compañía y la valoración de su cumplimiento se lleva igualmente a cabo por la citada comisión.

La Sociedad tiene contratados seguros de vida a favor de los Consejeros ejecutivos, que tendrán derecho a percibir en caso de invalidez o, sus herederos, en caso de fallecimiento. Los capitales asegurados en cada una de las pólizas ascienden a 500 miles de euros. Las primas pagadas por la Sociedad se incluyen en la columna de Otras Retribuciones y ascienden en conjunto en 2015 a 5 miles de euros.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz ha estado valorando distintos sistemas de incentivo a largo plazo, que sirvieran como herramienta de gestión y mecanismo de cumplimiento del nuevo Plan Estratégico. Como resultado de estos trabajos, la citada Comisión, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2015, ha aprobado un plan de retribución para directivos para el periodo 2014-2019, en el que están incluidos el Presidente y el Consejero delegado, si bien, en el caso del Presidente esta retribución se considera sólo hasta el 28 de julio, fecha de nombramiento del Consejero delegado. El importe que le corresponda al Presidente por este concepto, deberá ser evaluado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el primer trimestre de 2016.

El cumplimiento estará ligado a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Grupo para dicho periodo y, adicionalmente, al cumplimiento de determinadas condiciones. El plan contempla para su evaluación un límite mínimo del 70% y máximo del 110%. En función del cumplimiento de los objetivos fijados, la valoración global por los seis años con un cumplimiento del cien por cien alcanzaría 1,8 veces la retribución fija anual. Al igual que en los objetivos anuales, este plan tiene en cuenta criterios objetivos predeterminados y cuantificables, alineados con la visión a medio y largo plazo del Plan Estratégico del Grupo y su fijación y valoración corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La provisión correspondiente al devengo en diciembre de 2015 de dicho plan se encuentra recogida en los estados financieros de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen en el Balance de la Sociedad, créditos, ni anticipos concedidos, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen a dichas fechas obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, diferentes a los mencionados, ni préstamos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad o sociedades de su Grupo, ni directamente ni a través de personas que actúen por cuenta de ellos, operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

Las participaciones a 31 de diciembre de 2015 de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y partes vinculadas, a efectos del artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, los cargos y funciones que ejercen en las mismas, así como, en su caso, la realización a esta fecha, por cuenta propia o ajena, de actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto de la Sociedad, se incluyen en el Anexo I, de acuerdo con las comunicaciones recibidas de los Administradores de la Sociedad.

24. RETRIBUCIONES A DIRECTIVOS

Además del Consejero ejecutivo y el Consejero delegado, la Sociedad no tiene otros directivos.

25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Sociedad no considera relevante proporcionar información sobre la distribución del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades o por mercados geográficos ya que, desde el punto de vista de las prestaciones de servicios correspondientes a las actividades de la empresa, esas categorías y mercados no difieren entre sí de una forma considerable. Estas actividades, después de la aportación de rama de actividad realizada en 2008 según la Ley 17/2007 no son actividades eléctricas reguladas y por tanto, a la Sociedad no le es de aplicación la exigencia de información separada por actividades prevista en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico.

26. GARANTÍAS Y OTROS COMPROMISOS COMPROMETIDOS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Sociedad garantiza, solidariamente con REE, la emisión privada de bonos realizada en los Estados Unidos de América por importe de 430 millones de dólares americanos, realizados por la sociedad del grupo RBV (500 millones de dólares americanos en 2014), y el programa de eurobonos de REF por un importe de hasta 4.500 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 (3.500 millones de euros en 2014).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad garantiza solidariamente con REE, el programa de emisión de pagarés Euro Commercial Paper Programme (Programa ECP) realizados por REF, por un importe de hasta 1.000 millones de euros.

La Sociedad, a 31 de diciembre de 2015 tiene un compromiso de inversión en un inmueble de Tenerife, a ejecutar en 2016, por importe de 3.600 miles de euros. En 2014 la Sociedad no tenía compromisos de adquisición de construcciones.

A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad tiene avales bancarios otorgados a favor de terceros por un importe de 57 miles de euros (323 miles de euros en 2014).



27. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen activos dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

La Sociedad no tiene litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se estime puedan derivar contingencias relevantes. Asimismo, durante el ejercicio no ha recibido subvenciones de carácter medioambiental.

28. OTRA INFORMACIÓN

El auditor de cuentas de la Sociedad en 2015 y 2014 es KPMG Auditores S.L. El importe total devengado por servicios de auditoría de la Sociedad ha ascendido a 77 miles de euros en 2015 (42 miles de euros en 2014). Además, en 2015 se han devengado, con otras sociedades relacionadas directa o indirectamente con la firma auditora, servicios relacionados con la auditoría por importe de 15 miles de euros (0 miles de euros en 2014).

29. PAGOS BASADOS EN ACCIONES

En el ejercicio 2015 el número de acciones entregadas han ascendido a 152 (199 acciones en 2014), siendo 78,88 euros el valor razonable de dichas acciones (60,20 euros en 2014) y ascendiendo el gasto del ejercicio a 12 miles de euros (12 miles de euros en 2014). La valoración derivada de dicha retribución se ha realizado de acuerdo al precio de cierre de la cotización de las acciones de la Sociedad.

Estas entregas de acciones se han efectuado en virtud de las autorizaciones realizadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, y el gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

30. HECHOS POSTERIORES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Con fecha 27 de enero, una vez obtenida la autorización de la Comisión Europea, se ha materializado el acuerdo suscrito el 4 de diciembre relativo a la adquisición del 50% del capital social de Transmisora Eléctrica del Norte, S.A. (TEN) por parte de Red Eléctrica Chile, Spa (RECH) a la compañía chilena E-CL, S.A. por 218 millones de dólares americanos.

TEN está desarrollando el proyecto Mejillones-Cardones, que consiste principalmente en la construcción de una línea de transmisión de electricidad de 600 km a 500 kV en el norte del país, que interconecta el Sistema Interconectado Central y el Sistema Interconectado del Norte Grande en Chile.



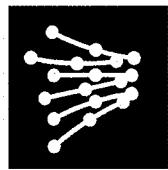
ANEXO I

RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.

Información relativa a los Miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2015

Miembros del Consejo de Administración	Participaciones, directas o indirectas, de los Miembros del Consejo de Administración en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad	Cargos y funciones de los Miembros del Consejo de Administración en sociedades ajenas al Grupo Red Eléctrica con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad
D. José Folgado Blanco		
D. Juan Lasala Bernad		
D. Santiago Lanzuela Marina		
D. José Luis Feito Higueruela		
D. Fernández Fernández Méndez de Andés		
Dña. Paloma Sendín de Cáceres		
Dña. Carmen de Barreda Tous de Monsalve		
Dña. María de los Ángeles Amador Millán		
Dña. Socorro Fernández Larrea		
Dña. María José García Beato		
D. Antonio Gómez Ciria		
D. José Ángel Partearroyo Martín		

Los miembros del Consejo de Administración han comunicado no encontrarse en situaciones de conflicto de interés a los efectos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni partes vinculadas ha realizado, por cuenta propia o ajena, otras actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad.



RED
ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

Informe de Gestión Ejercicio 2015

RA

Índice

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS. HECHOS MÁS SIGNIFICATIVOS.....	3
2. PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS	3
3. EVOLUCIÓN BURSÁTIL Y RENTABILIDAD PARA EL ACCIONISTA .	3
4. ACCIONES PROPIAS	4
5. GESTIÓN DE RIESGOS.....	5
6. MEDIOAMBIENTE	5
7. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)	5
8. EXCELENCIA Y RESPONSABILIDAD CORPORATIVA.....	5
9. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO	6
10. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO	7
11. POLÍTICA DE DIVIDENDOS.....	7
12. EVOLUCIÓN PREVISIBLE	7
13. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO	8

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS. HECHOS MÁS SIGNIFICATIVOS

Desde julio de 2008, Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante REC) desarrolla sus actividades como sociedad cabecera del Grupo RED ELÉCTRICA, mediante la tenencia de las participaciones en el capital de las sociedades que lo conforman, y prestando servicios de asistencia y apoyo a estas mismas sociedades.

El compromiso que la Sociedad asume en el desempeño de estas actividades, le impulsa hacia la creación permanente de valor, dirigida a todos sus grupos de interés.

2. PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS

En 2015 el Resultado después de impuestos ha ascendido a 500,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,6% respecto al ejercicio pasado. Dentro de este resultado destaca:

- La Cifra de negocio ha sido de 507,7 millones de euros. Esta cifra recoge 481,7 millones de euros correspondientes a los dividendos de las sociedades del Grupo y sociedades participadas, ya que la Sociedad como cabecera del mismo, tiene entre otras actividades la tenencia de acciones de las empresas que conforman dicho Grupo.
- El Resultado bruto de explotación (EBITDA), ha alcanzado los 508,3 millones de euros, un 6,9% superior a 2014.
- El Resultado neto de explotación (EBIT), ha sido de 506,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,9% respecto a 2014.

Los Dividendos pagados en 2015 han ascendido a 404,8 millones de euros, un 17,8% superiores a los del ejercicio 2014.

El Patrimonio neto de REC ha alcanzado la cifra de 2.283,2 millones de euros.

3. EVOLUCIÓN BURSÁTIL Y RENTABILIDAD PARA EL ACCIONISTA

La totalidad del capital social de REC como sociedad cotizada del Grupo, está admitido a cotización en las cuatro Bolsas españolas y se negocia en el mercado continuo español. Asimismo, forma parte del IBEX 35 y su ponderación en este índice era del 2,18% al cierre del ejercicio 2015.

El capital social de REC, totalmente suscrito y desembolsado ascendía, a 31 de diciembre del 2015, a 270,5 millones de euros, estando representado por 135.270.000 acciones de 2 euros de valor nominal cada una. Durante el 2015 no se ha producido ningún cambio que afecte al número de acciones en circulación o a su valor nominal.

A lo largo del 2015 el capital libre en circulación (*free-float*) de REC ha sido del 80%.

El capital libre en circulación está constituido por 108.216.000 acciones, estimándose a 17 de julio de 2015, fecha de la última Junta General de Accionistas, que el 13% pertenecía a accionistas minoristas, el 6% a inversores institucionales españoles y el 81% a inversores institucionales extranjeros, localizados principalmente en Estados Unidos y Reino Unido.

En cuanto a la evolución bursátil, cabe decir que en este 2015 las ganancias se han extendido a gran parte de los mercados de renta variable más relevantes, reflejando las bolsas una más favorable situación económica en los países desarrollados que años anteriores. Los principales mercados europeos han registrado avances de entre el 5 y el 10% en el año, comportamiento similar al registrado por el Nikkei japonés. Wall Street, por su parte, ha quedado algo rezagada, tras 6 años consecutivos con claro predominio de las ganancias, tanto el S&P 500 como el Dow Jones han cerrado el año con ligeras pérdidas, si bien el tecnológico Nasdaq ha presentado nuevamente signo positivo al cierre del ejercicio. El FTSE y el IBEX han sido las principales excepciones. El elevado peso de empresas mineras y de recursos básicos en el primero ha provocado una caída cercana al 5% en el índice británico. El retroceso superior al 7% de nuestro selectivo posiblemente se haya debido a la incertidumbre política asociada a nuestro país en el año que acabamos de cerrar.

REC ha vuelto a batir al IBEX en 2015 y, a la extraordinaria subida que registró en 2014, superior al 50%, se ha sumado este último año una revalorización de más del 5% y superior al 9% si incluimos los dividendos repartidos por la empresa. La acogida favorable del plan estratégico 2014-2019 y la visibilidad de la política de dividendos han permitido a nuestra empresa eludir el signo negativo en 2015.

La capitalización bursátil de la Compañía a finales de 2015 se ha situado en 10.431 millones de euros.

En el conjunto del año 2015 se negociaron 248,2 millones de títulos, lo que representa 1,84 veces el capital social de la empresa. La contratación en efectivo en 2015 fue de 18.537 millones de euros, incrementándose en un 22,1% respecto al año anterior en el que alcanzó los 15.184 millones de euros.

4. ACCIONES PROPIAS

En 2015, con el objetivo de facilitar a los inversores unos niveles de profundidad y liquidez del valor adecuado se han realizado adquisiciones de 2.097.449 títulos, por un valor nominal global de 4,2 millones de euros y un importe efectivo de 156,3 millones de euros. Asimismo, el número de acciones enajenadas ha ascendido a 1.807.465 títulos, por un valor nominal global de 3,6 millones de euros y un importe efectivo de 136,8 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2015 las acciones de la Sociedad en poder de la misma representaban el 0,32% del Capital social y totalizaban 437.187 títulos, cuyo valor nominal global era de 874 miles de euros (nota 13 de la Memoria) y su valor de mercado era de 33,7 millones de euros.

La Sociedad ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en relación con las acciones cotizadas en un mercado secundario el valor nominal de las acciones adquiridas sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades

filiales, no debe exceder al 10% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen acciones propias ni de la Sociedad.

5. GESTIÓN DE RIESGOS

El Grupo tiene establecido un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que tiene por objeto asegurar que los riesgos que pudieran afectar a las estrategias y objetivos sean identificados, analizados, evaluados gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro de los niveles de riesgo fijados, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las estrategias y objetivos del Grupo. La Política de Gestión Integral de Riesgos y el Procedimiento General de Gestión y Control Integral de Riesgos, han sido aprobados por el Consejo de Administración y están basados en el Marco Integrado de Gestión de Riesgos Corporativos COSO II (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

El principal riesgo identificado para la consecución de los objetivos de REC es el riesgo de crédito, puesto que las operaciones de endeudamiento son realizadas a través de las compañías del Grupo, asumiendo éstas los riesgos de mercado y liquidez, así como los regulatorios, los operacionales, y los medioambientales propios de las actividades realizadas por el Grupo.

Las políticas para cubrir los riesgos están detalladas en la nota 9 de la Memoria de las Cuentas anuales del ejercicio.

6. MEDIOAMBIENTE

A 31 de diciembre 2015 REC no posee activos dedicados a la protección y mejora del medio ambiente. La Sociedad durante el ejercicio 2015 no ha incurrido en gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente.

REC no tiene litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se estime puedan derivar contingencias relevantes. Asimismo, durante el ejercicio no ha recibido subvenciones de carácter medioambiental.

7. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)

REC no desarrolla actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

8. EXCELENCIA Y RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Para el Grupo RED ELÉCTRICA, la responsabilidad corporativa es parte de su cultura empresarial, y constituye el marco de todas las actividades que desarrolla para llevar a cabo su misión principal como operador y transportista de electricidad. En este sentido, el objetivo del Grupo es consolidarse como un grupo de empresas sostenible, ético y comprometido con la sociedad, y cuya gestión se realice con un enfoque de excelencia y responsabilidad en el desarrollo de sus funciones.

Esta orientación hacia el desarrollo sostenible queda reflejada a nivel estratégico, siendo la búsqueda de la excelencia y responsabilidad en el desarrollo de las actividades una de las tres estrategias transversales, y se despliega a nivel operativo a través de la gestión empresarial.

En el campo de la responsabilidad corporativa, el nivel de desempeño del Grupo se somete a un continuo análisis y evaluación. En este sentido, en el 2015 el Grupo ha sido incluido en los siguientes índices de sostenibilidad: Dow Jones Sustainability Indices, FTSE4Good, Climate Disclosure Leader, Euronext Vigeo, Ethibel, MSCI y Stoxx Global ESG Leaders Indices.

Desde el año 1999, la Sociedad ha adoptado el modelo de gestión de la excelencia EFQM (European Foundation for Quality Management) para lograr una mejora continua en la gestión y resultados de la compañía.

En 2015, se ha renovado el Sello Excelencia Europea 500+, con una puntuación entre 700 y 750 puntos, que concede el Club Excelencia en Gestión (CEG), representante oficial de la EFQM en España según modelo EFQM.

El sistema de gestión de excelencia se basa en un enfoque de gestión por procesos. En 2015 se ha realizado la matriz de alineamiento que relaciona las actuaciones clave del Plan Estratégico 2014-2019 con los procesos clave. También se ha llevado a cabo la actualización de toda la información de los procesos en la herramienta informática PROC. Como parte importante del sistema de seguimiento de la gestión, en este ejercicio se ha realizado la sexta oleada de la encuesta de satisfacción del cliente interno, ESCI, que mide la satisfacción en relación a los procesos y servicios.

La Sociedad tiene implantado en sus procesos un Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad basado en estándares internacionales. Desde el año 2000 se cuenta con un sistema certificado que englobaba a todos los procesos de la organización, siendo auditado de forma anual. En el 2015, se ha realizado la cuarta auditoría integrada de todos los sistemas de gestión corporativos certificados (calidad, medio ambiente, seguridad y salud laboral, responsabilidad corporativa y eficiencia energética).

En el marco del desarrollo de las buenas prácticas en materia de responsabilidad social corporativa se han llevado a cabo en 2015 varias actuaciones relevantes, destacando en el ámbito fiscal la aprobación por el Consejo de Administración de la Estrategia Fiscal del Grupo y de los aspectos de la Política de Control y Gestión de Riesgos Fiscales del Grupo y su integración en la Política de Gestión Integral de Riesgos, así como de la adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias adoptado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el marco del Foro de Grandes Empresas, y la publicación de la contribución tributaria total del Grupo del ejercicio 2014.

9. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En base a los parámetros establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las

Cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores al cierre del ejercicio 2015 es de 37,8 días.

El desglose de la información requerida por la mencionada Resolución se recoge en la nota 20 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2015 de la Sociedad.

10. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 27 de enero, una vez obtenida la autorización de la Comisión Europea, se ha materializado el acuerdo suscrito el 4 de diciembre relativo a la adquisición del 50% del capital social de Transmisora Eléctrica del Norte, S.A. (TEN) por parte de Red Eléctrica Chile, SpA (RECH) a la compañía chilena E-CL, S.A. por 218 millones de dólares americanos.

TEN está desarrollando el proyecto Mejillones-Cardones, que consiste principalmente en la construcción de una línea de transmisión de electricidad de 600 km a 500 kV en el Norte del país, que interconecta el Sistema Interconectado Central y el Sistema Interconectado del Norte Grande en Chile.

11. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Los dividendos pagados en 2015 han ascendido a 404,8 millones de euros, un 17,8% superiores a los del ejercicio 2014.

El dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2015 propuesto por el Consejo de Administración, y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es de 3,2100 euros por acción, lo que supone un incremento respecto al del ejercicio anterior del 7%.

De acuerdo a las proyecciones y estimaciones contenidas en el Plan Estratégico del Grupo para el periodo 2014-2019, el dividendo podría crecer en el entorno del 7%, considerando este incremento como tasa anual media para el periodo del Plan Estratégico y tomando como base el dividendo total aprobado con cargo al ejercicio 2014. Esta previsión estará condicionada al cumplimiento del citado Plan.

El dividendo se hará efectivo mediante dos pagos al año, un dividendo a cuenta en enero y un dividendo complementario a mitad de año tras la aprobación de las Cuentas anuales por la Junta General de Accionistas.

12. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

REC, como cabecera del Grupo RED ELÉCTRICA, velará por que las empresas del Grupo contribuyan con el desarrollo de sus actividades a la consecución de los objetivos que establece el Plan estratégico del Grupo.

Para tal fin, se fomentará que las distintas empresas del Grupo desarrollen tanto los negocios regulados como los no regulados, dentro y fuera de España, respondiendo a los principios establecidos, con un especial énfasis en el fomento de la eficiencia que exige la realidad actual. La ejecución de la estrategia sobre la base de la excelencia, la innovación y el desarrollo de las personas permitirá al Grupo mantener el liderazgo del que disfruta en la actualidad en fiabilidad y seguridad de los sistemas eléctricos en los que opera y en el excelente desarrollo del resto de actividades.

REC mantiene su compromiso de maximizar el valor para sus accionistas ofreciendo una atractiva rentabilidad por dividendo, y contribuyendo a la revalorización de la acción mediante una gestión eficiente de su negocio, analizando otras alternativas de generar valor para el accionista.

Para todo ello, el Grupo continuará persiguiendo la creación de valor a largo plazo, la obtención de ventajas competitivas duraderas y el logro de una mejor reputación corporativa, enfocada al óptimo servicio a la sociedad, elemento diferenciador de su gestión.

13. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte integrante del Informe de Gestión y se puede acceder a su contenido en la siguiente dirección:

<http://www.cnmv.es/Portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-78003662>

Los apartados de este Informe de Gestión contienen determinada información prospectiva que refleja proyecciones y estimaciones con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados o dividendos futuros, o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por éstos.

En este sentido, si bien la Sociedad considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de la Sociedad, que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchas de las cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de la Sociedad, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores externos de la Sociedad, ni por otros terceros independientes. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la información disponible en la fecha de este informe. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro, reflejadas en este informe, quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de este Informe de Gestión. Salvo en la medida en que así lo requiriese la ley aplicable, la Sociedad no asume la obligación de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro, aunque se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de RED ELECTRICA CORPORACIÓN, S.A. declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que las cuentas anuales individuales así como las consolidadas correspondientes al ejercicio 2015, formuladas en la sesión de 23 de febrero de 2016, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de RED ELECTRICA CORPORACIÓN, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión individual y consolidado, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de RED ELECTRICA CORPORACIÓN y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, 23 de febrero de 2016

José Folgado Blanco
Presidente

Juan Lasala Bernad
Consejero Delegado

Mª Ángeles Amador Millán
Consejera

Fernando Fernández
Méndez de Andés
Consejero

Paloma Sendin de Cáceres
Consejera

Carmen Gómez de Barreda
Tous de Mohsalve
Consejera

Maria José García Beato
Consejera

Socorro Fernández Larrea
Consejera

Antonio Gómez Ciria
Consejero

Santiago Lanzuela Marina
Consejero

José Luis Feito Higuera
Consejero

José Ángel Partearroyo Martín
Consejero

**Red Eléctrica
Corporación, S.A. y
sociedades
dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio 2015

(Junto con el informe de auditoría
independiente)

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Red Eléctrica Corporación, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Red Eléctrica Corporación, S.A. (la “Sociedad”) y sociedades dependientes (el “Grupo”) que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados consolidada, el estado consolidado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Red Eléctrica Corporación, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Red Eléctrica Corporación, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de Red Eléctrica Corporación, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Red Eléctrica Corporación, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.



Ana Fernández Poderós

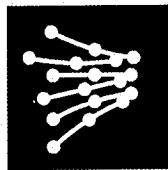
24 de febrero de 2016



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2016 N° 01/16/01193
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....



RED
ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

GRUPO RED ELÉCTRICA
Cuentas Anuales
Consolidadas
Ejercicio 2015

BSJ

GRUPO RED ELÉCTRICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
EN MILES DE EUROS

ACTIVO	31/12/2015	31/12/2014
Inmovilizado intangible (nota 5)	118.471	109.069
Inmovilizado material (nota 6)	8.884.598	8.923.262
Inversiones inmobiliarias (nota 7)	2.473	2.517
Activos financieros no corrientes (nota 15)	119.986	71.998
Activos por impuesto diferido (nota 19)	30.111	30.938
Otros activos no corrientes	902	380
ACTIVO NO CORRIENTE	9.156.541	9.138.164
Existencias (nota 8)	41.755	46.445
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 9)	1.010.265	1.072.690
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	14.023	28.400
Otros deudores	993.784	1.003.501
Activos por impuesto corriente	2.458	40.789
Otros activos financieros corrientes (nota 15)	2.522	1.304
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	386.861	299.368
ACTIVO CORRIENTE	1.441.403	1.419.807
TOTAL ACTIVO	10.597.944	10.557.971
PASIVO	31/12/2015	31/12/2014
Fondos propios		
Capital	2.774.745	2.589.360
Reservas	270.540	270.540
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)	2.051.350	1.723.852
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	(33.076)	(10.390)
Dividendo a cuenta (-)	606.013	717.821
Ajustes por cambios de valor		
Activos financieros disponibles para la venta	(120.082)	(112.463)
Operaciones de cobertura	(29.482)	(59.894)
Diferencias de conversión y otros	15.480	7.950
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2.745.263	2.529.466
Participaciones no dominantes	15.350	22.986
TOTAL PATRIMONIO NETO (nota 10)	2.760.613	2.552.452
Subvenciones y otros (nota 11)	548.598	482.442
Provisiones no corrientes (nota 12)	84.528	105.522
Pasivos financieros no corrientes (nota 15)	4.827.113	5.037.125
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	4.770.841	4.955.001
Otros pasivos financieros no corrientes	56.272	82.124
Pasivos por impuesto diferido (nota 19)	512.286	482.584
Otros pasivos no corrientes (nota 13)	68.196	70.726
PASIVO NO CORRIENTE	6.040.721	6.178.399
Pasivos financieros corrientes (nota 15)	1.313.328	1.549.431
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	648.156	844.057
Otros pasivos financieros corrientes	665.172	705.374
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 17)	483.282	277.689
Proveedores	402.334	200.128
Otros acreedores	74.672	57.445
Pasivos por impuesto corriente	6.276	20.116
PASIVO CORRIENTE	1.796.610	1.827.120
TOTAL PASIVO	10.597.944	10.557.971

Las notas 1 a 31 y los anexos I y II forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.

RG

GRUPO RED ELÉCTRICA
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA
EJERCICIOS 2015 Y 2014
EN MILES DE EUROS

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocios (nota 20-a)	1.938.939	1.846.714
Trabajos realizados por la empresa para su activo	20.719	17.710
Aprovisionamientos (nota 20-b)	(47.865)	(59.711)
Otros ingresos de explotación	12.506	7.288
Gastos de personal (nota 20-c)	(139.635)	(132.967)
Otros gastos de explotación (nota 20-b)	(326.237)	(293.641)
Amortización del inmovilizado (notas 5, 6 y 7)	(489.533)	(440.699)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (nota 11)	20.084	13.651
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (nota 6 y 20-d)	40	(9.146)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	989.018	949.199
Ingresos financieros	8.932	11.973
Gastos financieros (nota 20-e)	(167.457)	(160.240)
Diferencias de cambio	(41)	253
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (nota 20-f)	(730)	52.311
RESULTADO FINANCIERO	(159.296)	(95.703)
Participación en beneficios de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	829.722	853.496
Impuesto sobre beneficios (nota 19)	(222.962)	(134.434)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	606.760	719.062
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	606.013	717.821
B) RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	747	1.241
BENEFICIO POR ACCIÓN EN EUROS		
Beneficio básico por acción en euros (nota 29)	4,49	5,31
Beneficio diluido por acción en euros (nota 29)	4,49	5,31

Las notas 1 a 31 y los anexos I y II forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.

BSJ

GRUPO RED ELÉCTRICA
 ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS GLOBAL
 EJERCICIOS 2015 Y 2014
 EN MILLES DE EUROS

	2015			2014		
	Total Grupo	Atribuido a la Sociedad dominante	Participaciones no dominantes	Total Grupo	Atribuido a la Sociedad dominante	Participaciones no dominantes
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS GLOBAL						
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	606.760	606.013	747	719.062	717.821	1.241
PARTIDAS QUE PODRÍAN SER RECLASIFICADAS A RESULTADOS						
Diferencias de Conversión	32.233	30.413	1.820	(15.532)	(17.853)	2.321
Coberturas de Flujos de Efectivo	5.389	2.962	2.427	6.347	3.252	3.095
Activos financieros disponibles para la venta	28.428	28.428	-	(27.115)	(27.115)	-
Otras partidas que podrían ser reclasificadas a resultados	10.039	10.039	-	4.486	4.486	-
Efecto impositivo de las partidas que podrían ser reclasificadas a resultados	(11.623)	(11.016)	(607)	1.566	2.340	(774)
PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS	12.182	12.182	-	(13.170)	(13.170)	-
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	16.242	16.242	-	(17.051)	(17.051)	-
Efecto impositivo que no será reclasificado a resultados	(4.060)	(4.060)	-	3.381	3.381	-
TOTAL OTRO RESULTADO GLOBAL	651.175	648.608	2.567	630.360	636.798	3.562
[A] TOTAL OTRO RESULTADO GLOBAL	651.175	648.608	2.567	630.360	636.798	3.562

Las notas 1 a 31 y los anexos I y II forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.

GRUPO RED ELÉCTRICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
EN MILES DE EUROS

PATRIMONIO NETO	Periodo actual								Participaciones no dominantes	Total Patrimonio		
	Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad Dominante							Patrimonio Neto asignado a la Sociedad dominante				
	Capital suscrito	Reservas	Dividendo activo a cuenta	Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuido a la dominante	Ajustes por cambios de valor						
Saldos a 1 de enero de 2015	270.540	1.723.852	(112.463)	(10.390)	717.821	(59.894)	2.529.466	22.986	2.552.452			
I. Resultado Global del Ejercicio	-	12.183	-	-	606.013	30.412	648.608	2.567	651.175			
II. Operaciones con socios o propietarios	-	2.890	(7.619)	(22.686)	(405.687)	-	(433.102)	(853)	(433.955)			
- Distribución de dividendos (nota 10)	-	-	(7.619)	-	(405.687)	-	(413.306)	(853)	(414.159)			
- Operaciones con acciones propias (nota 10)	-	2.890	-	(22.686)	-	-	(19.796)	-	(19.796)			
III. Otras variaciones de Patrimonio neto	-	312.425	-	-	(312.134)	-	291	(9.350)	(9.059)			
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	312.134	-	-	(312.134)	-	291	(9.350)	(9.059)			
- Otras variaciones	-	291	-	-	-	-	291	(9.350)	(9.059)			
Saldos a 31 de diciembre de 2015	270.540	2.051.350	(120.082)	(33.076)	606.013	(29.482)	2.745.263	15.350	2.760.613			
PATRIMONIO NETO	Periodo anterior								Participaciones no dominantes	Total Patrimonio		
	Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad Dominante							Patrimonio Neto asignado a la Sociedad dominante				
	Capital suscrito	Reservas	Dividendo activo a cuenta	Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuido a la dominante	Ajustes por cambios de valor						
Saldos a 1 de enero de 2014	270.540	1.548.523	(97.867)	(1.707)	529.139	(42.041)	2.206.587	18.061	2.224.648			
I. Resultado Global del Ejercicio	-	(13.170)	-	-	717.821	(17.853)	686.798	3.562	690.360			
II. Operaciones con socios o propietarios	-	3.142	(14.596)	(8.683)	(343.856)	-	(363.993)	-	(363.993)			
- Distribución de dividendos (nota 11)	-	-	(14.596)	-	(343.856)	-	(358.452)	-	(358.452)			
- Operaciones con acciones propias (nota 11)	-	3.142	-	(8.683)	-	-	(5.541)	-	(5.541)			
III. Otras variaciones de Patrimonio neto	-	185.357	-	-	(185.283)	-	74	1.363	1.437			
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	185.283	-	-	(185.283)	-	74	1.363	1.437			
- Otras variaciones	-	74	-	-	-	-	74	1.363	1.437			
Saldos a 31 de diciembre de 2014	270.540	1.723.852	(112.463)	(10.390)	717.821	(59.894)	2.529.466	22.986	2.552.452			

Las notas 1 a 31 y los anexos I y II forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.

RSJ

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
EJERCICIOS 2015 Y 2014
EN MILES DE EUROS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.326.140	511.985
Resultado antes de impuestos	829.722	853.496
Ajustes del resultado:	639.039	538.303
Amortización del inmovilizado (notas 5,6 y 7)	489.533	440.699
Otros ajustes del resultado (netos)	149.506	97.604
Resultados por enajenación/deterioro de activos no corrientes e instrumentos financieros (nota 20-f)	770	(52.311)
Devengo de ingresos financieros (nota 20-e)	(8.932)	(11.973)
Devengo de gastos financieros (nota 20-e)	167.457	160.240
Dotación/exceso provisiones riesgos y gastos (nota 12)	7.432	19.497
Imputación de subvenciones de capital y otros (nota 11)	(17.221)	(17.849)
Cambios en el capital corriente	196.879	(497.681)
Variación en Existencias, Deudores, pagos anticipados corrientes y otros activos corrientes	25.409	(493.291)
Variación en Acreedores comerciales, cobros anticipados corrientes y otros pasivos corrientes	171.470	(4.390)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(339.500)	(382.133)
Pagos de intereses	(173.135)	(159.738)
Cobros de dividendos (nota 20-e)	4.566	4.566
Cobros de intereses	4.366	7.407
Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios	(163.112)	(227.442)
Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación	(12.185)	(6.926)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(384.257)	(1.049.095)
Pagos por inversiones	(469.190)	(1.109.640)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (notas 5,6 y 7)	(458.890)	(1.104.920)
Otros activos financieros (nota 15)	(10.300)	(4.720)
Cobros por desinversiones	3.346	29.636
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (notas 5,6 y 7)	59	-
Otros activos financieros (nota 15)	3.287	739
Otros activos (nota 20-f)	-	28.897
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	81.587	30.909
Otros cobros de actividades de inversión (nota 11)	81.587	30.909
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(854.594)	621.398
Cobros / (pagos) por instrumentos de patrimonio (nota 10)	(19.796)	(5.541)
Adquisición	(156.457)	(107.416)
Enajenación	136.661	101.875
Cobros / (pagos) por instrumentos de pasivo financiero (nota 15)	(420.737)	969.359
Emisión y disposición	1.198.485	1.943.673
Devolución y amortización	(1.619.222)	(974.314)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (nota 10)	(404.825)	(343.782)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación (nota 10)	(9.236)	1.362
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO	204	219
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	87.493	84.507
Efectivo y equivalentes al efectivo en el principio del periodo	299.368	214.861
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	386.861	299.368

Las notas 1 a 31 y los anexos I y II forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.

Índice

1. ACTIVIDADES DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO	8
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	8
3. REGULACIÓN SECTORIAL.....	16
4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN.....	19
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE	33
6. INMOVILIZADO MATERIAL	34
7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	37
8. EXISTENCIAS	37
9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.....	38
10. PATRIMONIO NETO.....	39
11. SUBVENCIONES Y OTROS	44
12. PROVISIONES NO CORRIENTES.....	45
13. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.....	46
14. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.....	47
15. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	51
16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	58
17. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR.....	61
18. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO	61
19. SITUACIÓN FISCAL.....	62
20. INGRESOS Y GASTOS	68
21. TRANSACCIONES CON EMPRESAS ASOCIADAS Y PARTES VINCULADAS	71
22. RETRIBUCIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	73
23. RETRIBUCIONES A DIRECTIVOS	77
24. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....	78

RG

25. INTERESES EN ACUERDOS CONJUNTOS	78
26. GARANTÍAS Y OTROS COMPROMISOS COMPROMETIDOS CON TERCIOS Y OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	79
27. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE	79
28. OTRA INFORMACIÓN	80
29. BENEFICIO POR ACCIÓN	80
30. PAGOS BASADOS EN ACCIONES	81
31. HECHOS POSTERIORES A 31 DE DICIEMBRE 2015	81
ANEXO I.....	82
ANEXO II.....	83

RSI

1. ACTIVIDADES DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO

Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante la Sociedad matriz o la Sociedad) es la Sociedad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes. Asimismo, el Grupo participa en operaciones conjuntas con otros operadores. La Sociedad matriz y sus sociedades dependientes componen el Grupo Red Eléctrica (en adelante Grupo o Grupo Red Eléctrica). La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Alcobendas (Madrid), y tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo español formando parte del selectivo IBEX-35.

El Grupo tiene como actividad principal el transporte de energía eléctrica, la operación del sistema y la gestión de la red de transporte en el sistema eléctrico español. Estas actividades reguladas se desarrollan a través de Red Eléctrica de España S.A.U. (en adelante REE). Adicionalmente el Grupo a través de Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias S.A.U. (en adelante REINCAN), desarrolla la actividad de construcción de instalaciones de almacenamiento de energía en sistemas insulares y aislados.

El Grupo también desarrolla actividades de transporte de energía eléctrica fuera de España a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U. (en adelante REI), y sus participadas y presta servicios de telecomunicaciones a terceros a través de Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación S.A.U. (en adelante REINTEL).

Adicionalmente, el Grupo desarrolla actividades a través de sus Sociedades dependientes encaminadas a facilitar la financiación de sus actividades y la cobertura de riesgos a través del reaseguro de sus activos y actividades.

En el Anexo I se detallan las actividades y domicilio social tanto de la Sociedad matriz como de las sociedades dependientes así como la participación, tanto directa como indirecta, que la Sociedad matriz posee de las sociedades dependientes.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Información general

Las Cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad matriz de forma que muestran la imagen fiel del Patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Sociedad y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas Cuentas anuales consolidadas, formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 23 de febrero de 2016, se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad y del resto de sociedades integradas en el Grupo que, junto con la Sociedad, componen el Grupo Red Eléctrica (Anexo I). Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF-UE. Asimismo, se modifican las políticas contables de las sociedades consolidadas, cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

RSF

Las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2015. Las Cuentas anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio 2015, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que dichas Cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin modificación alguna.

Para la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas se ha utilizado el enfoque del coste histórico, excepto para los activos financieros disponibles para la venta y los instrumentos financieros derivados valorados a valor razonable con cambios en resultados y en la consideración de los criterios de registro de combinaciones de negocio.

Las citadas Cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad matriz, y han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo su efecto significativo en la elaboración de las Cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

b) Nuevas normas NIIF-UE e interpretaciones CINIIF

Las Cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

En el ejercicio 2015 se han aplicado por primera vez las siguientes modificaciones:

- Mejoras anuales de las Normas Internacionales de Información Financiera, Ciclo 2011-2013 de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2015.
- CINIIF 21 "Gravámenes" de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 17 de junio de 2014.

La aplicación de estas normas e interpretaciones no ha tenido impactos significativos en estas Cuentas anuales consolidadas.

Las normas aprobadas por la Unión Europea cuya aplicación no es obligatoria en el ejercicio 2015 se detallan a continuación:

- NIC 19 "Retribuciones a los empleados" de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de febrero de 2015.
- Mejoras anuales de las Normas Internacionales de Información Financiera, Ciclo 2010-2012 de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de febrero de 2015.
- Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38, aclaración sobre "Métodos de amortización y depreciación aceptables". Modificación efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016.
- Mejoras anuales de las Normas Internacionales de Información Financiera, Ciclo 2012-2014 de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2016.



- Modificación a la NIIF 11 “Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas” de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2016.
- Modificación a la NIC 27 “Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados”. Se permitirá la puesta en equivalencia en los estados financieros individuales de un inversor. Esta norma es de aplicación para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2016.
- Modificaciones a las NIC 16 y NIC 41: “Plantas productoras” de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2016.
- Modificaciones en las NIC 34 y NIIF 7 para garantizar la coherencia entre las normas internacionales de contabilidad debido a las modificaciones introducidas en la NIC 1, de aplicación para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2016.

La Sociedad está actualmente analizando el impacto de la aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones. Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, no se estima que su aplicación tenga un impacto significativo sobre las Cuentas anuales consolidadas en el periodo de aplicación inicial.

A 31 de diciembre de 2015 el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”. Norma disponible, pendiente de adoptar por la UE. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018.
- “Contabilidad de coberturas” y modificaciones a las NIIF9, NIIF 7 y NIC 39. Efectiva conjuntamente con la adopción de la NIIF 9. Pendiente de adoptar por la UE.
- NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas”. Norma efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016.
- NIIF 15 “Ingresos de contratos con clientes”. Norma efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018.
- Modificaciones a las NIC 28 y NIIF 10 sobre las “Ventas o aportaciones de activos entre inversor y asociadas o negocios conjuntos”. Modificaciones efectivas para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016.
- Modificaciones NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 “Sociedades de Inversión”. Clarificaciones sobre la excepción de consolidación de las sociedades de inversión. Modificaciones efectivas para ejercicios anuales iniciado a partir del 1 de enero de 2016.
- Modificaciones NIC 1 “Iniciativa desgloses”. Aclaraciones en relación con los desgloses (materialidad, agregación, orden de las notas, etc.). Esta norma es de aplicación para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2016.

La Sociedad está analizando el impacto que las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones puedan tener sobre las Cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea. No se espera que el impacto de la aplicación de estas normas sea muy significativo.



c) Uso de estimaciones e hipótesis

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE requiere que la Dirección del Grupo realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

En las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- La estimación de la recuperación de los activos mediante la determinación del valor recuperable de los mismos. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El deterioro de valor de los activos se calcula generalmente a partir de los flujos de efectivo descontados según las proyecciones financieras utilizadas por el Grupo. La tasa de descuento empleada es el coste medio ponderado del capital considerando la prima de riesgo país (véase nota 6).
- Estimación de las vidas útiles del Inmovilizado material (véase nota 4).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de los pasivos y obligaciones con los empleados (véase nota 12).
- Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. El Grupo evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre ganancias, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes y otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos (véase nota 12).

En aquellos casos en los que las NIIF no permiten abordar el tratamiento contable de una determinada situación, la Dirección, de acuerdo a lo establecido en la NIC 8, aplica su mejor juicio teniendo en cuenta el fondo económico de la transacción y considerando los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas que emplean el mismo marco conceptual que las NIIF. En este sentido, al quedar los créditos fiscales por inversiones fuera del alcance de las NIC 12 y NIC 20, la Dirección del Grupo, una vez analizados todos los hechos y circunstancias de las mismas, ha considerado que las Deducciones por inversiones concedidas al Grupo por las Administraciones públicas son asimilables a una subvención de capital, teniendo en cuenta en estos casos la NIC 20 de subvenciones (véase nota 4j).

Para mayor comprensión de las Cuentas anuales consolidadas las diferentes estimaciones e hipótesis se detallan en cada una de las notas.

Además, la Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de sus actividades.

BB

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2015 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en las NIIF, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Cuenta de resultados consolidada.

d) Principios de consolidación

El tipo de sociedades que forman parte del perímetro de consolidación y los métodos de consolidación utilizados en cada caso han sido los siguientes:

- **Entidades dependientes**

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Una entidad estructurada es aquella diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso de que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se rijan por acuerdos contractuales.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

- **Acuerdos conjuntos**

Se consideran acuerdos conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime del Grupo y del



resto de partícipes u operadores. La evaluación de la existencia de control conjunto se realiza considerando la definición de control de las entidades dependientes.

Para cada acuerdo conjunto el Grupo evalúa todos los hechos y circunstancias para su clasificación entre negocio conjunto y operación conjunta, entre ellos si el acuerdo conjunto otorga derechos y obligaciones sobre los activos y pasivos.

En las operaciones conjuntas, el Grupo reconoce en las cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta; sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros operadores; los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta, su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta, sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos.

La adquisición por el Grupo de la participación inicial y posterior en una operación conjunta que constituye un negocio, se reconoce aplicando los criterios desarrollados para las combinaciones de negocios por el porcentaje de participación que posee en los activos y pasivos individuales. No obstante, en la adquisición posterior de una participación adicional en una operación conjunta, la participación previa en los activos y pasivos individuales no es objeto de revalorización.

En las transacciones de venta o aportación del Grupo a las operaciones conjuntas, sólo se reconocen los resultados correspondientes a la participación del resto de operadores, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos transmitidos, en cuyo caso, éstas se reconocen íntegramente.

En las transacciones de compra del Grupo a las operaciones conjuntas, sólo se reconocen los resultados cuando se vendan a terceros los activos adquiridos, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos adquiridos, en cuyo caso, el Grupo reconoce íntegramente la parte proporcional de las pérdidas que le corresponden.

- **Entidades asociadas**

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante si en la fecha de adquisición, toda o parte de la inversión, cumple las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registra a valor razonable, menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la

BBG

adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada atribuibles al Grupo en la fecha de adquisición, se considera Fondo de comercio y se presenta formando parte del saldo del epígrafe de entidades asociadas del Estado de situación financiera consolidado. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada que posee el Grupo en la fecha de adquisición (es decir, descuento en la adquisición) se reconoce en resultados en el período de adquisición.

En el Anexo I se muestra un detalle de las sociedades dependientes, acuerdos conjuntos y asociadas de la Sociedad así como el método de consolidación o valoración que se ha aplicado para la preparación de las Cuentas anuales consolidadas adjuntas y otra información referente a las mismas.

Los Estados financieros de las entidades dependientes, de acuerdos conjuntos y asociadas utilizados en el proceso de consolidación son relativos a una fecha y a un periodo que coincide con los de la Sociedad matriz.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad y las sociedades dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo han sido homogeneizados con los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad matriz.
- La conversión de negocios en el extranjero:
 - Los estados financieros de las sociedades extranjeras se han realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos, el tipo de cambio medio para los ingresos y gastos y el tipo de cambio histórico para Capital y Reservas.
 - Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en otro resultado global.
 - Este mismo criterio es aplicable a la conversión de los estados financieros de las sociedades contabilizadas por el método de la participación, reconociendo las diferencias de conversión correspondientes a la participación del Grupo en otro resultado global.
- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.
- Los márgenes incluidos en la facturación entre sociedades del Grupo por bienes o servicios capitalizables, se han eliminado en el momento de realizarse la operación.

e) Participaciones en sociedades no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes se presentan en el Patrimonio neto consolidado

de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad. Las participaciones no dominantes en los Resultados consolidados del ejercicio y en el Estado consolidado de resultados global del ejercicio se presentan igualmente de forma separada.

Las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra con impacto en el Patrimonio neto. De la misma forma las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el Patrimonio neto del Grupo.

f) Comparabilidad de la información

La Dirección del Grupo presenta en las Cuentas anuales consolidadas adjuntas información comparativa correspondiente al ejercicio 2014. Como requieren las NIIF-UE, las presentes Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 recogen a efectos comparativos las cifras correspondientes del ejercicio anterior. De acuerdo con la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores, la nota 18 no incluye información comparativa del ejercicio 2014.

g) Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2015 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo.

El 13 de marzo de 2015 se constituyó la Sociedad Transmísora Eléctrica del Sur 2, S.A. (en adelante TESUR2), cuya principal actividad es la transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad. Esta sociedad fue constituida con una participación del 25% por parte de REI y un 75% por parte de Red Eléctrica del Sur, S.A. (en adelante REDESUR).

El 29 de junio de 2015, Red Eléctrica Corporación S.A. constituyó al 100% la sociedad Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación S.A.U. (en adelante REINTEL) como resultado de la escisión parcial de REI. La Sociedad tiene por objeto social el desarrollo de la actividad de explotación de redes y prestación de servicios de telecomunicaciones para terceros.

Con fecha 3 de julio se formalizó la compra venta de acciones de TESUR, propiedad de REI (55%) y AC Capitales (45%), a favor de REDESUR, sociedad que en la actualidad posee el 100% de acciones de TESUR.

El 17 de septiembre de 2015, la Sociedad constituyó al 100% la sociedad Red Eléctrica de Infraestructuras en Canarias S.A.U. (REINCAN), que tiene por objeto social la construcción de instalaciones de almacenamiento de energía en sistemas insulares y aislados.

Con fecha 19 de noviembre de 2015 REI constituyó al 100% la sociedad Red Eléctrica Chile SpA (en adelante RECH), cuya actividad principal consistirá en la adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de las participaciones que el Grupo posea en Chile.

Durante el 2014 no se produjeron variaciones en el perímetro de Consolidación del Grupo.



3. REGULACIÓN SECTORIAL

Sector eléctrico en España

Durante el año 2015 ha continuado la aplicación y el desarrollo reglamentario del nuevo marco normativo del sector eléctrico que emana del proceso de reforma de la regulación del sector eléctrico, iniciado en 2013 con la aprobación del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, y consolidado tras la publicación de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que deroga la Ley 54/1997, con excepción de algunas de sus disposiciones adicionales.

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, cumple con un doble objetivo; por un lado, integrar en un único texto todas las disposiciones con rango de ley dispersas en la regulación que se han publicado para adaptarse a los cambios fundamentales que se han producido en el sector eléctrico desde la entrada en vigor de la Ley 54/1997, y, por otro, incorporar medidas para garantizar la sostenibilidad económica a largo plazo del sector eléctrico que eviten que se vuelvan a registrar los desequilibrios estructurales entre ingresos y costes de los últimos años.

Además, la Ley 24/2013 revisa el conjunto de disposiciones que conformaban la Ley 54/1997, en particular las relativas a las competencias de la Administración General del Estado, a la regulación de los conceptos de acceso y conexión a las redes, al régimen sancionador, y a la terminología utilizada para las tarifas que aplican a los consumidores vulnerables y a los que permanecen acogidos a tarifa regulada.

En lo relativo a la regulación de las actividades que desarrolla Red Eléctrica de España, S.A.U., la nueva Ley 24/2013 mantiene la atribución a la empresa de las actividades de transportista único y operador del sistema, así como de la función de gestor de la red de transporte. Asimismo, la Ley 24/2013 mantiene vigente la actual estructura societaria para el ejercicio de las citadas actividades, al no derogarse la disposición adicional vigésimo tercera de la Ley 54/1997, que establece la denominación de la sociedad matriz del grupo, Red Eléctrica Corporación, S.A., así como la integración en la sociedad filial Red Eléctrica de España, S.A.U. de las actividades de transportista único y operador del sistema y gestor de la red de transporte, actividad esta última desempeñada a través de una unidad orgánica específica con la adecuada separación contable y funcional respecto a la actividad de transporte.

Otros aspectos relevantes de la regulación en la Ley 24/2013 de las actividades que desarrolla la Sociedad son los siguientes:

- Para la actividad de transporte, la Ley reconoce su carácter de monopolio natural, derivado de la eficiencia económica que proporciona la existencia de una única red. El transporte se liberaliza a través de la generalización del acceso de terceros a la red, que es puesta a disposición de los diferentes sujetos del sistema eléctrico y de los consumidores a cambio del pago de unas tarifas de acceso.

La retribución de esta actividad se fija administrativamente, atendiendo a los principios generales establecidos en la propia Ley, que han sido desarrollados en el Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, que establece la nueva metodología para la retribución de la actividad de transporte, derogando tanto el Real Decreto 2819/1998 como el Real Decreto 325/2008.

- En su condición de operador del sistema eléctrico y gestor de la red de transporte, REE tiene como función principal garantizar la continuidad y la seguridad del suministro



eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte, ejerciendo sus funciones en coordinación con los operadores y sujetos del Mercado Ibérico de la Energía Eléctrica, bajo los principios de transparencia, objetividad e independencia. Asimismo, REE tiene encomendados el desarrollo y ampliación de la red de transporte en alta tensión, de forma que se garantice el mantenimiento y mejora de una red configurada bajo criterios homogéneos y coherentes, la gestión del tránsito de electricidad entre sistemas exteriores que se realicen utilizando las redes del sistema eléctrico español, así como la denegación del acceso a la red de transporte en el caso de que no se disponga de la capacidad necesaria.

REE tiene igualmente asignadas las funciones de liquidación, comunicación de pagos y cobros, y gestión de garantías, relacionados con la garantía de suministro y con los desvíos efectivos de las unidades de generación y de consumo, y es también responsable de los intercambios de energía a corto plazo que tengan por objeto el mantenimiento de las condiciones de calidad y seguridad del suministro.

Además, REE es responsable de la gestión del despacho técnico y económico para el suministro de energía eléctrica de los sistemas eléctricos no peninsulares de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, así como de la función de liquidación de los pagos y cobros resultantes del despacho económico de la generación en estos sistemas.

En cuanto al marco retributivo de la actividad de transporte desde el segundo semestre de 2013 y hasta el año 2015 ha estado vigente la metodología establecida por el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico recoge un conjunto de medidas de carácter urgente y de amplio alcance destinadas a garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, y con impacto en todas las actividades del sector eléctrico. El Real Decreto-ley establece que la metodología de cálculo de la retribución de la actividad de transporte considerará los costes necesarios para su desempeño por una empresa eficiente y bien gestionada, y determinará una retribución adecuada a una actividad de bajo riesgo que permita obtener un beneficio razonable por el desarrollo de sus funciones, fijando a tal efecto una tasa de retribución de los activos vinculada a las Obligaciones del Estado más un diferencial. En base a estas premisas, el Real Decreto-ley 9/2013 determina la metodología específica para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte para el segundo semestre de 2013 y para los años 2014 y 2015.

A partir del 1 de enero de 2016, y tras la publicación a finales de 2015 de la Orden Ministerial que establece los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado de las instalaciones de transporte de energía eléctrica que serán de aplicación durante el primer periodo regulatorio y la vida útil regulatoria de dichas instalaciones. La aprobación de esta orden supone la entrada en vigor de la nueva metodología de retribución que introdujo a finales de 2013, el Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, y en las modificaciones consideradas en el Real Decreto 1073/2015, de 27 de noviembre. Con la entrada en vigor en 2016 de esta nueva metodología se da por finalizado el periodo y el régimen transitorio que había establecido el Real Decreto-ley 9/2013.

En el año 2015 se ha completado el proceso de certificación de REE como gestor de la red de transporte del sistema eléctrico español previsto en el artículo 31.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, tras la publicación en el «Diario Oficial de la Unión Europea» de 12 de febrero de 2015 de la Notificación del Gobierno español con arreglo al artículo 10, apartado 2, de la Directiva 2009/72/CE del Parlamento Europeo y del Consejo («Directiva sobre la electricidad»), sobre



normas comunes para el mercado interior de la electricidad, con respecto a la designación de Red Eléctrica de España S.A.U. como gestor de la red de transporte en España.

En relación a las funciones de REE en los sistemas eléctricos no peninsulares, en el año 2015 se ha llevado a cabo la transmisión al operador del sistema del proyecto de la Central Hidráulica Reversible de 200 MW de Chira-Soria en Gran Canaria, exigido por la Orden IET/728/2014, de 28 de abril. En cumplimiento de esta disposición, con fecha de 23 de enero de 2015 REE suscribió un contrato de compra-venta con UNELCO para transferir el proyecto de la citada central, cesión que se ha hecho efectiva el 17 de julio de 2015 tras la aprobación por el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria del acuerdo por el que acepta la subrogación como concesionaria de Red Eléctrica de España, S.A.U en la concesión administrativa de las aguas embalsadas y vaso de la presa de Chira con fines hidroeléctricos (Chira-Soria).

Sector eléctrico Internacional

El Grupo Red Eléctrica, a través de la sociedad REI, ha construido instalaciones de transporte de energía eléctrica, que a día de hoy opera y mantiene en el sector eléctrico, a nivel internacional, en Perú. Este país ha liberalizado su industria eléctrica y sigue un modelo de regulación con la existencia de tarifas reguladas para la actividad de transporte.

La regulación del sector eléctrico en Perú se basa principalmente en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992, su Reglamento, Decreto Supremo N° 009-93-EM, promulgado el 25 de febrero de 1993, y sus diferentes normas modificatorias y/o ampliatorias, entre ellas, la Ley N° 28832, "Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica".

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, el Sistema Interconectado Nacional (SEIN) está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. Según dicha Ley y la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC), con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, preservando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como la planificación del desarrollo del SEIN y la administración del Mercado de Corto Plazo.

Los Contratos de Concesión suscritos en Perú son celebrados al amparo del Decreto Supremo N°059-96-PCM (Ley de Concesiones de Obras Públicas), del Decreto Legislativo N° 1012 (Ley Marco de Asociaciones Público Privadas) y de la propia Ley N° 28832, marco legal que en su conjunto permite al Estado brindar garantías especiales a los Concesionarios y establece condiciones tarifarias especiales (el régimen tarifario puede diferir de aquél regulado por la Ley de Concesiones Eléctricas). En estas condiciones, los montos de Inversión y de Operación y Mantenimiento determinados en nuestros Contratos de Concesión, son ajustados anualmente o en la oportunidad que corresponda (según régimen tarifario) por la variación en el "Finished Goods Less Food and Energy" (Serie: ID: WPSSOP3500), publicado por el Departamento del Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Mediante Resolución OSINERGMIN N° 080-2012-OS/CD y sus modificatorias, se aprobó la norma "Procedimientos para Fijación de Precios Regulados", que contiene la información relativa a los órganos involucrados en el mismo, sus facultades y obligaciones, los plazos en que estos órganos deben pronunciarse, los recursos impugnativos que pueden interponerse, los plazos para su interposición y resolución, así como el órgano responsable de resolverlos.



Mediante Resolución OSINERGMIN N° 050-2011-OS/CD y sus modificatorias, aprobó la norma “Tarifas y Compensaciones para Sistemas Secundarios de Transmisión (SST) y Sistemas Complementarios de Transmisión (SCT)”, donde se establecieron los criterios y metodología para la determinación de los Peajes y Compensaciones por el servicio de los SST y/o SCT;

Finalmente, mediante las Resoluciones OSINERGMIN N° 335-2004-OS/CD, N° 200-2010-OS/CD y N° 004-2015-OS/CD, se aprobaron los “Procedimientos de Liquidación Anual de los Ingresos por el servicio de Transmisión de Electricidad” correspondientes a “Modalidad de Contrato de Concesión”, “Sistema Garantizado de Transmisión (SGT)”; y “Sistema Complementario de Transmisión (SCT)”, respectivamente; donde se ajusta anualmente la retribución de los ingresos por las diferencias originadas principalmente entre los montos establecidos en los Contratos de Concesión (en dólares americanos) y el régimen tarifario en Perú establecido en moneda local (en Soles).

Telecomunicaciones

La regulación del sector de las telecomunicaciones en España, se encuadra en el ámbito europeo por la Directiva 2014/61/UE relativa a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad, y en el ámbito nacional por la Ley 9/2014 de Telecomunicaciones, reformada el pasado mayo de 2014. Se trata de una regulación ex-ante que se centra en la promoción de la competencia en el mercado y garantizar el acceso a las redes.

En lo que se refiere a competencia, y de acuerdo con la recomendación de la Comisión de 9 de octubre de 2014, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante CNMC) define periódicamente los distintos mercados de telecomunicaciones y analiza la existencia de operadores con poder suficiente de mercado. Esta situación, que recoge la Ley de Telecomunicaciones, podría llevar a la imposición de regulación específica en dicho mercado.

Con este objetivo, y para autorizar la adquisición de REINTEL de los derechos de uso y gestión de la explotación de los cables de fibra óptica de ADIF, la CNMC analizó la actividad de alquiler de fibra oscura troncal, concluyendo que existe un entorno competitivo suficientemente alto, y permitiendo que esta actividad se desarrolle en un entorno de libre competencia.

Por otra parte, la regulación incide en garantizar el acceso a infraestructuras susceptibles de alojar redes públicas de comunicaciones electrónicas. Al respecto, tanto la Directiva 2014/61/UE como la Ley 9/2014 obligan a REINTEL a atender todas las solicitudes de acceso en condiciones equitativas y razonables, aspecto que cumple dada la propia naturaleza del negocio de fibra oscura.

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN

Los principales principios contables utilizados para la elaboración de estas Cuentas anuales consolidadas aplicados uniformemente a los ejercicios que se presentan han sido los siguientes:

a) Combinaciones de negocios

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

BSJ

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido. La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de Patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido. La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

En las combinaciones de negocios realizadas por etapas, el exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes, más el valor razonable de la participación previa en el negocio adquirido y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes, a la participación previa y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados. El Grupo reconoce la diferencia entre el valor razonable de la participación previa en el negocio adquirido y el valor contable en resultados consolidados, atendiendo a la clasificación de la misma. Asimismo, el Grupo reclasifica los importes diferidos en otro resultado global correspondientes a la participación previa a resultados o reservas consolidadas por naturaleza.

b) Inmovilizaciones materiales

Los elementos que componen las Inmovilizaciones materiales son principalmente instalaciones técnicas de energía eléctrica y se hallan valorados, según el caso, al coste de producción o coste de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro si las hubiera. El indicado coste incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costes por intereses atribuibles directamente a las construcciones en curso del inmovilizado material, relativos a la financiación externa y devengada únicamente durante el período de construcción. No obstante la capitalización de intereses es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades, si estos se extienden de manera significativa en el tiempo, salvo que el retraso temporal sea necesario para poner el activo en condiciones de funcionamiento.
- Los gastos de explotación relacionados directamente con las construcciones en curso del Inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de las sociedades del Grupo.

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de traspasar la obra en curso al Inmovilizado material en explotación una vez realizada la puesta en servicio y siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros, que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados de la conservación y mantenimiento del inmovilizado material se registran en Cuenta de resultados consolidada en el momento en que se producen.



La amortización de los elementos del Inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada que constituye el período en el que las sociedades esperan utilizarlos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza aplicando los siguientes coeficientes:

Coeficiente anual	
Construcciones	2%-10%
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	5%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2,5%-8,33%
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	4%-25%

El Grupo evalúa periódicamente los criterios de amortización en base a la vida útil de estos activos. No se han producido cambios significativos en los criterios de amortización de los activos con respecto al ejercicio anterior.

La mayor parte del inmovilizado material corresponde a instalaciones técnicas de energía eléctrica. Del inmovilizado material pendiente de amortizar la mayor parte se amortiza al 2,5%.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan, si es necesario, en la fecha de cada Estado de situación financiera. El Grupo realizará análisis complementarios sobre estos parámetros a consecuencia de la entrada en vigor del nuevo régimen retributivo aplicable a los activos de transporte de energía eléctrica en España (véase nota 3).

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado h) de esta nota.

c) Inmovilizado intangible

Los Inmovilizados intangibles se registran por su precio de adquisición, siendo revisado periódicamente y ajustado en el caso de cualquier disminución en su valor. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

- Concesiones administrativas

El Grupo explota diversos activos mediante contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos. El Grupo analiza en función de las características de los contratos si éstos se encuentran en el alcance de la CINIIF 12, contratos de concesión de servicios.



En los contratos de concesión incluidos en el alcance de la CINIIF 12, los servicios de construcción y de prestación de servicios se reconocen siguiendo la política contable de ingresos y gastos.

La contraprestación recibida por el Grupo se reconoce por el valor razonable del servicio prestado, como un activo financiero o intangible en función de las cláusulas de los contratos. El Grupo reconoce la contraprestación recibida de los contratos de construcción como un activo intangible en la medida en que recibe un derecho a repercutir a los usuarios el coste por el acceso o uso del servicio público o no existe un derecho contractual incondicional a recibir efectivo y otro activo financiero.

Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo a mantener la infraestructura durante el periodo de explotación o restaurarla con anterioridad a su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política de provisiones.

Los contratos de concesión no sujetos a la CINIIF 12, se reconocen siguiendo los criterios generales.

Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su coste es registrado como un activo intangible. La vida útil y residual de estas concesiones se encuentra detallada en la nota 5.

- Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas se activan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. La amortización de los programas informáticos se realiza linealmente en un periodo de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada programa.

- Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos nuevos o mejorados que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo se reconocen como activos intangibles cuando es probable que el proyecto vaya a tener éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Los gastos que no cumplen estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los gastos de desarrollo se capitalizan y se amortizan desde su puesta en servicio de manera lineal durante un periodo no superior a cinco años. Los costes asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurren en los mismos.

- Inmovilizado inmaterial en curso

Las concesiones administrativas en fase de construcción figuran como inmovilizado inmaterial en curso valoradas por los desembolsos que se van efectuando hasta la finalización de los mismos conforme a la CINIIF 12.

d) Inversiones Inmobiliarias

Las sociedades del Grupo valoran sus Inversiones inmobiliarias siguiendo el método de coste de adquisición. El valor de mercado de las Inversiones inmobiliarias del Grupo se desglosa en la nota 7 de las Cuentas anuales consolidadas.

Las Inversiones Inmobiliarias se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que las sociedades esperan utilizarlos. Las inversiones inmobiliarias se amortizan en 50 años.

e) Arrendamientos

El Grupo clasifica los arrendamientos atendiendo al criterio de transferencia sustancial de riesgo y beneficios inherentes a la propiedad.

El Grupo clasifica como arrendamientos operativos a aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Por otra parte, aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren al Grupo los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes, reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero. Los activos reconocidos bajo régimen de arrendamiento financiero se reconocen en el Estado de situación financiera según la naturaleza del bien arrendado.

f) Activos y Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y pasivos financieros a coste amortizado. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones del Grupo en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros: El Grupo clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación, en las siguientes categorías:

- Préstamos y cuentas a cobrar: Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros.



Los Préstamos y cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos al originar el activo y se valoran posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los Préstamos y cuentas a cobrar de actividades ordinarias cuya entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, se valoraran a valor razonable de la contrapartida determinada por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización.

La Sociedad evalúa a cierre de cada ejercicio la existencia de un posible deterioro de valor. El deterioro de valor se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros se reduce y se reconoce la pérdida en la Cuenta de resultados consolidada.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** El Grupo clasifica en esta categoría los instrumentos financieros no derivados que son designados como tales o que no cumplen los requisitos que determinarían su inclusión en las categorías anteriores y fundamentalmente se refieren a inversiones financieras que la Sociedad tiene intención de mantener por un plazo de tiempo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a necesidades puntuales de liquidez o cambios en los tipos de interés. Se clasifican como activos no corrientes, salvo que esté prevista y sea factible su liquidación en un plazo inferior al año. Estos activos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra. Con posterioridad ser reconocen a su valor razonable, siendo éste el precio de cotización a la fecha de cierre en el caso de los títulos con cotización oficial en un mercado activo. Las ganancias o pérdidas resultantes de variaciones en el valor razonable a la fecha de cierre se reconocen directamente en el Patrimonio neto, acumulándose hasta el momento de la liquidación o corrección de valor por deterioro, momento en el que se imputan a la cuenta de resultados. El cálculo de posibles deterioros se realiza mediante el método del descuento de flujos futuros esperados en el negocio. Para los valores cotizados un descenso significativo o prolongado en el valor de cotización por debajo de su coste, se considera también evidencia de que el activo se ha deteriorado.

Los dividendos de las participaciones en capital clasificadas como disponibles para la venta, se imputan a la Cuenta de resultados consolidada en el momento en que queda establecido el derecho de la Sociedad a recibir su importe.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo:** El Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimiento de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Pasivos Financieros: Los pasivos financieros, en los cuales se incluyen los préstamos, obligaciones y similares, se registran inicialmente por su valor razonable menos los costes de la transacción en los que se haya incurrido. En períodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a

su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura (ver apartado n).

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Estado de situación financiera consolidado en cuyo caso se reconocerán como no corrientes.

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

Las valoraciones a valor razonable, de los activos y pasivos financieros, se clasifican utilizando una jerarquía que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- Nivel 1: Valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo.
- Nivel 2: Valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo.
- Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no estén sustentadas en datos de mercado observables.

g) Existencias

Las existencias de materiales y repuestos se valoran a su coste de adquisición, determinado mediante el método del precio medio ponderado o valor neto realizable, si éste fuese menor. Las sociedades del Grupo realizan una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final de cada ejercicio, registrándose correcciones de valor como un gasto en la Cuenta de resultados consolidada, cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas sobre su utilización. Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un

cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma y se reconoce como ingreso en la Cuenta de resultados consolidada.

h) Deterioro del valor de los activos

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de analizar la recuperabilidad de sus activos a la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe contabilizado puede no ser recuperable, de forma que si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe registrado en libros, entonces se entiende que se ha producido un deterioro del valor del activo, que debe ser reconocido contablemente como una pérdida de valor por deterioro, imputando dicha pérdida a la Cuenta de resultados consolidada. Así, la pérdida por deterioro es la diferencia existente entre el valor en libros de un activo y su valor recuperable. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El cálculo del valor en uso se realiza en base a flujos de efectivo futuros esperados. El cálculo del deterioro se realiza para los activos individuales, si no fuera posible la estimación del valor recuperable del activo individual se determinará el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece dicho activo. Las posibles reversiones se registran en la Cuenta de resultados consolidada. Las pérdidas por deterioro de fondos de comercio no son objeto de reversión en períodos posteriores.

i) Capital social, acciones propias y dividendos

El Capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones, netos de impuestos, se deducen del Patrimonio.

Las acciones propias se valoran a su coste de adquisición y se presentan minorando la cifra de Patrimonio en el Estado de situación financiera consolidado. Cualquier ganancia o pérdida obtenida en la compra, venta, emisión o amortización de acciones propias, se reconoce directamente en Patrimonio neto.

El dividendo a cuenta minora el Patrimonio neto del ejercicio a que corresponde dicho dividendo, en base al acuerdo del Consejo de Administración. El dividendo complementario no se deduce del Patrimonio neto hasta la aprobación por la Junta General de Accionistas correspondiente.

j) Subvenciones

Las Subvenciones oficiales de capital no reintegrables concedidas por diferentes organismos oficiales cuya finalidad es la financiación de bienes de inmovilizado propiedad del Grupo, se recogen una vez realizadas las inversiones correspondientes.

El Grupo sigue el criterio de imputar a resultados de cada ejercicio, en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, las mencionadas subvenciones durante el periodo en el que se amortizan los bienes de inmovilizado por los cuales las sociedades las han percibido.

Las deducciones del impuesto sobre las ganancias concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales de capital, se reconocen mediante la aplicación de los criterios generales aplicables a las subvenciones oficiales de capital descritos.



k) Cobros anticipados no corrientes

Los cobros anticipados no corrientes procedentes, en general, de contratos o compromisos plurianuales se imputan a resultados en los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocio" u "Otras ganancias", según procedan, a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

l) Provisiones

- Prestaciones a los empleados
- Obligaciones por pensiones

El Grupo tiene planes de aportaciones definidas, que son planes que definen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, rentabilidad del fondo, años de servicio o remuneración. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores. Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

- Otras prestaciones a largo plazo

Otras prestaciones a largo plazo a los empleados incluyen los planes de prestación definida por prestaciones distintas de planes de pensiones, tales como seguro médico, a parte de los empleados activos y jubilados del Grupo. Los costes esperados de estas prestaciones se reconocen durante la vida laboral de los empleados y se recogen en el epígrafe de Provisiones. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios cualificados independientes. Los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, netos de impuestos, en el Patrimonio neto como Reservas en el ejercicio en el que se producen y el coste de los servicios pasados se reconoce en la Cuenta de resultados.

Asimismo incluyen los programas de retribución a largo plazo y el Plan de Gestión Estructural, que son valorados anualmente. En 2015 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad ha aprobado la puesta en marcha de un Plan de Gestión Estructural (en adelante el "Plan") que será de aplicación a una parte del equipo directivo, con el objetivo de gestionar el relevo y gestión de las posiciones directivas afectadas por el mismo, de una forma ordenada y eficiente. Los directivos afectados por este Plan, al alcanzar la edad de 62 años en el Grupo, tendrán derecho a percibir una cantidad equivalente de hasta 3,5 anualidades, dependiendo de la categoría del directivo y de su retribución fija y variable anual que tengan en el momento de abandonar el Grupo. La participación en el Plan se encuentra sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y podrá ser modificado o revocado por el Grupo en determinados supuestos, entre los que se incluye una evolución desfavorable de forma consecutiva de los resultados del Grupo (véase nota 12).



- Otras provisiones

El Grupo dota provisiones para hacer frente a las obligaciones contraídas presentes ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que exista probabilidad de desprenderse de recursos para hacer frente a dicha obligación y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de la misma. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando una tasa libre de riesgo antes de impuestos, que refleje las evaluaciones del valor temporal del dinero actualizado. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de resultados.

m) Transacciones en moneda distinta del euro

Las operaciones realizadas en moneda distinta del euro se registran en euros al tipo de cambio vigente en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago, se registran con cargo o abono a la Cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de cada año se realizan al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran con cargo o abono al epígrafe Diferencias de cambio de la Cuenta de resultados consolidada, según sea su signo.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que el Grupo ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de instrumentos financieros derivados u otros instrumentos de cobertura se registran según los principios descritos en Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

n) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de contrato (coste de adquisición) en el Estado de situación financiera consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

El valor razonable total de los instrumentos financieros derivados se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a doce meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a doce meses.

A este respecto, la NIIF 13, define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las

BBG

operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, se encuentre en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo) y pueda ser determinada con fiabilidad.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando no cumple los requisitos exigidos para su contabilización como cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada hasta ese momento en el Patrimonio neto permanece en el patrimonio y dicha ganancia o pérdida acumulada se reconoce a medida que el cambio en los flujos de caja del elemento cubierto se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el Patrimonio neto se reconoce inmediatamente en la Cuenta de resultados consolidada.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes criterios:

- El valor razonable de mercado de los instrumentos financieros derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los instrumentos financieros derivados no negociables en mercados organizados, la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de presentación y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

El Grupo reconoce en otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponden a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considera ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros

El componente separado de otro resultado global asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o el cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si el Grupo no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en otro resultado global va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a resultados como ingresos o gastos financieros.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se muestran en la nota 16. Los movimientos dentro del Patrimonio neto se muestran en la nota 10.

o) Acreedores comerciales

Los acreedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los acreedores con



vencimiento inferior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

p) Ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios se registran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir derivadas de los mismos. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. La mayor parte de los ingresos ordinarios del Grupo corresponden a los ingresos regulados de la actividad de transporte y operación en España. El desarrollo normativo que regula el cálculo de dichos ingresos viene detallado en la nota 3 de la presente Memoria.

Los ingresos y gastos derivados de los contratos de construcción se registran siguiendo el método del grado de avance económico, según el cual se reconocen los ingresos por obra ejecutada en base al grado de realización del contrato al final del período contable.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tipo del interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

q) Situación fiscal

El gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al Patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados, correspondientes al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar relativo a ejercicios anteriores.

Las deducciones de la cuota y las bonificaciones del impuesto sobre las ganancias originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por el Impuesto sobre las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización.

Los impuestos diferidos y el gasto por impuesto sobre las ganancias se calculan y contabilizan conforme al método del pasivo, sobre las diferencias temporarias surgidas entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Este método consiste en la determinación de los impuestos diferidos activos y pasivos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los Activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en Sociedades dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar



la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

El Grupo Red Eléctrica compuesto por las sociedades Red Eléctrica Corporación, S.A., Red Eléctrica de España, S.A.U., Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. Red Eléctrica Internacional, S.A.U., Red Eléctrica de Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. y Red Eléctrica de Infraestructuras en Canarias, S.A.U. tributan en España en régimen de declaración consolidada.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo Fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.
- Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del Grupo Fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.
- La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.
- El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

r) Beneficios por acción

El Beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin considerar el número medio de acciones propias mantenidas durante el ejercicio.

En el caso de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido operaciones durante dichos ejercicios que pudieran hacer variar esta cifra.

s) Seguros

Las compañías del Grupo Red Eléctrica tienen suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sometidas las sociedades por el ejercicio de sus actividades. Estos riesgos están principalmente sujetos a los daños que pudieran sufrir las instalaciones de las sociedades del Grupo y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades. Los gastos e ingresos por primas de seguros se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada de acuerdo a un criterio de devengo. Los ingresos a recuperar de las compañías de



seguros derivados de los siniestros se registran en la Cuenta de resultados consolidada de acuerdo al criterio de correlación de ingresos y gastos.

t) Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al Inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

u) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que la venta se considere altamente probable. Estos activos se valoran al menor del importe en libros y el valor razonable menos los costes para la venta si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en vez de a través del uso continuado.

v) Pagos basados en acciones

El Grupo ha implantado planes de adquisición de acciones por los cuales sus empleados tienen la posibilidad de recibir acciones de la Sociedad como parte de su retribución anual. La valoración derivada de dicha retribución se realiza de acuerdo al precio de cierre de la cotización de las acciones de la Sociedad en la fecha de entrega de las mismas. El gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de resultados consolidada. Todas las acciones entregadas proceden de la autocartera de la Sociedad matriz.

w) Activos y Pasivos Contingentes

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizás no sea nunca objeto de realización. Los activos contingentes son objeto de evaluación de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Estos pasivos son objeto de reconsideración continua y en caso de estimarse probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

RSJ

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento producido en los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas del Inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

GRUPO RED ELÉCTRICA Movimiento del Inmovilizado intangible ejercicios 2015 y 2014 (expresado en miles de euros)									
	31 de diciembre de 2013	Variaciones tipo de cambio	31 de diciembre de 2014	Variaciones tipo de cambio	31 de diciembre de 2015				
Coste	Altas	Traspasos	Altas	Traspasos	Altas				
Concesiones administrativas	44.456	12	6.040	62.395	112.903	418	13.006	126.327	
Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	17.647	7	1	-	17.655	12	1	17.668	
Inmovilizado intangible en curso	40.824	16.023	5.548	(62.395)	-	3.133	-	3.133	
Total Coste	102.927	16.042	11.589	-	130.558	3.563	13.007	147.128	
Amortización Acumulada									
Concesiones administrativas	(615)	(3.948)	(421)	-	(4.984)	(5.679)	(651)	(11.314)	
Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	(15.621)	(882)	(2)	-	(16.505)	(835)	(3)	(17.343)	
Total Amortización Acumulada	(16.236)	(4.830)	(423)	-	(21.489)	(6.514)	(654)	(28.657)	
Valor Neto	86.691	11.212	11.166	-	109.069	(2.951)	12.353	118.471	

Los gastos de explotación directamente relacionados con el inmovilizado intangible que se han activado durante el ejercicio 2015 ascienden a 2.915 miles de euros (1.754 miles de euros en el ejercicio 2014).

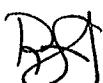
Durante el ejercicio 2015, las sociedades no han activado gastos financieros como mayor valor de Inmovilizado inmaterial (975 miles de euros en 2014).

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene totalmente amortizados elementos del Inmovilizado intangible por un importe de 18.485 miles de euros (18.105 miles de euros a 31 de diciembre de 2014)

Concesiones administrativas corresponde a las instalaciones técnicas de energía que el Grupo construye y opera en régimen de concesión, estos activos se localizan en Perú.

El inmovilizado intangible en curso en 2015 corresponde en su totalidad al avance de obra realizado por TESUR2 relativa a la construcción de las instalaciones en régimen de concesión formada por la línea de transmisión Azángaro-Juliana-Puno y subestaciones asociadas. En 2014 se traspasó, por parte de TESUR, a Concesiones administrativas, tras su puesta en funcionamiento, la línea de transmisión Tintaya-Socabaya y subestaciones asociadas.

El detalle de los contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos en fase de explotación y/o construcción a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:



(En miles de euros)	REDESUR	TESUR	TESUR 2
Concedente	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano
Actividad	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica
País	Perú	Perú	Perú
Plazo de la concesión desde el inicio de la operación comercial	30 años	30 años	30 años
Periodo de vida útil residual	16 años	29 años	27 meses construcción + 30 años operación
Período de revisión tarifaria	Anualmente	Anualmente	Anualmente
Valor Neto Contable 31/12/2015	48.694	66.319	3.133
Valor Neto Contable 31/12/2014	46.735	61.184	-
Cifra de negocio en 2015	13.978	5.877	445
Resultado del ejercicio 2015	3.382	(1.012)	68
Opciones de renovación	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente

El 16 de diciembre de 2015 REI ganó un nuevo concurso en Perú para construir, operar y mantener en régimen de concesión durante un periodo de 30 años la línea de transmisión Montalvo-Los Héroes de 220 kV y 129 km y la ampliación de las subestaciones de Montalvo y Los Héroes. El periodo de construcción se estima en 33 meses y la inversión necesaria será de unos 40 millones de dólares americanos.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento producido durante los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas del Inmovilizado material así como en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros de valor ha sido el siguiente:



GRUPO RED ELÉCTRICA
Detalle del movimiento de las Inmovilizaciones materiales
ejercicios 2015 y 2014
(expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2013	Altas	Variaciones tipo de cambio	Salidas, bajas reducciones y saneamientos	Traspasos	31 de diciembre de 2014	Altas	Variaciones tipo de cambio	Salidas, bajas reducciones y saneamientos	Traspasos
									31 de diciembre de 2015	
Coste										
Terrenos y construcciones	69.602	4.557	48	-	-	74.207	91	36	-	1.786
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	-	431.088	-	-	-	431.088	326	-	-	2.587
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	11.673.355	510	-	-	749.488	12.423.333	-	-	(4)	374.529
Otras instalaciones, maquinaria, utilaje, mobiliario y otro inmovilizado	160.184	824	215	(29)	6.672	167.605	156	65	(54)	23.166
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	957.398	471.255	-	-	(726.604)	702.049	397.101	-	-	(359.260)
Anticipos e inmovilizado material en curso	18.089	33.294	9	-	(29.556)	21.836	46.581	6	-	(42.808)
Total Coste	12.878.608	941.528	272	(29)	-	13.820.118	444.255	107	(58)	-
Amortización Acumulada										
Construcciones	(17.764)	(1.195)	(11)	-	-	(18.970)	(1.293)	(2)	-	(20.265)
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	-	(2.392)	-	-	-	(2.392)	(21.561)	-	-	(23.953)
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(4.239.130)	(420.701)	(1)	-	-	(4.659.832)	(449.272)	-	-	(5.109.104)
Otras instalaciones, maquinaria, utilaje, mobiliario y otro inmovilizado	(120.454)	(11.537)	(112)	66	-	(132.037)	(10.849)	(17)	26	-
Total Amortización Acumulada	(4.377.348)	(435.825)	(124)	66	-	(4.813.231)	(482.975)	(19)	26	-
Deterioros de valor	(74.478)	(9.147)	-	-	-	(83.625)	-	-	-	(83.625)
Valor Neto	8.426.782	496.556	148	(24)	-	8.923.262	(38.720)	88	(32)	8.884.598

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene totalmente amortizados elementos del inmovilizado material por un importe de 1.399.721 miles de euros, de los cuales 1.282.531 miles de euros corresponden a Instalaciones técnicas de energía eléctrica (1.358.556 miles de euros en 2014, de los cuales 1.253.815 miles de euros correspondían a Instalaciones técnicas de energía eléctrica).

Las principales altas de las Instalaciones técnicas de energía eléctrica en los años 2015 y 2014 se han realizado en instalaciones de la red de transporte en España.

Las Instalaciones técnicas de telecomunicaciones corresponden principalmente a derechos sobre bienes en cesión de uso para la gestión de la explotación de cables de fibra óptica y demás elementos asociados, principalmente derivados del acuerdo de cesión de fibra óptica suscrito en noviembre del ejercicio 2014 con ADIF por un periodo de 20 años. El acuerdo se ha clasificado como un arrendamiento financiero, dado que se transfirieron de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados.

Durante 2015 se han producido bajas por importe de 58 miles de euros (290 miles de euros en 2014).

Durante el ejercicio 2015, las sociedades han activado como mayor valor de Inmovilizado material, gastos financieros relacionados con la construcción por importe de 13.475 miles de euros (20.871 miles de euros en 2014). La tasa media ponderada utilizada para la activación de los gastos financieros en 2015 ha sido del 2,57% (2,80% en 2014).

Los gastos de explotación directamente relacionados con las construcciones en curso del Inmovilizado material activados durante el ejercicio 2015 ascienden a 17.804 miles de euros (15.956 miles de euros en 2014).

El detalle de Subvenciones de capital y de Otros cobros anticipados no corrientes, correspondientes al inmovilizado material se encuentran detallados en la nota 11 de esta Memoria.

Deterioros de valor recoge principalmente a 31 de diciembre de 2015 y 2014 la corrección del valor contable de aquellas instalaciones en las que existen dudas sobre su generación de ingresos futuros suficientes. Asimismo, recoge el deterioro que se produce en determinadas instalaciones de transporte por la incertidumbre generada en la retribución de dichas instalaciones, por haberse generado dudas sobre la generación de ingresos asociados. Durante el ejercicio 2015 no se han producido movimientos del deterioro del inmovilizado material, una vez analizados las posibles dudas sobre la generación de ingresos futuros (dotación de 9.147 miles de euros en 2014).

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento producido en los ejercicios 2015 y 2014 en las Inversiones inmobiliarias pertenecientes al Grupo se describe a continuación:

GRUPO RED ELÉCTRICA
Detalle del movimiento de las Inversiones Inmobiliarias
ejercicios 2015 y 2014
(expresado en miles de euros)

	31 de diciembre <u>de 2013</u>	<u>Altas</u>	31 de diciembre <u>de 2014</u>	<u>Altas</u>	31 de diciembre <u>de 2015</u>
Coste					
Inmuebles de inversión	2.910	-	2.910	-	2.910
-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total Coste	2.910	-	2.910	-	2.910
Amortización Acumulada					
Inmuebles de inversión	(349)	(44)	(393)	(44)	(437)
-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total Amortización Acumulada	(349)	(44)	(393)	(44)	(437)
-----	-----	-----	-----	-----	-----
Valor Neto	2.561	(44)	2.517	(44)	2.473
-----	-----	-----	-----	-----	-----

Las Inversiones inmobiliarias en 2015 y 2014 tienen un valor de mercado de aproximadamente 3 millones de euros, no generando ingresos o gastos de explotación significativos.

8. EXISTENCIAS

El detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 del epígrafe de Existencias del Estado de situación financiera consolidado adjunto, es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Existencias	63.122	67.047
Correcciones de valor	(21.367)	(20.602)
-----	-----	-----
	41.755	46.445
-----	-----	-----

BSF

Las existencias recogen fundamentalmente los repuestos asociados a las instalaciones técnicas de energía eléctrica.

Las sociedades del Grupo realizan un análisis periódico para calcular las correcciones de valor asociadas a las existencias basado en las siguientes hipótesis:

- Deterioro por envejecimiento donde se utilizan porcentajes atendiendo a la rotación del stock.
- Deterioro por exceso de stock, realizado sobre el consumo estimado en los próximos años.

En 2015 como resultado de este análisis, el Grupo ha registrado un deterioro de valor en la Cuenta de resultados consolidada por importe de 765 miles de euros (2.573 miles de euros en 2014).

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del Estado de situación financiera consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	14.023	28.400
Otros deudores	993.784	1.003.501
Activos por impuestos corrientes	2.458	40.789
	-----	-----
	1.010.265	1.072.690
	=====	=====

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el epígrafe de Otros deudores recoge fundamentalmente los ingresos pendientes de facturación y/o cobro derivados de las actividades reguladas de transporte y operación del sistema. Conforme al sistema de liquidación establecido por el regulador en España parte de los cobros se liquidan en el año siguiente. Asimismo este importe recoge adicionalmente los ingresos pendientes de cobro derivados de la aplicación de la regulación vigente para la actividad de transporte en España, que establece que las puestas en servicio del año "n" comienzan a ser retribuidas a partir del año "n+2". El saldo de ambos conceptos a 31 de diciembre de 2015 ha ascendido a 723.956 miles de euros (837.415 miles de euros en 2014).

Otros deudores a 31 de diciembre 2015 y 2014, también recoge el comportamiento de las liquidaciones de las actividades reguladas en España realizadas por el Regulador en 2015 y 2014,



en virtud de la evolución de los cobros y pagos, así como de la aplicación desde 2014 del nuevo mecanismo de financiación de las desviaciones transitorias entre ingresos y costes del sistema establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico Español. Este nuevo mecanismo determina que los sujetos del sistema de liquidaciones deben financiar, de forma proporcional al peso de su retribución respecto al resto de costes del sistema, las desviaciones transitorias entre ingresos y costes del sistema que se registren en las liquidaciones mensuales a cuenta del cierre de cada ejercicio.

El descenso en el epígrafe de Activos por impuestos corrientes, es debido a que en 2014, se recogían 28.351 miles de euros correspondientes al saldo a devolver de la liquidación del Impuesto de Sociedades, que la Sociedad, como cabecera del Grupo Fiscal, había presentado en 2014, correspondiente al ejercicio 2013 y 11.640 miles de euros correspondientes al resultado a devolver de la declaración del ejercicio 2012, que la Sociedad, como cabecera del Grupo Fiscal, presentó en 2014, ambos liquidados durante 2015.

No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

10. PATRIMONIO NETO

Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital de sus empresas, son el salvaguardar la capacidad de las mismas para continuar con el “principio de gestión continuada”, para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este ratio se calcula como la Deuda financiera neta dividida entre el Patrimonio neto del Grupo más la Deuda financiera neta. La Deuda financiera neta se calcula de la siguiente manera:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudas a largo plazo	4.770.841	4.955.001
Deudas a corto plazo	562.658	752.881
Derivados de tipo de cambio	(40.765)	34
Efectivo y equivalentes	(386.861)	(299.368)
-----	-----	-----
Deuda financiera neta	4.905.873	5.408.548
-----	-----	-----
Patrimonio Neto	2.760.613	2.552.452
-----	-----	-----
Ratio de apalancamiento	64,0%	67,9%
=====	=====	=====



A 31 de diciembre de 2015, se cumplen los convenants financieros recogidos en los contratos.

Con fecha 13 de octubre de 2015 la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha elevado un nivel el rating de Red Eléctrica a "A-" desde "BBB+". Esta decisión es consecuencia de la reciente mejora del rating de España. Tras este anuncio la Sociedad y su filial Red Eléctrica de España, S.A.U. alcanzan un nivel de rating a largo plazo de "A-" y a corto plazo de "A-2" con una perspectiva neutral.

Con fecha 1 de abril de 2015 la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha confirmado el rating a largo plazo de la Sociedad en "A-" con una perspectiva positiva. Tras este anuncio la Sociedad y Red Eléctrica de España, S.A.U. mantienen su nivel de rating a largo plazo en "A-" y a corto plazo en "F2" con una perspectiva positiva.

Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante

- **Fondos propios**
 - **Capital social**

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Capital social de la Sociedad matriz está representado por 135.270.000 acciones al portador, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos y con un valor nominal de 2 euros cada una, y admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas.

La Sociedad, está sujeta a los límites accionariales establecidos en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

De acuerdo con estas disposiciones, cualquier persona física o jurídica podrá participar en el accionariado de la Sociedad, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de esta Sociedad no supere el 5% del Capital social, ni ejerza derechos políticos por encima del 3%. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. En el caso de sujetos que realicen actividades en el Sector Eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el capital de éstos con una cuota superior al 5%, no podrán ejercer derechos políticos en la Sociedad matriz por encima del 1%, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico para generadores y comercializadores. Los límites de participación en el capital de la Sociedad matriz no aplican a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que mantendrá, en todo caso, una participación no inferior al 10%. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 SEPI posee una participación del 20% en el Capital de la Sociedad.

- **Reservas**

Este epígrafe recoge:

- **Reserva legal**

Las sociedades españolas están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del Capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y

BB

sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de resultados. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el Capital social. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Reserva legal alcanza el 20% del Capital social (54.199 miles de euros).

- **Otras reservas**

Este concepto incorpora las Reservas voluntarias de la Sociedad matriz, las Reservas en sociedades consolidadas y las Reservas de primera aplicación. A 31 de diciembre de 2015 ascienden a 1.703.495 miles de euros (1.405.107 miles de euros en 2014).

Adicionalmente, este epígrafe incluye reservas procedentes de disposiciones legales por importe de 293.656 miles de euros (264.546 miles de euros en 2014), destacando las siguientes:

La Reserva de revalorización de activos materiales generada en 1996 en la Sociedad matriz por importe de 247.022 miles de euros (esta reserva podrá destinarse, sin estar sujeta a tributación, a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del Capital social o, transcurridos 10 años desde su creación, a reservas de libre disposición, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 2607/1996).

El Grupo Fiscal, del cual la Sociedad es cabecera, y en virtud de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, ha procedido a dotar la reserva de capitalización, en la sociedad REE, de acuerdo con el artículo 62.1 d) de la citada Ley, por importe de 29.110 miles de euros. Dicha reserva será indisponible durante el plazo de cinco años. Asociada a dicha reserva, cada sociedad del Grupo de consolidación fiscal ha realizado el ajuste correspondiente en el impuesto de sociedades del ejercicio (véase nota 19).

- **Acciones y participaciones en patrimonio propias**

Las acciones de la Sociedad dominante en poder de la misma a 31 de diciembre de 2015 representan el 0,32% del capital social de la Sociedad matriz y totalizan 437.187 acciones, con un valor nominal global de 874 miles de euros y un precio medio de adquisición de 75,66 euros por acción (a 31 de diciembre de 2014, 147.203 acciones, que representaban el 0,11% del Capital social, con un valor nominal global de 294 miles de euros y un precio medio de adquisición de 70,59 euros por acción).

Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor del Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2015 por importe de 33.076 miles de euros (10.390 miles de euros en 2014).

La Sociedad matriz ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.



- **Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante**

El Resultado del ejercicio 2015 ha ascendido a 606.013 miles de euros (717.821 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

- **Dividendo a cuenta del ejercicio y propuesta de distribución de dividendo de la Sociedad matriz**

El Dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2015 figura minorando el Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2015 por importe de 120.082 miles de euros (112.463 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) (véase nota 15).

El día 22 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad matriz acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2015 por un importe bruto de 0,8906 euros por acción, pagadero el 4 de enero de 2016 (0,8323 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2014

Los dividendos pagados durante el ejercicio 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	2015			2014		
	<u>% Sobre nominal</u>	<u>Euros por acción</u>	<u>Importe (miles de euros)</u>	<u>% Sobre nominal</u>	<u>Euros por acción</u>	<u>Importe (miles de euros)</u>
Acciones ordinarias	150,00%	3,0000	404.825	127,11%	2,5422	343.782
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
Dividendos totales pagados	150,00%	3,0000	404.825	127,11%	2,5422	343.782
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
Dividendos con cargo a resultados	150,00%	3,0000	404.825	127,11%	2,5422	343.782
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad matriz ha propuesto a la Junta General de Accionistas un dividendo complementario por importe de 2,3194 euros por acción, ascendiendo el dividendo total del ejercicio 2015 a 3,21 euros por acción (3 euros por acción en 2014).

- **Ajustes por cambios de valor**

- **Activos financieros disponibles para la venta**

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre 2015 y 2014 las variaciones de valor producidas por los activos financieros disponibles para la venta, variaciones debidas a las fluctuaciones en el precio de cotización de la acción de la participación del 5% que el Grupo tiene en Redes Energéticas Nacionais (en adelante REN), sociedad cotizada cuyo índice de referencia es el PSI 20. A 31 de diciembre de 2015 ascienden a un importe de 15.480 miles de euros (7.950 miles de euros en 2014).



○ **Operaciones de cobertura**

Este epígrafe recoge las variaciones de valor producidas por los instrumentos financieros derivados.

A 31 de diciembre de 2015 ascienden a un importe de -48.613 miles de euros (-69.273 miles de euros en 2014).

○ **Diferencias de conversión y otros**

Este epígrafe recoge principalmente las diferencias por tipo de cambio derivadas de la conversión de estados financieros de las sociedades extranjeras, las peruanas TESUR, TESUR2, REA y REDESUR y la chilena RECH. A 31 de diciembre de 2015 ascienden a 3.651 miles de euros (1.429 miles de euros en 2014). El incremento se debe principalmente a la evolución del US dólar frente al euro.

Participaciones no dominantes

El saldo incluido en el apartado Participaciones no dominantes dentro del Patrimonio neto del Estado de situación financiera consolidado adjunto, recoge el valor de la participación no dominante en las sociedades REDESUR a 31 de diciembre de 2015 y TESUR y REDESUR a 31 de diciembre de 2014 (ver Anexo I). En 2015 asciende a 15.350 miles de euros (22.986 miles de euros en 2014). El detalle de movimientos durante 2015 es el siguiente:

	<u>Diferencias</u>					
	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>de conversión netas</u>	<u>Dividendos distribuidos</u>	<u>Otras variaciones de Patrimonio neto</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>
Participaciones No Dominantes	22.986	747	1.820	(853)	(9.350)	15.350

Dentro de otras variaciones de Patrimonio neto se refleja fundamentalmente la compra por parte de REDESUR del 45% de la inversión que los minoritarios poseían en TESUR.



11. SUBVENCIONES Y OTROS

El movimiento de las Subvenciones y otros en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

GRUPO RED ELÉCTRICA
Detalle del movimiento de Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes
ejercicios 2015 y 2014
(expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2013				31 de diciembre de 2014				31 de diciembre de 2015
		Adiciones	Bajas	Aplicaciones		Adiciones	Bajas	Aplicaciones	
Subvenciones de capital	139.103	3.456	-	(4.595)	137.964	64.456	-	(7.488)	194.932
Otras Subvenciones	-	53.985	-	(5.143)	48.842	11.031	-	(2.863)	57.010
Otros cobros anticipados no corrientes	279.194	25.498	-	(9.056)	295.636	10.753	-	(9.733)	296.656
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	418.297	82.939	-	(18.794)	482.442	86.240	-	(20.084)	548.598
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

El epígrafe de Subvenciones de capital y el de Otros cobros anticipados no corrientes incluyen las cantidades recibidas por REE para la construcción de instalaciones eléctricas tanto de organismos oficiales en el primer caso como de acuerdos con terceros en el segundo. Las aplicaciones se corresponden con la imputación a la Cuenta de resultados del ejercicio que se produce en función de la vida útil de dichas instalaciones y se registra en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras de la Cuenta de resultados consolidada.

Las Otras subvenciones corresponden fundamentalmente a deducciones en el impuesto sobre las ganancias por inversiones en Canarias y que por su naturaleza son asimilables a subvenciones de capital (véase nota 2c). Las aplicaciones se corresponden con la imputación a la Cuenta de resultados del ejercicio que se produce en función de la vida útil de los activos asociados a dichas deducciones y se registra en el epígrafe de Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras de la Cuenta de resultados consolidada.

Durante 2010, a la Sociedad le fue concedida una subvención de la Comisión Europea por la participación de la Sociedad en el proyecto de la interconexión eléctrica entre España y Francia, proyecto que la Sociedad realiza conjuntamente con Réseau de Transport d'Électricité (RTE), a través de la Sociedad Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S (INELFE). La subvención se concedió por un importe máximo de 112,5 millones de euros de los que en el ejercicio 2015 se recibieron 59.297 miles de euros, incluidos en el epígrafe de Adiciones de 2015. Con el citado cobro se ha recibido la totalidad del importe concedido.



12. PROVISIONES NO CORRIENTES

El movimiento de este epígrafe del pasivo del Estado de situación financiera consolidado adjunto durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación:

GRUPO RED ELÉCTRICA Movimiento de Provisiones ejercicios 2015 y 2014 (expresado en miles de euros)										
	31 de diciembre de 2013				Pérdidas y ganancias Actuariales	31 de diciembre de 2014				Pérdidas y ganancias Actuariales
		Adiciones	Aplicaciones	Reversiones			Adiciones	Aplicaciones	Reversiones	
Provisiones de personal	51.702	6.518	(6.925)	(577)	17.049	67.767	6.310	(940)	-	(16.242)
Otras provisiones	32.449	6.366	-	(1.060)	-	37.755	1.125	(11.244)	(3)	-
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	84.151	12.884	(6.925)	(1.637)	17.049	105.522	7.435	(12.184)	(3)	(16.242)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Dentro del epígrafe de Provisiones de personal se incluyen los planes de prestación definida que recogen principalmente los compromisos futuros, fundamentalmente seguro médico, asumidos por el Grupo con su personal desde el momento en que se jubile, calculados en base a estudios actuariales realizados por un experto independiente. En los ejercicios 2015 y 2014 las adiciones están motivadas principalmente por el devengo anual, así como por la evolución de las hipótesis actuariales tomadas. Estas adiciones se registran como Gastos de personal o Gastos financieros, según sea su naturaleza y en Reservas cuando se producen cambios en hipótesis actuariales en el caso de las obligaciones derivadas fundamentalmente del seguro médico y en la Cuenta de resultados en el caso de las obligaciones derivadas por servicios pasados. El importe de Gastos de personal reconocido en el ejercicio 2015 en la Cuenta de resultados consolidada por este concepto asciende a 1.380 miles de euros (1.983 miles de euros en 2014), el importe de Gastos financieros reconocido en el ejercicio 2015 en la Cuenta de resultados asciende a 1.461 miles de euros (901 miles de euros en 2014) y el importe de Reservas reconocido en el ejercicio 2015 ha ascendido a menos 16.242 miles de euros neto de impuestos (17.049 miles de euros en 2014).

Las hipótesis utilizadas para el ejercicio 2015 y 2014 han sido las siguientes:

	<u>2015</u> Hipótesis actuariales	<u>2014</u> Hipótesis actuariales
Tasa de descuento	2,33%	2,06%
Crecimiento coste	3,0%	4,0%
Tabla supervivencia	PERMF 2000 Nueva producción	PERMF 2000 Nueva producción

El efecto que tendría una variación de un punto porcentual en los costes de los seguros médicos es el que se detalla a continuación:

(en miles de euros)	2015		2014	
	+1%	-1%	+1%	-1%
Costes de los servicios del ejercicio actual	436	(314)	688	(487)
Costes por intereses del coste sanitario post-empleo neto	10	(7)	14	(10)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas de los seguros médicos	10.165	(7.437)	15.210	(10.923)

Por otra parte, el efecto que tendría una disminución de medio punto porcentual en el tipo de descuento utilizado como hipótesis actuarial, pasando del 2,33% al 1,83%, respecto a los costes de seguro médico, en miles de euros, es el que se detalla a continuación:

(miles de euros)	<u>Tasa de descuento</u>		
	<u>2,33%</u>	<u>1,83%</u>	<u>Sensibilidad</u>
Coste de los servicios del ejercicio actual	1.280	1.479	200
Coste por intereses del coste sanitarios post-empleo neto	1.318	1.040	(278)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas del coste seguro médico	41.956	47.372	5.416

Adicionalmente se incluyen bajo Provisiones de personal los planes de retribución a largo plazo y el Plan de Gestión Estructural (véase nota 41). A 31 de diciembre de 2015 se han reconocido en la Cuenta de resultados como Gastos de personal 3.469 miles de euros (3.635 miles de euros en 2014). Y como Gastos financieros 1 miles de euros (1 miles de euros en 2014).

El epígrafe Otras provisiones recoge fundamentalmente los importes dotados en cada ejercicio por el Grupo para cubrir eventuales resultados desfavorables principalmente relativos a procedimientos administrativos, expedientes administrativos sancionadores, procedimientos contencioso-administrativos concernientes a procedimientos expropiatorios, y reclamaciones extrajudiciales. Los importes dotados que cubren estos eventos, son valorados en base al contenido económico que los recursos, litigios, y en general las acciones judiciales o extrajudiciales, que están actualmente en tramitación y de los que es parte la Sociedad. El resto del importe se compone de múltiples partidas de importes no significativos cuya estimación de las salidas de recursos es incierta.

En 2015, las aplicaciones corresponden fundamentalmente al pago de la sanción impuesta por la Generalitat de Catalunya por importe de 10 millones de euros, debido al expediente sancionador incoado en relación con la interrupción del suministro eléctrico en Barcelona en el año 2007 y que era el principal proceso judicial que se recogía en este epígrafe en 2014.

13. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

La partida Otros pasivos no corrientes incluye fundamentalmente los cobros anticipados por los acuerdos firmados con diversos operadores de telecomunicaciones por la cesión de uso de la



capacidad de la red de telecomunicaciones que se imputa a la Cuenta de resultados en función de la duración de dichos acuerdos, con unos plazos de vencimiento hasta 2035, por importe de 42.467 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (44.972 miles de euros, a 31 de diciembre de 2014).

También se incluyen en este epígrafe los pasivos no corrientes derivados de las compensaciones abonadas por Électricité de France (en adelante, EDF), en virtud del acuerdo de adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, suscrito en 1997, por importe de 23.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (23.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), que siendo compromisos plurianuales están condicionados a la construcción de instalaciones que a 31 de diciembre de 2015 no estaban finalizadas.

14. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Política de gestión del riesgo financiero del Grupo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades del Grupo Red Eléctrica, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realizan de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al medio y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental del Grupo, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Los responsables financieros del Grupo son los encargados de gestionar los riesgos financieros, asegurando su coherencia con la estrategia del Grupo y coordinando la gestión de los mismos en las distintas empresas, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

La metodología para la identificación, medición, seguimiento y control de estos riesgos, así como los indicadores de gestión y las herramientas de medición y control específicos para cada riesgo, están establecidos en el Manual de riesgos financieros.

Los riesgos financieros a que está expuesto el Grupo son:

Riesgo de mercado

Corresponde a variaciones en la situación de los mercados financieros en relación a los precios, los tipos de interés y de cambio, de condiciones crediticias, o de otras variables que puedan afectar a los costes financieros a corto, a medio o a largo plazo.

La gestión de estos riesgos se realiza tanto sobre las operaciones de endeudamiento a realizar, su moneda, plazo y tipo de interés, como a través de la utilización de instrumentos financieros de cobertura que permitan modificar las características de la estructura financiera. Dentro de los riesgos de mercado destacan fundamentalmente:

- Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La estructura a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015		2014	
	Miles de Euros		Miles de Euros	
	Tipo fijo	Tipo variable	Tipo fijo	Tipo variable
Emisiones a largo plazo	3.112.780	14.905	3.250.059	14.899
Deuda bancaria a largo plazo	1.020.333	582.058	977.044	713.028
Emisiones a corto plazo	323.585	-	57.661	241.796
Deuda bancaria a corto plazo	52.582	186.491	222.323	231.106
Total Deuda	4.509.280	783.454	4.507.087	1.200.829
Porcentaje	85%	15%	79%	21%
	=====	=====	=====	=====

La estructura de la deuda refleja un perfil de riesgo bajo, con una moderada exposición a variaciones en los tipos de interés, consecuencia de la política de endeudamiento llevada a cabo, que tiene entre sus objetivos adecuar el coste de la deuda a la tasa de retribución financiera aplicada a los activos del Grupo sometidos a regulación.

El riesgo de tipo de interés al que el Grupo está expuesto a 31 de diciembre de 2015 y 2014 afecta fundamentalmente al Patrimonio neto del ejercicio, como consecuencia de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, no viéndose alterado el resultado del ejercicio. A continuación se muestra, en miles de euros, un análisis de sensibilidad de dicho riesgo:

BB

Efecto en el Patrimonio Neto Consolidado por variación en los tipos de interés de mercado			
	2015	2014	
	<u>+0,10%</u>	<u>-0,10%</u>	<u>+0,10%</u>
Coberturas de tipo de interés:			
- Cobertura de flujos de caja <i>Swap</i> de tipo de interés	6.002	(6.061)	2.527
			(2.543)
Coberturas de tipo de interés y de tipo de cambio:			
- Cobertura de flujos de caja <i>Cross Currency Swap</i>	(94)	93	488
			(498)

Esta variación positiva o negativa de un 0,10% en los tipos de interés sobre la deuda en 2015 habría generado en la Cuenta de pérdidas y ganancias un menor o mayor beneficio de 1.314 miles de euros.

La sensibilidad del valor razonable se ha estimado utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

- Riesgo de tipo de cambio

La gestión de este riesgo contempla el riesgo de transacción, derivado de tener que cobrar o pagar flujos de caja en una moneda distinta del euro, y el riesgo de conversión, que hace referencia al riesgo que soporta la empresa al consolidar las filiales y/o los activos situados en países cuya moneda funcional es diferente del euro.

Con el objetivo de eliminar el riesgo de cambio derivado de las emisiones realizadas en el mercado de colocaciones privadas de Estados Unidos (USPP), la Sociedad ha contratado coberturas de flujos de caja, mediante instrumentos swap dólar americano/euro de principales e intereses (cross currency swap), que cubren el importe y la duración total de la misma, hasta octubre de 2035 (véase nota 16).

Con el objetivo de mitigar el riesgo de conversión de los activos situados en países cuya moneda funcional es distinta del euro, el Grupo financia parte de dichas inversiones en la moneda funcional, por lo que a 31 de diciembre de 2015 una apreciación o depreciación de un 10% en el tipo de cambio del dólar americano frente al euro respecto al cierre del ejercicio habría generado un mayor o menor Patrimonio neto de aproximadamente 2 millones de euros (3 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

Riesgo de crédito

Las características de los ingresos de las actividades de transporte y de operación de los sistemas eléctricos, así como la solvencia de los agentes de dichos sistemas determinan un nivel de riesgo no relevante en las actividades principales del Grupo Red Eléctrica. La gestión de este riesgo para el resto de actividades se realiza principalmente mediante la incorporación de elementos de control que reduzcan o acoten el riesgo.

En cualquier caso, el riesgo de crédito está soportado mediante políticas en las que se establecen requisitos en relación con la calidad crediticia de la contraparte y se requieren garantías adicionales en los casos necesarios.

Adicionalmente al cierre existe exposición poco significativa al riesgo de crédito por el valor razonable de los instrumentos financieros derivados registrados.

A 31 de diciembre existe aproximadamente menos de un 1% de saldos vencidos (un 1% en 2014), si bien las sociedades estiman que no presentan riesgo alguno de recuperabilidad. La calidad crediticia de las cuentas a cobrar se considera alta.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge como consecuencia de diferencias en los importes o las fechas de cobro y de pago de los diferentes activos y pasivos de las sociedades del Grupo.

La gestión de este riesgo se realiza principalmente actuando sobre la estructura temporal de la deuda financiera y manteniendo un importante volumen de fondos disponibles durante el ejercicio, estableciendo límites sobre los volúmenes máximos de vencimiento para cada horizonte temporal definido. Además, este proceso se lleva a cabo a nivel de las distintas sociedades del Grupo, conforme a las prácticas y límites establecidos por éste. Los límites establecidos varían en función de la zona geográfica con el fin de tener en cuenta la liquidez del mercado en el que opera la sociedad. Adicionalmente, la política de gestión de liquidez implica la realización de proyecciones de flujos de efectivo en las monedas principales en las que se opera, considerando también el nivel de activos líquidos y fondos disponibles contenidos en dichas proyecciones, el control de los índices de liquidez del Estado de situación financiera consolidado y su comparación con los requisitos de mercado.

La Deuda financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2015 tiene un vencimiento medio de 6 años.

La posición de liquidez del Grupo para el ejercicio 2015 se ha basado en la fuerte capacidad de generación de caja del mismo apoyado por el mantenimiento de líneas de crédito no dispuestas por importe de 1.924,6 millones de euros (1.312,8 millones de euros a largo plazo y 611,8 millones de euros a corto plazo).

Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo de precio de los títulos de capital de las inversiones mantenidas y clasificadas en el Estado de situación financiera consolidado como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta sujetas a cotización corresponden fundamentalmente al 5% que el Grupo tiene en REN. A 31 de diciembre de 2015 una apreciación del 10% en el valor de cotización de la acción de REN habría generado un mayor patrimonio de aproximadamente 6 millones de euros (5 millones de euros en 2014) y una depreciación del 10% del valor habría generado un menor patrimonio de aproximadamente 6 millones de euros (5 millones de euros en 2014).

15. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Activos financieros

El detalle del epígrafe Activos financieros, tanto corrientes como no corrientes del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

Periodo actual (en miles de euros)				
	<u>Activos financieros</u>	<u>Préstamos y</u>		
	<u>disponibles</u>	<u>partidas a</u>	<u>Derivados de</u>	
	<u>para la venta</u>	<u>cobrar (1)</u>	<u>cobertura</u>	
				<u>Total</u>
Instrumentos de patrimonio	78.845	-	-	78.845
Derivados	-	-	35.655	35.655
Otros activos financieros	-	5.486	-	5.486
Largo plazo/no corrientes	78.845	5.486	35.655	119.986
Derivados	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	2.522	-	2.522
Corto plazo/corrientes	-	2.522	-	2.522
Total	78.845	8.008	35.655	122.508

Periodo anterior (en miles de euros)				
	<u>Activos financieros</u>	<u>Préstamos y</u>		
	<u>disponibles</u>	<u>partidas a</u>	<u>Derivados de</u>	
	<u>para la venta</u>	<u>cobrar (1)</u>	<u>cobertura</u>	
				<u>Total</u>
Instrumentos de patrimonio	65.102	-	-	65.102
Derivados	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	6.896	-	6.896
Largo plazo/no corrientes	65.102	6.896	-	71.998
Derivados	-	-	620	620
Otros activos financieros	-	684	-	684
Corto plazo/corrientes	-	684	620	1.304
Total	65.102	7.580	620	73.302

(1) Excluyendo deudores comerciales

RF

- **Instrumentos de patrimonio**

La partida Instrumentos de patrimonio corresponde fundamentalmente a la participación del 5% que tiene el Grupo en REN, sociedad holding que engloba la operación y la explotación de los activos de transporte de electricidad y de diversas infraestructuras de gas de Portugal. Esta participación fue adquirida en 2007 y el precio de la transacción ascendió a 98.822 miles de euros. Con fecha 19 de noviembre de 2015 la Sociedad matriz ha aportado a REI la participación que hasta dicho momento mantenía en REN.

La valoración de esta participación está sujeta a la cotización de la acción. Durante el ejercicio 2015 se ha producido un incremento en el valor razonable de este instrumento de patrimonio que se ha registrado directamente contra el Patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad ha cuantificado el incremento en la corrección valorativa en 10.039 miles de euros (4.486 miles de euros en 2014), incremento registrado en el Patrimonio neto.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha producido evidencia objetiva de deterioro de la participación en REN.

Asimismo, también se recoge dentro de este epígrafe por importe de 4.435 miles de euros (8 euros en 2014) la inversión en Agrupaciones de Interés Económico (AIE) cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no vinculada al Grupo, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogiéndose el Grupo únicamente a los incentivos fiscales regulados en la legislación española. La Sociedad imputa las bases imponibles negativas que van generando estas AIE contra las participaciones y por diferencia con la deuda registrada frente a la Hacienda Pública acreedora, el correspondiente ingreso financiero (véase nota 20e).

- **Derivados**

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la nota 16.

- **Otros activos financieros**

Corresponde principalmente a fianzas constituidas y a créditos concedidos por REE a su personal con vencimiento a largo plazo. No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

PSI

Niveles de Jerarquía de valor razonable

La siguiente tabla presenta los activos financieros del Grupo valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Periodo actual (en miles de euros)			
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Saldo total</u>
Instrumentos de patrimonio	74.279	4.566	-	78.845
Derivados	-	35.655	-	35.655
Otros activos financieros	-	-	8.008	8.008

	Periodo anterior (en miles de euros)			
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Saldo total</u>
Instrumentos de patrimonio	64.240	862	-	65.102
Derivados	-	620	-	620
Otros activos financieros	-	-	7.580	7.580

Los Instrumentos de patrimonio clasificados en el nivel 1 corresponden al 5% que el Grupo posee en la sociedad cotizada REN.

Pasivos financieros

El detalle del epígrafe Pasivos financieros, tanto corrientes como no corrientes, del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

RSJ

Periodo actual (miles de euros)			
	Débitos y partidas a pagar (1)	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	1.602.391	-	1.602.391
Obligaciones y otros valores negociables	3.168.450	-	3.168.450
Derivados	-	56.048	56.048
Otros pasivos financieros	224	-	224
Largo plazo/no corrientes	4.771.065	56.048	4.827.113
	=====	=====	=====
Deudas con entidades de crédito	247.287	-	247.287
Obligaciones y otros valores negociables	400.869	-	400.869
Derivados	-	671	671
Otros pasivos financieros	664.501	-	664.501
	=====	=====	=====
Corto plazo/corrientes	1.312.657	671	1.313.328
	=====	=====	=====
Total	6.083.722	56.719	6.140.441
	=====	=====	=====
Periodo anterior (miles de euros)			
	Débitos y partidas a pagar (1)	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	1.690.072	-	1.690.072
Obligaciones y otros valores negociables	3.264.929	-	3.264.929
Derivados	-	81.904	81.904
Otros pasivos financieros	220	-	220
	=====	=====	=====
Largo plazo/no corrientes	4.955.221	81.904	5.037.125
	=====	=====	=====
Deudas con entidades de crédito	463.492	-	463.492
Obligaciones y otros valores negociables	380.565	-	380.565
Derivados	-	8.106	8.106
Otros pasivos financieros	697.268	-	697.268
	=====	=====	=====
Corto plazo/corrientes	1.541.325	8.106	1.549.431
	=====	=====	=====
Total	6.496.546	90.010	6.586.556
	=====	=====	=====

(1) Excluyendo acreedores comerciales

RSJ

• **Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables**

El valor contable y razonable de las Deudas con entidades de crédito y de las emisiones de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Valor contable		Valor razonable	
	Miles de euros		Miles de euros	
	2015	2014	2015	2014
Emisiones en euros	2.998.351	3.152.791	3.256.816	3.479.949
Emisiones en dólares americanos	493.684	411.590	590.287	477.355
Deudas bancarias en euros	1.841.464	2.107.823	1.825.363	2.112.135
Deudas bancarias en divisas	-	35.678	-	43.729
Total	5.333.499	5.707.882	5.672.466	6.113.168
	=====	=====	=====	=====

El valor razonable de las Deudas con entidades de crédito y de las emisiones de Obligaciones y otros valores negociables se ha estimado en su totalidad utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes en cada fecha.

A 31 de diciembre de 2015 los intereses devengados y no pagados de estas deudas ascienden a 85.498 miles de euros (91.176 miles de euros en 2014).

Emisiones en euros a 31 de diciembre de 2015 recoge:

- Emisiones de Eurobonos llevadas a cabo por Red Eléctrica Financiaciones (en adelante REF) con un saldo de 2.998.351 miles de euros (2.910.995 miles de euros en 2014). En el ejercicio 2015 se han realizado dos emisiones de bonos por importe de 500 y 75 millones de euros. La emisión de 500 millones de euros se realizó en el marco de una permuta de bonos, a través de la amortización anticipada de emisiones en circulación por importe de 446 millones (dos emisiones por importe de 300 y 15 millones de euros en 2014).
- Emisiones de Pagarés en el euromercado realizadas por REF en el marco del programa de emisión de pagarés "Euro Commercial Paper Programme" (Programa ECP), sin saldo a 31 de diciembre de 2015 (241.796 miles de euros en 2014).

Emisiones en dólares americanos a 31 de diciembre de 2015 recoge 493.684 miles de euros (411.590 miles de euros en 2014), correspondientes a la emisión de 500 millones de dólares americanos realizadas en el mercado de colocaciones privadas en Estados Unidos (USPP) de los que se han amortizado 70 millones de dólares americanos durante 2015 así como las dos emisiones de bonos en dólares americanos realizadas este ejercicio en Perú

BSF

con un saldo de 110 millones de dólares americanos una por importe de 70 y la otra por importe de 40 millones de dólares americanos.

Deudas bancarias en euros recoge a 31 de diciembre de 2015 préstamos a largo plazo y pólizas de crédito por importe de 1.606.864 miles de euros (1.678.712 miles de euros en 2014), así como la línea de crédito sindicado por importe de 234.600 miles de euros (429.111 miles de euros en 2014).

El detalle de vencimientos de las Emisiones y de las Deudas bancarias a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	GRUPO RED ELÉCTRICA							
	Detalle de vencimientos de Emisiones y Deudas bancarias							
	a 31 de diciembre de 2015							
	(expresado en miles de euros)							
Miles de euros								
	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>Años posteriores</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Total</u>
Emisiones en euros	320.400	-	599.400	284.100	550.000	1.290.000	(45.549)	2.998.351
Emisiones en dólares americanos	3.603	3.790	3.986	4.193	169.745	308.952	(585)	493.684
Deudas bancarias en euros	239.441	90.281	96.823	96.419	179.793	1.142.701	(3.994)	1.841.464
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	563.444	94.071	700.209	384.712	899.538	2.741.653	(50.128)	5.333.499
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

El tipo de interés medio en el ejercicio 2015 ha sido el 3,20% (3,49% en 2014).

A 31 de diciembre de 2015 las sociedades del Grupo tienen pólizas con entidades de crédito pendientes de disponer por un importe de 1.924,6 millones de euros, de los cuales 1.312,8 millones de euros son a largo plazo (710,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2014) y 611,8 millones de euros a corto plazo (275,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

El detalle de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es líneas el siguiente:

BSJ

	Periodo actual (miles de euros)				
			(+/-)		Ajustes por
	Saldo vivo	(-)	Recompras	tipo de	
	inicial. 31/12/2014	(+) Emisiones	o reembolsos	cambio y otros	final. 31/12/2015
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	3.152.791	828.912	(987.098)	3.746	2.998.351
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	411.590	102.698	(59.347)	38.743	493.684
Total	3.564.381	931.610	(1.046.445)	42.489	3.492.035
	=====	=====	=====	=====	=====

	Periodo anterior (miles de euros)				
			(+/-)		Ajustes por
	Saldo vivo	(-)	Recompras	tipo de	
	inicial. 31/12/2013	(+) Emisiones	o reembolsos	cambio y otros	final. 31/12/2014
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	2.692.215	994.444	(532.395)	(1.473)	3.152.791
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	362.282	-	-	49.308	411.590
Total	3.054.497	994.444	(532.395)	47.835	3.564.381
	=====	=====	=====	=====	=====

El saldo vivo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo corresponde a emisiones registradas en Dublín y Luxemburgo.

• **Derivados**

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la nota 16.

• **Otros pasivos financieros corrientes**

El detalle de este capítulo del Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

RSJ

	Miles de euros	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Dividendo a pagar	120.082	112.463
Proveedores de inmovilizado	277.468	290.031
Otras deudas	267.622	302.880
	-----	-----
	665.172	705.374
	=====	=====

El saldo de Proveedores de inmovilizado recoge fundamentalmente los saldos derivados de la construcción de instalaciones eléctricas.

Otras deudas recoge principalmente las partidas pendientes de liquidar al sistema eléctrico español y las fianzas recibidas.

Niveles de Jerarquía de valor razonable

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros del Grupo valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Periodo actual (en miles de euros)			
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Saldo total</u>
Derivados	-	56.719	-	56.719
Otros pasivos financieros	-	-	41.217	41.217

	Periodo anterior (en miles de euros)			
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Saldo total</u>
Derivados	-	90.010	-	90.010
Otros pasivos financieros	-	-	11.122	11.122

Dentro del Nivel 2 se encuentran los derivados de tipo de cambio y tipo de interés. Dentro del Nivel 3 se encuentran las fianzas concedidas al Grupo. No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014. No se han desglosado por niveles de jerarquía de valor razonable los pasivos que se valoran a coste amortizado.

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo Red Eléctrica, de acuerdo con su Política de Gestión del riesgo financiero, tiene contratados instrumentos financieros derivados de dos tipos: Swaps de cobertura de tipo de interés y Cross Currency Swaps o de cobertura de tipo de cambio. El primero de ellos, el de tipo de interés, consiste en que mediante una permuta financiera se transforma deuda a tipo de

BSI

interés variable por deuda a tipo de interés fijo, donde los flujos de efectivo futuros a cubrir son los pagos por intereses. Del mismo modo el Cross Currency Swap permite el intercambio de deuda a tipo fijo en dólares americanos por deuda a tipo fijo en euros cubriendo, como flujos de efectivo futuros, los pagos de intereses y capital en dólares americanos.

La adopción de la NIIF 13 (véase nota 4o), sobre valoración de instrumentos financieros derivados e instrumentos de cobertura de la presente Memoria, requiere un ajuste en las técnicas de valoración para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros derivados. El Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados a partir de modelos de valoración generalmente aceptados.

Con el fin de eliminar el riesgo de crédito incorporado en los Cross Currency Swap contratados como cobertura del tipo de cambio de las emisiones USPP, en 2015 se han formalizado con las contrapartes acuerdos de cesión en garantía con intercambio de colaterales.

Para la determinación del ajuste por riesgo de crédito del resto de derivados se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada a la Sociedad y a cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los instrumentos financieros derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contrapartida (determinación de la probabilidad de default) se basan principalmente en la aplicación de spreads de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado (curvas de CDS - Credit Default Swaps-, TIR emisiones de deuda....). En ausencia de spreads de crédito propios o de empresas comparables, y con el objetivo de maximizar el uso de variables observables relevantes, se han utilizado las referencias cotizadas que se han considerado como las más adecuadas según el caso (índices de spread de crédito cotizados). Para las contrapartidas con información de crédito disponible, los spreads de crédito utilizados se obtienen a partir de los CDS cotizados en el mercado.

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de severidad a aplicar para cada una de las posiciones. La severidad se considera única en el tiempo. En el caso de no existir mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales, se ha aplicado como tasa mínima de recuperación un 40%.

La Sociedad ha determinado que la mayoría de los inputs empleados para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, en base a los niveles jerárquicos detallados en la nota 4, se encuentran en el Nivel 2 de la jerarquía, incluyendo los datos empleados para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito propio y de contraparte.

En el caso de haberse aplicado inputs clasificados como de Nivel 3, la Sociedad ha procedido a calcular el impacto que supone la introducción de dichos datos sobre el total de la valoración de los instrumentos financieros derivados y ha determinado que no son significativos. Por tanto, la Sociedad ha determinado que el total de la cartera de instrumentos financieros derivados se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía.

BB

El Grupo utiliza precios medios de mercado (mid market) como inputs observables a partir de fuentes de información externas reconocidas en los mercados financieros.

El detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las coberturas en miles de euros se muestra a continuación:

Principal	Plazo de vencimiento	Miles de euros				Miles de euros			
		2015		2014		No corriente		Corriente	
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de tipo de interés:									
- Cobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés	245.000 miles de euros	Hasta 2015	-	-	-	-	-	-	(8.106)
Swap de tipo de interés	75.000 miles de euros	Hasta 2016	-	-	-	(671)	-	(1.665)	-
Swap de tipo de interés	330.000 miles de euros	Hasta 2020	-	(48.036)	-	-	-	(56.153)	-
Swap de tipo de interés	81.480 miles de euros	Hasta 2021	-	(1.048)	-	-	-	(793)	-
Swap de tipo de interés	160.000 miles de euros	Hasta 2023	326	(1.440)	-	-	-	-	-
Swap de tipo de interés	140.000 miles de euros	Hasta 2025	-	(3.136)	-	-	-	-	-
Swap de tipo de interés	300.000 miles de euros	Hasta 2026	4.519	(2.388)	-	-	-	-	-
Cobertura de tipo de interés y de cambio									
- Cobertura de flujos de caja: (Cross currency swap)	430.000 miles de dólares americanos (*)	Hasta 2035							
Cobertura de tipo de interés			(9.955)	-	-	-	-	(23.264)	625
Cobertura de tipo de cambio			40.765	-	-	-	-	(29)	(5)
			-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
			35.655	(56.048)	-	(671)	-	(81.904)	620 (8.106)
			=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(*) En 2014 eran 500.000 miles de dólares americanos. Se han amortizado 70.000 miles de dólares americanos en 2015.

Asimismo, el detalle de los instrumentos financieros derivados, por fecha de vencimiento a 31 de diciembre de 2015 en miles de euros es el siguiente:

Principal	Plazo de vencimiento	Miles de euros							
		2016	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	Total	
Cobertura de tipo de interés:									
- Cobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés	75.000 miles de euros	Hasta 2016	(671)	-	-	-	-	-	(671)
Swap de tipo de interés	330.000 miles de euros	Hasta 2020	-	-	-	-	(48.036)	-	(48.036)
Swap de tipo de interés	81.480 miles de euros	Hasta 2021	-	-	-	-	(1.048)	-	(1.048)
Swap de tipo de interés	160.000 miles de euros	Hasta 2023	-	-	-	-	(1.114)	-	(1.114)
Swap de tipo de interés	140.000 miles de euros	Hasta 2025	-	-	-	-	(3.136)	-	(3.136)
Swap de tipo de interés	300.000 miles de euros	Hasta 2026	-	-	-	-	2.131	-	2.131
Cobertura de tipo de interés y de cambio									
- Cobertura de flujos de caja: (Cross currency swap)	430.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	-	-	-	(2.205)	(7.750)	(9.955)	
Cobertura de tipo de interés			-	-	-	17.065	23.700	40.765	
Cobertura de tipo de cambio			-----	-----	-----	-----	-----	-----	
			(671)	-	-	(33.176)	12.783	(21.064)	
			=====	=====	=====	=====	=====	=====	

BB

17. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de este epígrafe del Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores	402.334	200.128
Otros acreedores	74.672	57.445
Pasivo por impuesto corriente	6.276	20.116
	-----	-----
	483.282	277.689
	=====	=====

El epígrafe de Proveedores corresponde fundamentalmente a deudas derivadas de los trabajos de reparación y mantenimiento, de modificación de instalaciones eléctricas y de partidas pendientes con agentes del sistema eléctrico español.

Otros acreedores corresponde, en 2015 y 2014, fundamentalmente a la deuda con la Administración Pública derivada principalmente del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de las últimas liquidaciones de Ingresos regulados comunicadas por el regulador español (CNMC) en cada año.

18. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, aclara y sistematiza la información que las sociedades mercantiles deben recoger en la Memoria de las cuentas anuales individuales y consolidadas, a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Las sociedades mercantiles que formulen cuentas anuales consolidadas también se incluyen en el ámbito de aplicación de esta resolución, si bien exclusivamente respecto a las sociedades radicadas en España que se consolidan por el método de integración global o proporcional al margen del marco de información financiera en que se formulen las citadas cuentas anuales.

En cumplimiento con la citada Resolución, de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores relativa al ejercicio 2015 es la siguiente:



(Datos en días)	2015
Periodo medio de pago a proveedores	50,1
Ratio de operaciones pagadas	51,1
Ratio de operaciones pendientes de pago	15,9

(miles de euros)	2015
Total pagos realizados	404.854
Total pagos pendientes	12.794

En relación al ejercicio 2014, acogiéndose a la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Sociedad ha optado por no incluir la información del ejercicio anterior. La citada disposición adicional única establece que, en las cuentas anuales del primer ejercicio de aplicación de esta resolución, no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

No obstante, si se aplicasen los mismos criterios para el ejercicio 2014, los resultados no diferirían de forma significativa de los obtenidos para el ejercicio 2015.

19. SITUACIÓN FISCAL

El Grupo Fiscal del que Red Eléctrica Corporación, S.A. es Sociedad dominante, tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal en España desde el ejercicio 2002.

Para aquellas sociedades que no pertenecen al Grupo Fiscal, se aplica la normativa correspondiente de la legislación del país de origen.

A 31 de diciembre de 2015, además de la Sociedad matriz, forman parte del Grupo Fiscal las sociedades REE, REI, REF, REINTEL y REINCAN.

La conciliación entre el tipo impositivo vigente en España y el tipo efectivo aplicable al Grupo es como sigue:

BB

	Miles de euros	
	2015	2014
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	829.722	853.496
Diferencias permanentes y ajustes de consolidación	(26.906)	3.821
Base contable consolidada del Impuesto	802.816	857.317
	=====	=====
Tipo Impositivo	28%	30%
Resultado ajustado por tipo impositivo	224.788	257.195
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	643	247
Impuesto calculado a la tasa vigente en cada país	225.431	257.442
Deducciones	(2.392)	(6.769)
Ingresos por variación tipo impositivo (Ley 27/2014)	(3.001)	(106.135)
Ajustes Impuesto de Sociedades	2.924	(10.104)
	=====	=====
Impuesto sobre sociedades	222.962	134.434
Impuesto sobre beneficios corriente	208.296	239.283
Impuesto sobre beneficios diferido	14.666	(104.849)
	=====	=====
Tasa impositiva efectiva	26,87%	15,75%
	=====	=====

La tasa efectiva del Impuesto sobre Sociedades está influida principalmente por las diferencias permanentes, por las deducciones de la cuota así como por el cambio en el tipo impositivo. La diferencia que se produce entre la tasa efectiva de 2015 y 2014 se debe fundamentalmente al impacto que tuvo la aplicación de la reducción del tipo impositivo en el ejercicio 2014.

Las diferencias permanentes corresponden, en 2015, principalmente al ajuste por Reserva de Capitalización, derivado del incremento de los fondos propios de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y en 2014, se deben principalmente a provisiones para responsabilidades registradas en el ejercicio y otros gastos no deducibles (véase nota 10).

Las deducciones corresponden fundamentalmente a las deducciones por gastos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, y por doble imposición internacional.

BS

Atendiendo a la naturaleza económica de la deducción por inversiones en activos fijos en Canarias, ésta se trata como una subvención periodificando su impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias en varios ejercicios atendiendo a la vida útil de los activos incentivados (véase nota 4j).

El importe de las deducciones tratadas como subvenciones imputado al ejercicio 2015 asciende a 2.863 miles de euros (5.142 miles de euros en 2014) y el importe que resta por ser imputado a 31 de diciembre de 2015 asciende a 57.010 miles de euros (48.842 miles de euros en 2014).

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, con entrada en vigor el 1 de enero de 2015, que ha modificado la Ley del Impuesto sobre Sociedades, reduciendo el tipo general del gravamen del 30 por ciento al 28 por ciento en el año 2015 y al 25 por ciento a partir del año 2016, ha supuesto un menor gasto contable del Impuesto sobre Sociedades en 2015 de 3.001 miles de euros (106.135 miles de euros en 2014), que se corresponde con la actualización a los nuevos tipos impositivos del saldo de los impuestos diferidos de activo y de pasivo registrados por la Sociedad.

El Grupo no reconoció en 2014 el efecto impositivo derivado de la reforma fiscal del tipo impositivo introducida por la Ley 27/2014 sobre los activos por impuesto diferido relativos al derecho de deducción del 2% y 3% de la cuota íntegra por la integración en la base imponible de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos iniciados en 2013 y 2014 y por la amortización del incremento neto de valor resultante de la actualización de balances, realizadas al amparo de la Ley 16/2012, ya que, a estos efectos, la Sociedad consideró la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a los citados conceptos.

En cuanto a los Ajustes en el Grupo en el Impuesto sobre Sociedades corresponden en 2015 principalmente a ajustes por deducciones y en 2014 fundamentalmente al deterioro de las inversiones internacionales.

Los saldos deudores y acreedores corrientes con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

	Miles de euros	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldos Deudores corrientes		
Hacienda Pública, deudor por IVA	2.873	95.216
Hacienda Pública, deudor por Impuesto sobre sociedades	1.494	40.093
Hacienda Pública, deudor por devolución de impuestos	1.283	696
Saldos Acreedores corrientes		
Hacienda Pública, acreedor por IVA	60.063	43.544
Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos	4.362	4.420
Hacienda Pública, acreedor por Impuesto sobre sociedades	6.276	20.116

BSI

En 2015 y 2014, se realizan ajustes a la base imponible por las imputaciones de las AIE en las que participa el Grupo y que ascienden, respectivamente, a 34.798 miles de euros y 18.470 miles de euros.

El Grupo ha compensado en su Estado de situación financiera consolidado activos por impuestos diferidos por importe de 92.264 miles de euros procedentes del Grupo Fiscal de España (114.001 miles de euros en 2014) con pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a la NIC 12.

Las diferencias temporarias en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales del Grupo Red Eléctrica, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, y su correspondiente efecto impositivo acumulado, activo y pasivo, son las siguientes:

	Miles de euros		Miles de euros	
	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	Cuenta de Resultados	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto	Cuenta de Resultados	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto
	Aumentos	Aumentos	Aumentos	Aumentos
Activos por Impuestos Diferidos:				
Originados en ejercicios anteriores	112.365	32.574	92.809	39.215
Movimientos del ejercicio	(11.410)	(10.957)	23.524	(1.310)
Ajustes por variación tipo impositivo (Ley 27/2014)	(197)	-	(3.968)	(5.331)
Total Activos por Impuestos Diferidos	100.758 =====	21.617 =====	112.365 =====	32.574 =====
Pasivos por Impuestos Diferidos:				
Originados en ejercicios anteriores	579.244	17.341	667.109	29.184
Movimientos del ejercicio	6.257	4.906	22.238	(11.313)
Ajustes por variación tipo impositivo (Ley 27/2014)	(3.198)	-	(110.103)	(530)
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	582.303 =====	22.247 =====	579.244 =====	17.341 =====

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:



	Miles de euros	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Jubilaciones y compromisos con el personal	15.251	18.198
Subvenciones	838	895
Derivados financieros	16.204	23.770
Créditos por Bases Imponibles negativas a compensar	994	679
Actualización Balances Ley 16/2012	31.308	35.751
Limitación deducibilidad amortizaciones Ley 16/2012	50.147	59.279
Resto	7.633	6.367
	=====	=====
Total Activos por Impuesto diferido	122.375	144.939
	=====	=====
Amortizaciones aceleradas	553.580	548.865
Activos no deducibles	23.027	27.066
Resto	27.943	20.654
	=====	=====
Total Pasivos por Impuesto diferido	604.550	596.585
	=====	=====

El calendario esperado de realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

31/12/2015	Total	Menos de 1 año	Más de 1 año
Activos por impuestos diferidos	122.375	9.631	112.744
Pasivos por impuestos diferidos	604.550	23.609	580.941

La realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo está condicionada a determinadas hipótesis que podrían verse alteradas.

En 2015, Activos por Impuesto diferido recoge fundamentalmente reversiones de impuestos que fueron anticipados en los ejercicios 2013 y 2014 como resultado de aplicar la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles establecidas en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, y como resultado de iniciarse en el ejercicio 2015 la amortización fiscal del incremento neto de valor resultante de las operaciones de

BSA

Actualización realizadas sobre el Balance a 31 de diciembre de 2012, según lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley. Además en 2015 y 2014 este epígrafe recoge principalmente importes correspondientes a variaciones de valor de las coberturas de flujos de efectivo y a obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal.

Los Pasivos por Impuesto diferido se derivan principalmente de las amortizaciones fiscales libres y aceleradas de determinados bienes del inmovilizado, y por la integración en la Sociedad de los elementos patrimoniales de las sociedades REDALTA e INALTA, absorbidas por REC en el ejercicio 2006. El Pasivo por Impuesto diferido a 2015 en concepto de libertad de amortización establecida en la Disposición Adicional undécima del Real Decreto Legislativo 4/2004 y la Disposición Transitoria trigésima cuarta de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, asciende a 495.641 miles de euros en 2015. A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad ha realizado inversiones en los periodos de aplicación de la libertad de amortización (2009 a marzo de 2012) que estima supondrá el diferimiento de aproximadamente 45.000 miles de euros en el Impuesto sobre Sociedades de los próximos ejercicios de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introdujeron diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público.

En la Memoria de REC del ejercicio 2006 se incluyen las menciones, establecidas artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la operación de fusión por absorción de REDALTA e INALTA y en la Memoria del ejercicio 2008, se incluyen las relativas a las operaciones de aportación por REC de la rama de actividad que engloba las funciones de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista del sistema eléctrico español, realizadas a REE.

Asimismo, en las Memorias de REC y REINTEL del ejercicio 2015, se incluyen las menciones establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la escisión de la rama de actividad de prestación de servicios de telecomunicaciones de REI a favor de REINTEL, y en las Memorias de REC y REI del ejercicio 2015, las relativas a la aportación no dineraria de las acciones de la compañía REN.

En 2014, finalizaron las actuaciones inspectoras de comprobación de los principales impuestos en España correspondientes a los ejercicios 2008, 2009 y 2010, firmándose la totalidad de las Actas en Conformidad, que reflejaron la declaración correcta a juicio de la Inspección de la totalidad de los impuestos.

Adicionalmente, como consecuencia de actuaciones inspectoras en Perú, han resultado actas de inspección que se encuentran recurridas. La opinión del Grupo es la que la probabilidad de éxito de dichos recursos es razonablemente alta.

Con carácter general, las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios 2012 y siguientes para los impuestos que le son aplicables, excepto el Impuesto sobre Sociedades que se encuentra abierto a inspección para los ejercicios 2011 y siguientes. No obstante, dicho plazo puede variar en el caso de sociedades integrantes del Grupo sometidas a otras normativas fiscales.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las Autoridades Fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

TB

20. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocio

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por zonas geográficas es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>Periodo</u> <u>actual</u>	<u>Periodo</u> <u>anterior</u>
Mercado interior	1.898.275	1.799.881
Mercado exterior	40.664	46.833
a) Unión Europea	20.013	19.802
b) Países O.C.D.E.	-	-
c) Resto países	20.651	27.031
TOTAL	1.938.939	1.846.714

En la partida de Mercado interior se incluyen principalmente los ingresos por los servicios de transporte y operación del sistema eléctrico en España que son fijados anualmente por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

En la partida de Mercado exterior en 2015 se incluyen principalmente los ingresos por prestación de servicios de transporte de REDESUR y TESUR, los ingresos asociados a la construcción de la línea de transmisión Azángaro-Juliacá-Puno en Perú y los ingresos por servicios de reaseguro. En 2014 se incluían los ingresos por prestación de servicios de transporte de REDESUR y de TESUR desde el mes de junio, fecha en que entró en explotación comercial sus instalaciones, los ingresos por servicios de reaseguro así como los ingresos hasta junio asociados a la construcción de la línea Tintaya-Socabaya en Perú.

b) Aprovisionamientos y otros gastos de explotación

El detalle de estos epígrafes de la Cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es como sigue:



	Miles de euros	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Aprovisionamientos	47.865	59.711
Otros Gastos de explotación	326.237	293.641
	-----	-----
	374.102	353.352
	=====	=====

Los epígrafes Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación recogen principalmente los gastos derivados del mantenimiento, reparación y conservación de las instalaciones técnicas de energía eléctrica, así como otros gastos de servicios informáticos, asesorías, arrendamientos y otros servicios.

c) Gastos de personal

La composición de esta partida de la Cuenta de resultados consolidada, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de euros	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y salarios	107.177	101.153
Seguridad social	23.316	22.692
Aportaciones a Fondos de pensiones y obligaciones similares	2.093	2.007
Otros conceptos y cargas sociales	7.049	7.115
	-----	-----
	139.635	132.967
	=====	=====

Las empresas del Grupo han procedido a activar gastos de personal en una cuantía de 15.816 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 14.119 miles de euros a 31 de diciembre de 2014.



• **Personal empleado**

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por grupos profesionales, ha sido el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Equipo directivo	128	127
Técnicos superiores y mandos medios	524	532
Técnicos medios	575	565
Especialistas y administrativos	528	513
	-----	-----
	1.755	1.737
	=====	=====

La distribución de la plantilla final del Grupo a 31 de diciembre por sexo y categorías es la siguiente:

	<u>Hombres</u>	<u>2015</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>2014</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Equipo directivo	106	25	131	105	27	132		
Técnicos superiores y mandos medios	347	184	531	353	175	528		
Técnicos medios	483	91	574	476	89	565		
Especialistas y administrativos	420	107	527	412	105	517		
	-----	-----	-----	-----	-----	-----		
	1.356	407	1.763	1.346	396	1.742		
	=====	====	=====	=====	====	=====		

En 2015 los Órganos de Administración de la Sociedad han nombrado un Consejero delegado para la Sociedad. A 31 de diciembre de 2015 el número de Consejeros, incluyendo al Consejero ejecutivo y al Consejero delegado, es de 12 (10 a 31 de diciembre de 2014), de los cuales 7 son hombres y 5 mujeres (5 hombres y 5 mujeres en 2014).

d) Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado

Esta partida recogía en 2014 el deterioro producido en determinadas instalaciones de transporte (véase nota 6).



e) Ingresos y Gastos financieros

Los ingresos financieros corresponden fundamentalmente a los dividendos recibidos por la participación del 5% que la Sociedad mantiene en REN, por importe de 4.566 miles de euros. Asimismo también se recoge como ingreso financiero 1.255 miles de euros (499 miles de euros en 2014) procedentes de la inversión en AIE (véanse nota 15 y nota 19).

El epígrafe de gastos financieros recoge principalmente los gastos financieros, netos de activaciones financieras, asociados a deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables por importe de 180.932 miles de euros (véase nota 15). Las activaciones de gastos financieros en 2015 han ascendido a 13.475 miles de euros (21.846 miles de euros en 2014).

f) Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

A 31 de diciembre de 2015 se recoge una pérdida de 730 miles de euros tras la decisión de dejar de participar en diferentes entidades.

A 31 de diciembre de 2014 se recogía el resultado procedente del acuerdo definitivo, con fecha 13 de noviembre de 2014, entre Red Eléctrica Internacional y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre la compensación por la nacionalización de Transportadora de Electricidad, S.A. (TDE) tras el decreto supremo de nacionalización de la sociedad que el Gobierno de Bolivia publicó el 1 de mayo de 2012 sobre la filial de la que el Grupo poseía un 99,94% de sus acciones. Este acuerdo supuso un beneficio para el Grupo de 52.311 miles de euros.

21. TRANSACCIONES CON EMPRESAS ASOCIADAS Y PARTES VINCULADAS

a) Saldos y transacciones con empresas asociadas

En los ejercicios 2015 y 2014 el Grupo no cuenta con empresas asociadas.

b) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado, siendo su detalle, en miles de euros, el siguiente:



						<u>2015</u>
GASTOS E INGRESOS:				Personas, sociedades o entidades del Grupo		Total
	<u>Accionistas significativos</u>	<u>Administradores y directivos</u>	<u>Otras partes vinculadas</u>			
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	9	9	9
GASTOS	-	-	-	9	9	9
	====	====	====	====	====	====
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	-	-	-	2	2	2
INGRESOS	-	-	-	2	2	2
	====	====	====	====	====	====
OTRAS TRANSACCIONES:						
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-
OTRAS TRANSACCIONES	-	-	-	-	-	-
	====	====	====	====	====	====

						<u>2014</u>
GASTOS E INGRESOS:				Personas, sociedades o entidades del Grupo		Total
	<u>Accionistas significativos</u>	<u>Administradores y directivos</u>	<u>Otras partes vinculadas</u>			
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	49	49	49
GASTOS	-	-	-	49	49	49
	====	====	====	====	====	====
Dividendos recibidos	-	-	-	4.566	4.566	4.566
Otros Ingresos	-	-	-	38	38	38
INGRESOS	-	-	-	4.604	4.604	4.604
	====	====	====	====	====	====
OTRAS TRANSACCIONES:						
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-
OTRAS TRANSACCIONES	-	-	-	-	-	-
	====	====	====	====	====	====

Dividendos recibidos, en 2014, correspondían a los dividendos recibidos de la sociedad REN que ha dejado de ser parte vinculada en 2015.



22. RETRIBUCIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2014, aprobó la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2015, conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, (anteriormente denominada Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa), procediendo posteriormente a elevar a la Junta General de Accionistas tanto la Política de remuneraciones de los consejeros como el Informe anual de retribuciones para su aprobación en sesión celebrada el 15 de abril de 2015.

La retribución individual de los miembros del Consejo de Administración del ejercicio 2015 se ha mantenido, en todos sus conceptos y cuantías, sin cambios con respecto a la del ejercicio 2014.

Hasta el ejercicio 2015, la Sociedad ha reunido en la figura de su Presidente las funciones de Primer ejecutivo de la Sociedad y de Presidente del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, a propuesta de su Presidente, consideró conveniente proponer a la Junta General de Accionistas proceder a la separación de ambos cargos.

Con fecha 17 de julio de 2015, la Junta General de Accionistas en sesión extraordinaria, acordó el nombramiento, como consejero ejecutivo de la Sociedad, de D. Juan Lasala Bernad, por el plazo de cuatro años fijado en los Estatutos Sociales. Con esta incorporación el número de consejeros ha pasado a ser de 12 miembros, de acuerdo con el límite establecido por el artículo 20 de los estatutos de la Sociedad que fija un número mínimo de 9 y un máximo de 13 miembros.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 28 de julio de 2015, adoptó por unanimidad dicho nombramiento y acordó delegar, con carácter solidario e indistinto, en él todas las facultades del Consejo de Administración, legal y estatutariamente delegables.

La Sociedad ha previsto un periodo transitorio de entre seis y nueve meses de duración que culminará en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2016, con la plena separación de funciones entre el Presidente del Consejo y el Consejero delegado.

Los conceptos considerados para la retribución del Consejo contemplan una retribución fija anual, dietas por asistencia a las sesiones de Consejo, una remuneración por dedicación a las Comisiones del Consejo de Administración y una retribución específica anual tanto para los Presidentes de las mismas como para el cargo de Consejero Independiente Coordinador (CIC).

El importe total devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad matriz en 2015 y 2014 ha ascendido a 2.653 y 2.387 miles de euros respectivamente, con la siguiente composición:



	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retribución por todos los conceptos del Consejo de Administración	1.916	1.788
Retribución de los Consejeros por su condición ejecutiva ⁽¹⁾	737	599
 Total	 2.653	 2.387

(1) Incluye a 31 de diciembre la retribución fija y la retribución variable anual devengadas en el año

El incremento con respecto al ejercicio anterior se debe esencialmente (244 miles de euros) a la separación de funciones previamente mencionada, que supone la incorporación desde el 28 de julio de la retribución del nuevo Consejero delegado, tanto en su condición de miembro del Consejo como de primer ejecutivo de la Sociedad; y, en menor medida, al aumento del número de componentes de cada una de las dos Comisiones del Consejo, que han pasado de cuatro a cinco miembros con el objetivo de involucrar más a los consejeros en las Comisiones del Consejo, también supone un leve incremento de este concepto.

El desglose de las retribuciones por tipología de consejeros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, en miles de euros, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tipología de consejero :		
Ejecutivos	951	746
Externos Dominicales	488	483
Externos Independientes	1.214	1.158
 Total Remuneraciones	 2.653	 2.387

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2015, en miles de euros, por conceptos e individualizadas por Consejero son las siguientes:



	Retribución fija	Retribución variable	Dietas por Asistencia a Consejo			Dedicación a comisiones	Presidente Comisión Consejo y CIC	Otras retribuciones ⁽⁴⁾	Total 2015	Total 2014
D. José Folgado Blanco	530	157	16	0	0	4	707	746		
D. Juan Lasala Bernad	160	50	8	0	0	26	244	0		
Dña. María de los Angeles Amador Millán	131	0	16	15	0	0	162	175		
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	131	0	16	28	0	0	175	175		
Dña. Paloma Sendín de Cáceres	131	0	16	28	7	0	182	190		
Dña. Carmen Gómez de Barreda	131	0	16	28	15	0	190	190		
Dña. María José García Beato ⁽²⁾	131	0	16	28	0	0	175	152		
Dña. Socorro Fernandez Larrea ⁽²⁾	131	0	16	28	0	0	175	95		
D. Antonio Gómez Ciria ⁽²⁾	131	0	16	28	0	0	175	95		
D. Santiago Lanzuela Marina ⁽²⁾	131	0	16	3	0	0	150	61		
D. Francisco Ruiz Jiménez ⁽¹⁾	117	0	16	25	0	0	158	171		
D. Jose Luis Feito Higueruela	115	0	16	16	8	0	155	0		
D. Jose Angel Partearroyo Martín ⁽¹⁾⁽²⁾	3	0	2	0	0	0	5	64		
Otros Miembros del Consejo ⁽³⁾	0	0	0	0	0	0	0	273		
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total Remuneraciones devengadas	1.973	207	186	227	30	30	2.653	2.387		
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

⁽¹⁾ Cantidades percibidas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

⁽²⁾ La variación con respecto a 2014 se debe a incorporaciones al Consejo durante los ejercicios 2014 - 2015 o a participaciones en alguna Comisión.

⁽³⁾ Miembros del Consejo durante el ejercicio 2014 que causaron baja

⁽⁴⁾ Incluyen costes derivados de los beneficios sociales que tienen el Presidente y el Consejero delegado incluidos en su retribución, entre los que se incluye el seguro de vida.

La retribución del Presidente ejecutivo incluye tanto la retribución fija y variable anual correspondiente a su función como primer ejecutivo de la Sociedad, como la retribución fija correspondiente a su condición de miembro del Consejo de Administración.

La retribución variable del Presidente ejecutivo corresponde al 50% de la retribución fija como primer ejecutivo, si bien en 2015 y desde el 28 de julio, tras la separación de funciones y durante el periodo transitorio de separación de funciones antes mencionados, la retribución variable anual del Presidente, de acuerdo con la Política de remuneraciones de los consejeros, aprobada por la Junta General celebrada el 15 de abril de 2015, y en virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración celebrado el 12 de junio de 2015, pasa a ser del 25% de su retribución fija, devengándose desde esa fecha en dicho porcentaje.

La retribución del Consejero delegado incluye igualmente, tanto la retribución fija y variable anual por sus funciones ejecutivas, como la retribución fija en su condición de miembro del Consejo de Administración. La retribución devengada en ambos casos corresponde al periodo comprendido desde su nombramiento hasta el cierre del ejercicio.

El contrato del Presidente fue propuesto por la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en marzo de 2012. El contrato del Consejero delegado ha sido propuesto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 28 de julio de 2015. Ambos contratos, siguiendo las prácticas habituales de mercado, contemplan una indemnización equivalente a una anualidad para el caso de extinción de la relación mercantil por despido o cambios de control.

Adicionalmente, y como es habitual en estos casos, como consecuencia de su nombramiento como Consejero delegado, el contrato laboral existente de D. Juan Lasala Bernad queda en suspensión. En el caso en que se produjera la extinción del mismo, devengaría en términos



indemnizatorios la retribución existente a la fecha de su suspensión, considerándose, a los efectos oportunos, su antigüedad en la Sociedad a la fecha de su nombramiento como Consejero delegado (14 años), de acuerdo con la legislación laboral vigente.

La retribución variable anual se establece con criterios objetivos predeterminados y cuantificables por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz al inicio de cada ejercicio. Los objetivos se encuentran alineados con las estrategias y actuaciones establecidas en el Plan Estratégico de la Compañía y la valoración de su cumplimiento se lleva igualmente a cabo por la citada comisión.

La Sociedad tiene contratados seguros de vida a favor de los Consejeros ejecutivos, que tendrán derecho a percibir en caso de invalidez o, sus herederos, en caso de fallecimiento. Los capitales asegurados en cada una de las pólizas ascienden a 500 miles de euros. Las primas pagadas por la Sociedad se incluyen en la columna de Otras Retribuciones y ascienden en conjunto en 2015 a 5 miles de euros.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz ha estado valorando distintos sistemas de incentivo a largo plazo, que sirvieran como herramienta de gestión y mecanismo de cumplimiento del nuevo Plan Estratégico. Como resultado de estos trabajos, la citada Comisión, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2015, ha aprobado un plan de retribución para directivos para el período 2014-2019, en el que están incluidos el Presidente y el Consejero delegado, si bien, en el caso del Presidente esta retribución se considera sólo hasta el 28 de julio, fecha de nombramiento del Consejero delegado. El importe que le corresponda al Presidente por este concepto, deberá ser evaluado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el primer trimestre de 2016.

El cumplimiento estará ligado a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Grupo para dicho período y, adicionalmente, al cumplimiento de determinadas condiciones. El plan contempla para su evaluación un límite mínimo del 70% y máximo del 110%. En función del cumplimiento de los objetivos fijados, la valoración global por los seis años con un cumplimiento del cien por cien alcanzaría 1,8 veces la retribución fija anual. Al igual que en los objetivos anuales, este plan tiene en cuenta criterios objetivos predeterminados y cuantificables, alineados con la visión a medio y largo plazo del Plan Estratégico del Grupo y su fijación y valoración corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La provisión correspondiente al devengo en diciembre de 2015 de dicho plan se encuentra recogida en los estados financieros de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen en el Estado de situación financiera consolidado, créditos, ni anticipos concedidos, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen a dichas fechas obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, diferentes a los mencionados, ni préstamos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad o sociedades de su Grupo, ni directamente ni a través de personas que actúen por cuenta de ellos, operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

Las participaciones a 31 de diciembre de 2015 de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y partes vinculadas, a efectos del artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que



constituye el objeto social de la Sociedad, los cargos y funciones que ejercen en las mismas, así como, en su caso, la realización a esta fecha, por cuenta propia o ajena, de actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto de la Sociedad, se incluyen en el Anexo II, de acuerdo con las comunicaciones recibidas de los Administradores de la Sociedad.

23. RETRIBUCIONES A DIRECTIVOS

En el ejercicio 2015 la retribución total devengada de los directivos de primer nivel ha ascendido a 740 miles de euros (729 miles de euros en 2014) que figura registrada como Gastos de personal de la Cuenta de Resultados Consolidada. Estas cantidades incluyen el devengo lineal de la retribución variable anual considerando el cumplimiento de los objetivos fijados para cada ejercicio. Una vez valorados los cumplimientos de los citados objetivos, se procede a hacer efectiva dicha retribución variable en los primeros meses del ejercicio siguiente, ajustándose esta retribución al cumplimiento real.

Los directivos de primer nivel que en 2015 han prestado sus servicios en el Grupo son los que se detallan a continuación:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Carlos Collantes Pérez-Ardá	Director General de Transporte ⁽¹⁾
Eva Pagán Díaz	Directora General de Transporte ⁽²⁾
Andrés Seco García	Director General de Operación ⁽³⁾
Miguel Duvisón García	Director General de Operación ⁽⁴⁾

(1) Cargo desempeñado hasta el 26 de noviembre de 2015, continuando posteriormente como Director General Adjunto.

(2) Cargo desempeñado desde el 26 de noviembre de 2015

(3) Ha causado baja en la Sociedad con fecha 18 de noviembre de 2015

(4) Cargo desempeñado desde el 26 de noviembre de 2015

De la retribución total devengada de estos directivos corresponde a aportaciones de seguros de vida y planes de pensiones 13 miles de euros (16 miles de euros en 2014).

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen anticipos a estos directivos.

A 31 de diciembre de 2015 no existen préstamos concedidos a estos directivos. A 31 de diciembre de 2014 el saldo de los mismos ascendía a 218 miles de euros.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz ha estado valorando distintos sistemas de incentivo a largo plazo, que sirvieran como herramienta de gestión y mecanismo de cumplimiento del nuevo Plan Estratégico. Como resultado de estos trabajos, la citada Comisión, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2015, ha aprobado un plan de retribución para directivos para el período 2014-2019, en el que están incluidos los Directivos de primer nivel, cuyo cumplimiento estará ligado a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Grupo para dicho período y, adicionalmente, al cumplimiento de determinadas condiciones. El plan contempla para su evaluación un límite mínimo del 70% y máximo del 110%. En función del cumplimiento de los objetivos fijados, la valoración global por



los seis años con un cumplimiento del cien por cien alcanzaría, para los Directivos de primer nivel, 1,8 veces la retribución fija anual. Al igual que en los objetivos anuales, este plan tiene en cuenta criterios objetivos predeterminados y cuantificables, alineados con la visión a medio y largo plazo del Plan Estratégico de la Compañía y su fijación y valoración corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La provisión correspondiente al devengo a diciembre de 2015 de dicho plan se encuentra recogida en los estados financieros de la Sociedad.

No existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido a favor de los Directivos de primer nivel que actualmente prestan sus servicios en el Grupo. En caso de extinción de la relación laboral, la indemnización que les correspondería a dichos directivos sería calculada conforme a la normativa laboral aplicable. Los contratos de estos directivos han sido aprobados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y se ha dado cuenta de ellos al Consejo de Administración.

Los directivos de primer nivel que todavía no han alcanzado la edad de 60 años, se encuentran incluidos en el Plan de Gestión Estructural puesto en marcha por la Sociedad en 2015 (véase nota 41).

Durante 2015 se han reconocido gastos devengados asociados a la salida, acontecida durante el ejercicio, de un directivo de primer nivel, de acuerdo a sus condiciones contractuales, por importe de 914 miles de euros que incluían la parte devengada de la retribución fija, de la retribución variable anual y de la retribución a largo plazo 2014-2019.

24. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Grupo Red Eléctrica desarrolla como actividad principal el transporte de energía eléctrica y la operación del sistema eléctrico en España, a través de REE, lo que representa el 93% de la cifra de negocio consolidada y el 94% de los activos totales del Grupo (95% y 94% respectivamente en 2014). El resto de actividades suponen de forma conjunta el restante 7% de la cifra de negocio y 6% de los activos totales (5% y 6% respectivamente en 2014). Por tanto, no se ha considerado relevante proporcionar información por segmentos de actividad ni geográficos.

25. INTERESES EN ACUERDOS CONJUNTOS

REE interviene en un acuerdo conjunto al 50% junto con RTE en INELFE, con domicilio en París, cuyo objeto es el estudio y ejecución de interconexiones entre España y Francia que permitirá el incremento de la capacidad de intercambio de energía eléctrica entre ambos países. Las decisiones se toman con el consentimiento unánime de las partes. Tanto RTE como REE tienen derecho a los activos y obligaciones respecto a los pasivos de INELFE por lo que el acuerdo conjunto se ha clasificado como una operación conjunta.

El Grupo ha reconocido en las cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta y sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente en INELFE.

Adicionalmente, el Grupo tiene control conjunto en una Unión Temporal de Empresas (en adelante UTE), ya que existen acuerdos contractuales que requieren el consentimiento unánime de los dos partícipes para tomar las decisiones sobre las actividades relevantes. El Grupo ha



clasificado las inversiones como operaciones conjuntas, debido a que los partícipes tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos. La UTE se ha constituido con el objeto de prestación de un suministro de enlace de fibra óptica oscura con garantía de puesta a disposición entre las Islas Baleares y la costa Mediterránea, en España.

26. GARANTÍAS Y OTROS COMPROMISOS COMPROMETIDOS CON TERCEROS Y OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La Sociedad garantiza, solidariamente con REE, la emisión privada de bonos realizada en los Estados Unidos de América por importe de 430 millones de dólares americanos, realizados por la sociedad del grupo RBV (500 millones de dólares americanos en 2014), y el programa de eurobonos de REF por un importe de hasta 4.500 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 (3.500 millones de euros en 2014).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad garantiza solidariamente con REE, el programa de emisión de pagarés Euro Commercial Paper Programme (Programa ECP) realizados por REF, por un importe de hasta 1.000 millones de euros.

Con fecha 19 de febrero de 2015 REDESUR, TESUR y Scotia Sociedad Titulizadora S.A., suscribieron un Acto constitutivo de Fideicomiso de Titulización donde se constituye el Patrimonio Fideicometido REDESUR-TESUR con la finalidad de servir de respaldo de las obligaciones derivadas de las emisiones de bonos por importe de 110 millones de dólares americanos.

La Sociedad, a 31 de diciembre de 2015 tiene un compromiso de inversión en un inmueble de Tenerife, a ejecutar en 2016, por importe de 3.600 miles de euros. En 2014 la Sociedad no tenía compromisos de adquisición de construcciones.

A 31 de diciembre de 2014 el Grupo tiene avales bancarios derivados del tráfico ordinario del negocio otorgados a favor de terceros por importe de 46.481 miles de euros (55.311 miles de euros en 2014).

27. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Las sociedades del Grupo, durante el ejercicio 2015, han realizado gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 18.957 miles de euros (19.852 miles de euros en 2014), principalmente derivados de la aplicación de acciones ambientales dirigidas a la protección de la biodiversidad, prevención de incendios, cambio climático, y prevención de la contaminación y paisajismo.

Asimismo durante el año 2015, se han realizado estudios de impacto ambiental y supervisión medioambiental en instalaciones eléctricas de nueva construcción, valorados en 3.923 miles de euros (2.652 miles de euros en 2014).

Las sociedades del Grupo no tienen litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se estime puedan derivar contingencias relevantes. Asimismo, durante los ejercicios 2015 y 2014 las sociedades del Grupo no han recibido subvenciones significativas de carácter medioambiental.



28. OTRA INFORMACIÓN

El auditor principal de cuentas de las sociedades del Grupo, es KPMG salvo en INELFE, empresa del Grupo en la que PricewaterhouseCoopers es su auditor.

El importe total devengado por servicios de auditoría de las Sociedades del Grupo ha ascendido a 245 miles de euros en 2015 (191 miles de euros en 2014). Adicionalmente se han devengado por servicios adicionales de verificación contable, realizados por KPMG, en las Sociedades del Grupo por 63 miles de euros (45 miles de euros en 2014).

Además en el ejercicio 2015 se devengaron, con otras sociedades relacionadas directa o indirectamente con la firma principal de auditoría, servicios profesionales correspondientes a servicios de asesoramiento por importe de 66 miles de euros (57 miles de euros en 2014).

29. BENEFICIO POR ACCIÓN

Los Beneficios por acción correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficio neto (miles de euros)	606.013	717.821
Número de acciones (acciones)	135.270.000	135.270.000
Número medio de acciones propias en cartera (acciones)	333.739	96.171
Beneficio básico por acción (euros)	4,49	5,31
Beneficio diluido por acción (euros)	4,49	5,31

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 en el Grupo no existen operaciones que diferencien el Beneficio básico por acción del Beneficio diluido por acción.

BB

30. PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Los pagos basados en acciones a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

GRUPO RED ELÉCTRICA
Pagos basados en acciones
a 31 de diciembre de 2015 y 2014

	2015			2014		
	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros
Dirección	456	78,88	36	597	60,20	36
Empleados	21.285	78,88	1.679	18.379	66,59	1.224
TOTAL	21.741	78,88	1.715	18.976	66,39	1.260

El precio al que se han valorado estas acciones es el de cotización en el día que estas fueron entregadas. Todas estas entregas se han realizado en virtud de las autorizaciones otorgadas en Junta General de Accionistas de la Sociedad matriz y el gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de Personal de la Cuenta de resultados consolidada.

31. HECHOS POSTERIORES A 31 DE DICIEMBRE 2015

Con fecha 27 de enero, una vez obtenida la autorización de la Comisión Europea, se ha materializado el acuerdo suscrito el 4 de diciembre relativo a la adquisición del 50% del capital social de Transmisora Eléctrica del Norte, S.A. (TEN) por parte de Red Eléctrica Chile, SpA (RECH) a la compañía chilena E-CL, S.A. por 218 millones de dólares americanos.

TEN está desarrollando el proyecto Mejillones-Cardones, que consiste principalmente en la construcción de una línea de transmisión de electricidad de 600 km a 500 kV en el Norte del país, que interconecta el Sistema Interconectado Central y el Sistema Interconectado del Norte Grande en Chile.

BB

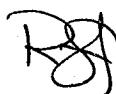
ANEXO I

GRUPO RED ELÉCTRICA
Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2015 y 2014
(expresado en miles de euros)

Sociedad - Domicilio - Actividad principal	2015		2014	
	Porcentaje de participación (1) Directa	Indirecta	Porcentaje de participación (1) Directa	Indirecta
Red Eléctrica Corporación S.A., sociedad matriz, se constituyó en 1985. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Gestión del grupo empresarial, prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas y explotación de los inmuebles propiedad de la Sociedad.				
A) Sociedades Consolidadas por el Método de Integración Global				
Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Realización del transporte y operación del sistema eléctrico Español y de la gestión de la red de transporte.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (REI) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción. - Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U.(REINTEL) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Prestación de servicios de consultoría, ingeniería, construcción y de telecomunicaciones.	100%	-	-	-
Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U (REINCAN) - Calle Juan de Quesada, 9. Las Palmas de Gran Canaria. (España). - Construcción de instalaciones de almacenamiento de energía en sistemas insulares y aislados.	100%	-	-	-
Red Eléctrica de España Finance, B.V. (RBV) - Hoogcorddreef 15. Amsterdam (Holanda). - Actividades de financiación. - Constituida en 2003 en Holanda para poder realizar emisiones de deuda para la financiación del Grupo Red Eléctrica.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. (REF) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Actividades de financiación.	100%	-	100%	-
Redcor Reaseguros, S.A (REDCOR) - 26, Rue Louvigny. (Luxemburgo). - Actividades de reaseguro. - Constituida en 2010 en Luxemburgo para poder reasegurar los riesgos de las distintas sociedades del Grupo, garantizando un mejor acceso a los mercados de reaseguro internacionales.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Andina, S.A. (REA) - Av. Alfonso Ugarte N° 538 Cercado. Arequipa (Perú). - Prestación de servicios de mantenimiento de líneas y subestaciones.	-	100%(a)	-	100%(a)
Red Eléctrica del Sur, S.A. (REDESUR) - Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú). - Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transporte de electricidad.	-	55%(a)	-	55%(a)
Transmísora Eléctrica del Sur, S.A. (TESUR) - Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú). - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	55%(d)	-	55%(d)
Transmísora Eléctrica del Sur 2 , S.A. (TESUR 2) - Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú). - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	68,25%(c)	-	-
Red Eléctrica Chile SpA (RECH) - Avenida El Golf n°40, piso 20. Comuna de Las Condes, Santiago (Chile). - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores	-	100%(a)	-	-
B) Sociedades consolidadas por el Método de Integración Proporcional				
Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. (INELFE) - Tour Initiale, 1 Terrasse Bellini – 92319 Paris La Défense Cedex. Paris (Francia). - Estudio y ejecución de Interconexiones eléctricas entre España y Francia	-	50%(b)	-	50%(b)

(1) Equivalente a derechos de voto.

- (a) Participación a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U.
(b) Participación a través de Red Eléctrica de España S.A.U.
(c) Participación a través de Red Eléctrica Internacional en un 25% y de REDESUR en un 75%
(d) Participación en 2014 a través de Red Eléctrica Internacional y en 2015 a través de REDESUR



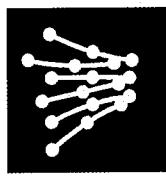
ANEXO II

RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.

Información relativa a los Miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2015

Miembros del Consejo de Administración	Participaciones, directas o indirectas, de los Miembros del Consejo de Administración en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad	Cargos y funciones de los Miembros del Consejo de Administración en sociedades ajenas al Grupo Red Eléctrica con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad
D. José Folgado Blanco		
D. Juan Lasala Bernad		
D. Santiago Lanzuela Marina		
D. José Luis Feito Higueruela		
D. Fernando Fernández Méndez de Andés		
Dña. Paloma Sendín de Cáceres		
Dña. Carmen de Barreda Tous de Monsalve		
Dña. María de los Ángeles Amador Millán		
Dña. Socorro Fernández Larrea		
Dña. María José García Beato		
D. Antonio Gómez Ciria		
D. José Ángel Partearroyo Martín		

Los miembros del Consejo de Administración han comunicado no encontrarse en situaciones de conflicto de interés a los efectos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni partes vinculadas ha realizado, por cuenta propia o ajena, otras actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad.



RED
ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

Grupo Red Eléctrica

**Informe de Gestión
Consolidado**

Ejercicio 2015

Índice

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD	3
1.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	3
1.2. ACTIVIDAD Y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS	6
2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS	11
2.1. PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS.....	11
2.2. CUESTIONES RELATIVAS A MEDIOAMBIENTE Y A PERSONAL.....	13
2.2.1. MEDIOAMBIENTE	13
2.2.2. EQUIPO HUMANO	13
3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL	16
4. GESTIÓN DE RIESGOS	17
5. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA."DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO	18
6. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO	18
7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE	18
8. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)	20



9. ACCIONES PROPIAS.....	21
10. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	22
10.1. EVOLUCIÓN BURSÁTIL Y RENTABILIDAD PARA EL ACCIONISTA	22
10.2. POLÍTICA DE DIVIDENDOS.....	23
10.3. CALIFICACIÓN CREDITICIA.....	24
10.4. EXCELENCIA Y RESPONSABILIDAD CORPORATIVA	24
11. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO	25

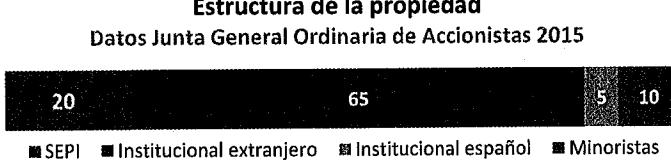
1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

1.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Órganos de administración de la Sociedad

El gobierno y la administración del Grupo RED ELÉCTRICA y de la Sociedad matriz, Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante REC), están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración.

La Junta General de Accionistas se rige por los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas, en consonancia con lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital. La estructura de la propiedad en la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas en 2015 fue:



El Consejo de Administración tiene constituidas con carácter permanente dos Comisiones: la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y se rigen por lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, además de por aquellas normativas de gobierno corporativo que resulten aplicables en su caso.

La composición y competencias del Consejo de Administración y las diferentes comisiones son las siguientes:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
58,33% independientes 41,66% mujeres (50% consejeras externas) Separación de los cargos de Presidente del Consejo de Administración y de Consejero delegado Consejera independiente coordinadora	COMPETENCIAS Aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y del Grupo. Control de riesgos del Grupo. Supervisión efectiva del equipo directivo. Evaluación anual de la calidad y eficiencia del Consejo y el funcionamiento de sus Comisiones.
COMISIÓN DE AUDITORÍA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIÓN
60% independientes 40% dominicales 20% mujeres Presidencia: Consejero independiente	Competencias relacionadas con: La vigilancia del proceso de elaboración de la información económico-financiera de la Sociedad. Supervisión sistemas de control interno y gestión de riesgos. La independencia del auditor externo. El cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna. Las relativas a la relación con los accionistas.
100% independientes 100% mujeres Presidencia: Consejera independiente	Competencias relacionadas con: El nombramiento y cese de consejeros. Política retributiva del Consejo y de la Alta Dirección. El cumplimiento de los deberes de los administradores. Dirección del proceso de evaluación del Consejo. Información, supervisión y propuestas en materias de gobierno y responsabilidad corporativa. Elaboración del informe de diversidad de género que eleva al Consejo para su aprobación.

En julio de 2015 el Consejo de Administración de REC sometió a la Junta General de Accionistas, reunida en sesión extraordinaria convocada exclusivamente al efecto, la separación de los cargos de Presidente del Consejo de Administración y de primer ejecutivo de la compañía, así como el nombramiento de Juan Lasala Bernad como Consejero ejecutivo. Ambas propuestas recibieron el voto favorable del 99% de los accionistas, siendo el quórum del 58%.

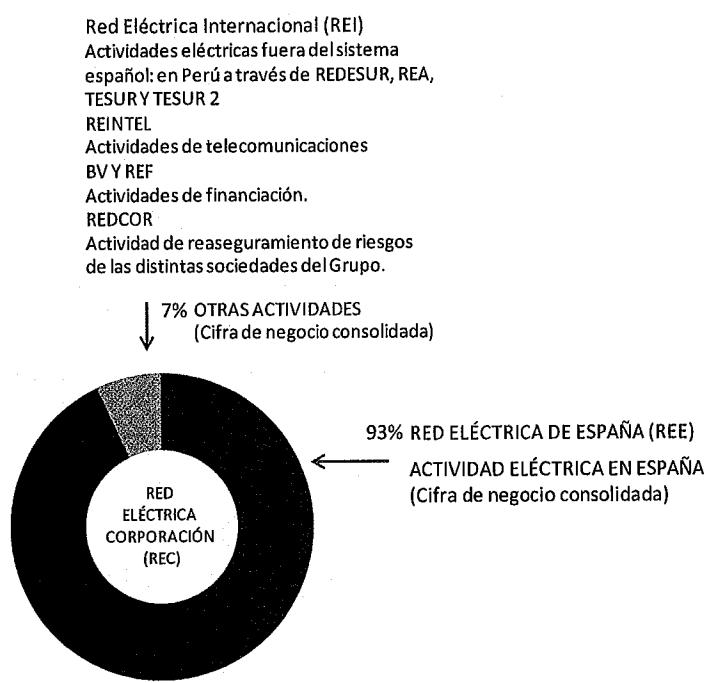
Se estableció un período transitorio que culminará, a más tardar, en la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebre en 2016, con la plena separación de funciones entre el cargo de Presidente del Consejo de Administración y el de Consejero delegado. A partir de dicha Junta, el Presidente del Consejo de Administración tendrá atribuidas exclusivamente las responsabilidades inherentes a dicho cargo.

Por otra parte, se mantiene la figura del Consejero independiente coordinador creada en 2013, cuyo cometido fundamental es organizar las posiciones comunes de los consejeros no ejecutivos, en particular de los consejeros independientes, y servir de cauce de interlocución de tales posiciones ante el Presidente del Consejo de Administración, el propio Consejo y sus Comisiones.

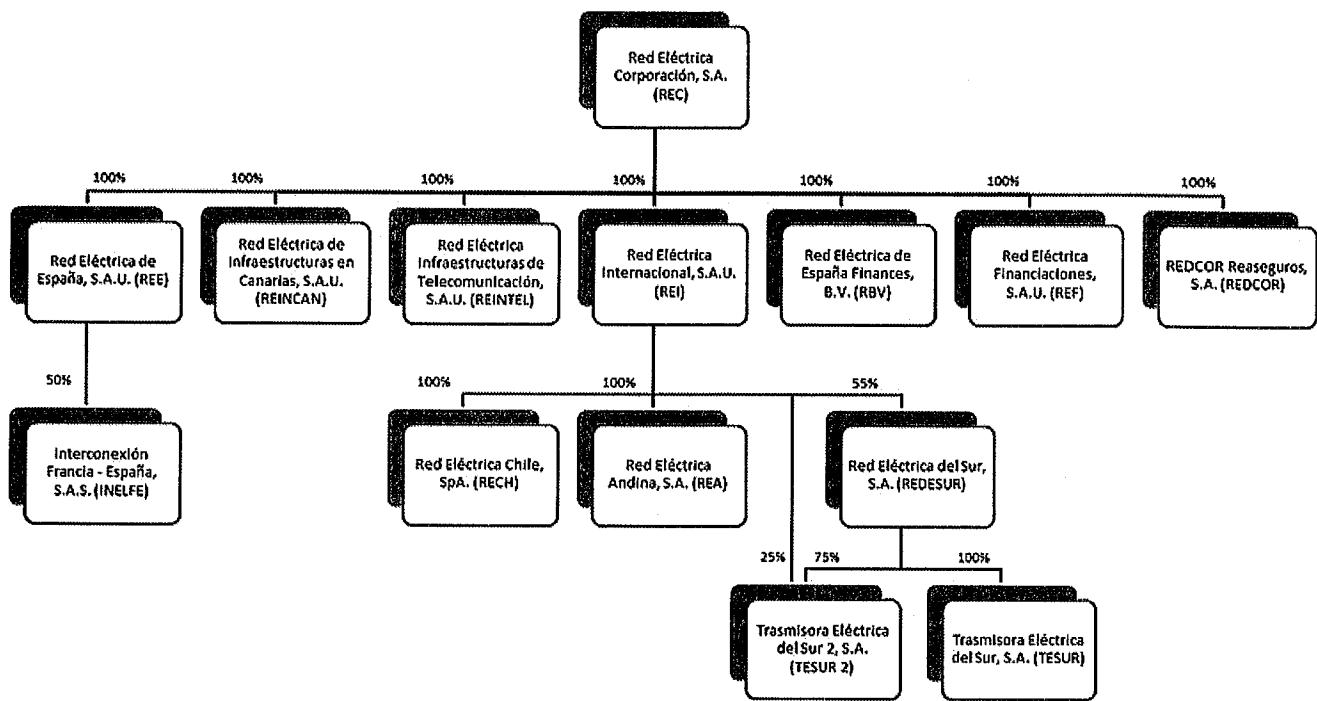
En el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que se adjunta a este Informe de gestión, se recoge toda la información detallada con respecto a la composición y operativa de los Órganos de Gobierno de la Sociedad matriz.

Composición Grupo RED ELÉCTRICA

El Grupo RED ELÉCTRICA desarrolla como actividad principal el transporte de energía eléctrica y la operación del sistema eléctrico en España, a través de Red Eléctrica de España S.A.U. (REE), lo que representa el 93% de la cifra de negocio consolidada y el 94% de los activos totales del Grupo (95% y 94% respectivamente en 2014). El resto de actividades suponen de forma conjunta el restante 7% de la cifra de negocio y el 6% de los activos totales (5% y 6% respectivamente en 2014). Por tanto, no se ha considerado relevante proporcionar información por segmentos de actividad ni geográficos. El Grupo está presente en seis países (España, Perú, Chile, Holanda, Luxemburgo y Francia).



Durante el ejercicio 2015 se han producido variaciones al perímetro del Grupo que se detallan en la nota 2f de la Memoria. A 31 de diciembre de 2015 la composición del Grupo es la siguiente (Para mayor información sobre la actividad de cada una de las sociedades ver Anexo I de la Memoria Consolidada):



1.2. ACTIVIDAD Y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El Grupo realiza las actividades mencionadas anteriormente, tanto en España como fuera de España, destacando el transporte de energía eléctrica en España y Perú y la prestación de servicios de telecomunicaciones a terceros.

Actividad como Transportista y Operador del Sistema eléctrico Español

Red Eléctrica de España, S.A.U. (en adelante REE), como transportista y operador del sistema eléctrico español, tiene la misión de asegurar el correcto funcionamiento del sistema eléctrico español y garantizar en todo momento la continuidad y seguridad del suministro eléctrico. Para ello, supervisa y coordina el sistema de generación y transporte y gestiona el desarrollo de la red de transporte. La compañía ejerce esta misión bajo los principios de neutralidad, transparencia, independencia y eficiencia económica con el objetivo de contribuir a prestar un servicio eléctrico seguro, eficiente y de calidad para el conjunto de la sociedad.

La reciente aprobación de la Planificación 2015-2020 aporta la certidumbre necesaria para la ejecución del Plan de Inversiones.

Los Valores Unitarios de Referencia de inversión (estándares retributivos) han sido aprobados por el MINETUR con fecha 11 de diciembre de 2015 (Orden IET/2659/2015), y supondrá que el nuevo marco retributivo de la actividad de transporte que establecía el Real Decreto 1047/2013 empiece a ser aplicado desde el 1 de enero de 2016.

En el año 2015 se han puesto en servicio 414 km de circuitos, lo que sitúa el total de la red nacional de transporte al finalizar el año en cerca de 43.000 km de circuitos. Por su parte, la capacidad de transformación aumentó en 605 MVA, elevando el total nacional a 84.544 MVA.

En el año 2015 se han puesto en servicio 414 km de circuitos, lo que sitúa el total de la red nacional de transporte al finalizar el año en cerca de 43.000 km de circuitos. Por su parte, la capacidad de transformación aumentó en 605 MVA, elevando el total nacional a 84.544 MVA.

Las actuaciones más significativas llevadas a cabo en el desarrollo y renovación de la red de transporte han sido, por grandes actuaciones o ejes, los siguientes:

- Enlace Asturias-Galicia: el objeto de este eje es garantizar la seguridad y calidad del suministro en todo el eje norte, conectar el norte de Galicia y oeste del Principado de Asturias con el fin de atender las previsiones de consumo de esta zona y facilitar la evacuación de nueva generación mediante la incorporación de 361 km de circuito, 46 posiciones de subestaciones y 3 transformadores. Gran parte del eje se puso en servicio antes de 2011. En 2015 ha continuado la ejecución de la línea Boimente-Pesoz cuya puesta en servicio está prevista para 2016.
- Eje Torrent: este eje tiene por objeto, por un lado, ser el punto de conexión entre Ibiza y Mallorca y, por otro, elevar en un futuro la tensión de 66 kV a 132 kV en la isla de Ibiza. El eje consta de 3,7 km de circuito, 23 posiciones de subestación, 2 unidades de transformación y 6 Reactancias. En 2015 se puso en servicio la subestación de Torrent.
- Eje Baix-Llobregat: este eje tiene por objeto permitir la alimentación del TAV Madrid-Barcelona y mejorar la alimentación eléctrica a Barcelona, reforzar el mallado de la red de 220 kV del área de bajo Llobregat en la provincia de Barcelona y apoyar la alimentación del TAV en el tramo Barcelona-Frontera francesa. El eje consta de 18,8 km de circuito y 8 posiciones de subestación. En 2015 se ha puesto en servicio la línea Nudo Vario-Zal.
- Línea Aragón-Levante: esta línea se crea con el objetivo de enlazar las subestaciones de Aragón, Fuendetodos, Muniesa, Mezquita y Morella permitiendo así evacuar la energía eólica procedente de la nueva generación y reforzar el mallado de la red de transporte mediante una red de 414 km de circuito, 31 posiciones y un transformador. En 2015 se ha puesto en servicio la subestación de Morella.
- Eje Santa Ponsa: la finalidad de este eje es el refuerzo de la interconexión Baleares-Península y el mallado de la red de transporte en la isla de Mallorca. El eje consta de 4,7 km de circuito, 39 posiciones, 4 unidades de transformación y 2 reactancias. En 2015 se pone en servicio el parque 132 kV de la subestación Santa Ponsa, dejando el eje completamente operativo.

En cuanto al fortalecimiento de las interconexiones internacionales y entre islas, cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Interconexiones con Francia: REE está proyectando tres nuevas interconexiones con Francia con el objetivo de aumentar la capacidad de transporte de energía con Europa a través del país galo, una de ellas interconectará España con Francia a través del Golfo de Vizcaya y las otras dos se llevarán a cabo por los pirineos centrales. Todas las actuaciones tienen fecha de puesta en servicio esperada posterior al año 2020.

Estos proyectos están siendo llevados a cabo de forma conjunta por REE y Réseau de Transport d'Électricité (RTE), a través de la sociedad francesa INELFE, de la que son propietarios al 50% los TSO español y francés y han sido calificados de interés prioritario por la Unión Europea.

- Interconexiones entre islas: el objetivo principal de la interconexión Mallorca-Ibiza es terminar con el actual aislamiento eléctrico de Ibiza, además de ahorrar costes para el sistema y favorecer la competencia en la generación de energía en las islas. Este nuevo enlace refuerza el proceso de integración eléctrica de las Islas Baleares con la Península y es fundamental para garantizar la fiabilidad del suministro en el archipiélago. Se ha llevado a cabo en 2015 el tendido del cable 1 del Mallorca-Ibiza (125,6 km). Asimismo, existen otros proyectos de interconexión entre islas que conectarán Mallorca-Menorca, Ibiza-Formentera y Lanzarote-Fuerteventura.
- Entre las instalaciones puestas en servicio en 2015, adicionalmente merecen la pena destacarse la línea Morella-Mudéjar (51 km), la E/S Plasencia (29,9 km) y la línea Penagos-Güeñes (21,9 km), así como diversas subestaciones de 400, 220, 132 y 66 kV.

Adicionalmente, en el ejercicio 2015 los hechos más destacables, han sido:

- La demanda de energía eléctrica peninsular finalizó el año en 248.025 GWh, un 1,8% superior a la de 2014. Corregidos los efectos de la laboralidad y la temperatura, la demanda atribuible principalmente a la actividad económica sitúa la tasa en el 1,6%, lo que confirma el cambio de tendencia respecto a lo ocurrido el pasado año que se situó en un -0,1%.
- El máximo de potencia instantánea se registró el miércoles 4 de febrero a las 19.56 horas con 40.726 MW, un 4,6% superior al máximo del año anterior y un 10,4% inferior al récord de 45.450 MW alcanzado el 17 de diciembre de 2007. La demanda máxima horaria se produjo también el 4 de febrero (entre las 20 y 21 horas) con 40.324 MWh, un 10,1% por debajo del máximo histórico alcanzado en 2007.
- La potencia instalada peninsular se ha aumentado ligeramente respecto al año anterior, al finalizar el año 2015 en 100.966 MW, 394 MW (un 0,4%) más que en diciembre de 2014. Las mayores variaciones se han registrado en fuel-gas que ha reducido su potencia en 506 MW como consecuencia del cierre de la central de Foix y en hidráulica que ha aumentado su potencia en 868 MW como consecuencia fundamentalmente de la puesta en servicio de la central de La Muela II. El resto de tecnologías no han tenido variaciones de potencia o han sido poco significativas.
- Durante el año 2015 se han realizado con éxito las subastas para la prestación del Servicio de Interrumpibilidad durante el año 2016. Concretamente la gran industria del país ha competido por la asignación del recurso interrumpible en unas subastas que han dado como resultado la adjudicación de 2.890 MW de recurso interrumpible para 2016.
- En 2015, las energías renovables han reducido su papel en la producción global de energía en el sistema eléctrico cubriendo el 36,9% de la producción total (un 42,8% en 2014).

- Los intercambios de energía eléctrica a través del enlace Península-Baleares, han tenido un saldo exportador hacia Baleares de 1.333 GWh (un 2,7% más que en 2014), lo que ha permitido cubrir el 23% de la demanda del sistema eléctrico balear.
- La demanda anual de energía eléctrica en el conjunto de los sistemas no peninsulares finalizó 2015 con una aumento del 2,0% respecto al año anterior. Por sistemas, en Baleares aumentó un 3,7%, en Canarias un 1% y en Melilla un 1,7%, mientras que en Ceuta descendió un 3,2%.
- El saldo de intercambios internacionales de energía eléctrica ha mantenido un año más su signo exportador, alcanzando en 2015 un valor de 133 GWh, aunque han experimentado una caída cercana al 96% respecto al año anterior.
- Las exportaciones se situaron en 15.089 GWh (15.716 GWh en 2014) y las importaciones en 14.955 GWh (12.310 en 2014).

Negocio de telecomunicaciones

El negocio de telecomunicaciones del Grupo se desarrolla fundamentalmente en España, a través de la filial Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. (REINTEL).

REINTEL es la sociedad del Grupo RED ELÉCTRICA que tiene por objeto el desarrollo de la actividad de explotación de redes y prestación de servicios de telecomunicaciones para terceros.

REINTEL se constituyó el 29 de junio de 2015 como consecuencia de la escisión parcial de la rama de actividad de telecomunicaciones que Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (REI) desarrollaba hasta dicha fecha.

REINTEL se posiciona como un proveedor neutral de infraestructuras de telecomunicación, siendo su actividad principal el alquiler de fibra óptica oscura y de infraestructuras anexas a dicha red para que los operadores de telecomunicaciones puedan prestar servicios a sus clientes. REINTEL dispone de una red de fibra óptica de más de 33.000 Km. de cables desplegada sobre la red de transporte eléctrico y la red ferroviaria.

En el ejercicio 2015 no se han registrado hechos significativos que influyan en la evolución del negocio. No obstante, es importante destacar que el ejercicio 2015 recoge por primera vez el impacto de los doce meses de la adjudicación por un plazo de 20 años de los derechos de uso y explotación de la red de fibra óptica, no dedicada al servicio ferroviario y demás elementos asociados, propiedad de Adif-Alta Velocidad. Dicha operación se formalizó el 20 de noviembre de 2014.

Negocio internacional

El Negocio internacional del Grupo RED ELÉCTRICA se ha desarrollado principalmente a través de las filiales, REDESUR y TESUR que gestionan infraestructuras de transporte eléctrico en Perú.

Durante este año 2015, la excelencia en la gestión de REDESUR y TESUR y el compromiso con la satisfacción de los grupos de interés han permitido ofrecer un servicio de transmisión de energía con la máxima disponibilidad y apoyar el desarrollo de su entorno de actuación.

Para REDESUR la consolidación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), ha permitido seguir presentando unos excelentes estándares de calidad en la operación, lográndose una tasa de disponibilidad de la red en 2015 del 99,83%, y un valor medio del 99,79% en los últimos 5 años.

Por otra parte, TESUR se sitúa en la fase inicial de operación de la concesión por un periodo de 30 años tras la puesta en operación comercial a mediados de 2014 de la línea de transporte de 220 kV Tintaya-Socabaya, adjudicada en 2010. En este periodo, la tasa de disponibilidad de la red de TESUR se ha situado en el 99,84%.

REA realiza servicios de mantenimiento de las instalaciones de REDESUR y TESUR. Asimismo, en 2015, REA ha llevado a cabo todas las tareas para la implementación de los proyectos especiales emprendidos por REDESUR y actividades pendientes en las instalaciones de TESUR. Además han realizado trabajos de mantenimiento de instalaciones y supervisión de obra para otros clientes, lo que la consolida, en el sur de Perú, como una de las empresas de referencia en la prestación de estos servicios.

En 2015, nuevos proyectos han contribuido a la ampliación de la base de negocio internacional del Grupo RED ELÉCTRICA, permitiendo una diversificación controlada con bajo riesgo.

Con fecha 12 de febrero de 2015, Red Eléctrica Internacional S.A.U., en consorcio con AC Capitales, resultó adjudicataria de la concesión de la línea de 115 km y 220 kV y subestaciones asociadas Azángaro-Julíaca-Puno en Perú. El proyecto incluye el diseño, construcción, operación y mantenimiento durante 30 años y tiene una inversión prevista de 70 millones de dólares. Para el desarrollo de este proyecto y su posterior operación comercial se ha constituido la sociedad concesionaria Transmisora Eléctrica del Sur 2, S.A. (TESUR2).

Con fecha 16 de diciembre de 2015, REI ha resultado adjudicataria de la concesión de la línea de 128 km y 220 kV y subestaciones asociadas Montalvo-Los Héroes, también en el sur de Perú. El proyecto incluye el diseño, construcción, operación y mantenimiento durante 30 años y una inversión prevista del entorno de 40 millones de dólares.

Con fecha 19 de noviembre de 2015 REI adquirió el 100% la sociedad Red Eléctrica Chile, SpA (RECH), cuya actividad principal consistirá en la adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de las participaciones que el Grupo vaya a mantener en Chile. El capital social de la compañía es de 110 millones de dólares americanos, los cuales a 31 de diciembre de 2015 se encuentran pendientes de desembolso.

Red Eléctrica Chile SpA (RECH), filial de REI, y la compañía chilena E-CL, filial de ENGIE, con fecha 4 de diciembre de 2015, firmaron un acuerdo por el que RECH adquirirá el 50% del capital social de Transmisora Eléctrica del Norte (TEN), propiedad de E-CL, por un importe de 218 millones de dólares. Esta adquisición permitirá que ambas compañías participen conjuntamente en la construcción y explotación comercial de la línea de transporte eléctrico Mejillones-Cardones, en Chile, que está desarrollando TEN. El proyecto, que se encuentra ya en fase de construcción, forma parte del sistema de transmisión troncal de Chile y consiste en una línea eléctrica de 500 kV de tensión y 600 km de longitud que conectará el Sistema Interconectado Central (SIC) con el

Sistema Interconectado del Norte Grande (SING). Con esta adquisición el Grupo RED ELÉCTRICA inicia su actividad en Chile y supone su consolidación en dos zonas geográficas limítrofes, norte de Chile y sur de Perú.

Desde el punto de vista de la gestión financiera, un hito importante ha tenido lugar en el ejercicio 2015. En el mes de abril se realizó la primera emisión de bonos REDESUR-TESUR, mediante una estructura de titulización, por importe de 110 millones de dólares (70 millones de dólares a 15 años y 40 millones de dólares a 28 años). Es la primera emisión de bonos que se realiza en Perú mediante un patrimonio fideicometido incluyendo dos concesiones que se garantizan de manera cruzada y también representa la primera emisión en el mercado local de mayor plazo de un emisor corporativo.

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

2.1. PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS

El **Importe neto de la cifra de negocio** del ejercicio 2015 asciende a 1.938,9 millones de euros y su crecimiento ha sido del 5,0% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Este incremento recoge el aumento de los ingresos de Transporte en España por las puestas en servicio del 2014 y los ingresos asociados a la prestación de servicios de telecomunicaciones. Por este concepto se registraron 83,5 millones de euros al incorporar los derechos de uso y explotación de la red de fibra óptica de ADIF durante todo el ejercicio, mientras que el año pasado se registró tan solo mes y medio al formalizarse el acuerdo en noviembre de 2014.

El **Resultado bruto de explotación (EBITDA)** asciende a 1.458,4 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 5,3% sobre el año anterior. Más de la mitad del crecimiento del EBITDA se debe a la actividad de telecomunicaciones, el resto procede de las actividades tradicionales de Red Eléctrica.

En relación a los costes operativos hay que señalar:

- Los **costes de aprovisionamientos y otros gastos de explotación** registran un incremento del 5,9% en 2015. Esta partida hubiera crecido tan solo un 1% si elimináramos los costes asociados al negocio de telecomunicaciones, reflejando las mejoras de eficiencia realizadas por la empresa.
- Los **gastos de personal** aumentan un 5,0% respecto al ejercicio anterior algo más de la mitad de este aumento se debe a la evolución de sueldos y salarios, partida que incorpora el aumento de plantilla. El resto se debe a mayores cargas sociales y a otros gastos asimilados.

La **plantilla final** se sitúa en 1.763 personas a 31 de diciembre de 2015, mientras que la plantilla media ha sido de 1.755 empleados y representa un incremento en torno al 1% respecto al 2014.

El **Resultado neto de explotación (EBIT)** alcanza los 989,0 millones de euros, un 4,2% por encima del obtenido en año pasado debido al incremento del 11,1% de las dotaciones para amortización de activos no corrientes como consecuencia de las puestas en servicio en 2014, entre las que destaca la nueva interconexión eléctrica con Francia, y el impacto de la amortización de los derechos de uso y explotación de la red de fibra óptica de ADIF.

El **Resultado financiero** ha ascendido a -159,3 millones de euros frente a -95,7 millones de euros registrados en el mismo periodo del ejercicio anterior, cifra que incluía el impacto positivo de 52,3

millones de euros procedentes de la indemnización recibida del gobierno boliviano por la expropiación de TDE. Por su parte, el gasto financiero por intereses de 2015 ha sido muy similar al del año anterior, ya que el menor coste medio de la deuda ha sido compensado casi en su totalidad con el mayor saldo medio de la misma. El inferior Resultado financiero de 11,3 millones de euros es consecuencia principalmente de una menor activación de gastos financieros.

En consecuencia, el **Resultado del ejercicio** ha alcanzado los 606,0 millones de euros, un 15,6% por debajo de los obtenidos el año anterior. Si se eliminan las partidas no recurrentes incluidas en 2014, la mencionada indemnización por TDE y el impacto de la aplicación de la reforma fiscal contenida de la Ley 27/2014 sobre el impuesto de sociedades de 106,1 millones de euros, el resultado del ejercicio se hubiera incrementado en un 8,3%.

Las **Inversiones** llevadas a cabo por el Grupo durante el ejercicio 2015 han alcanzado los 447,8 millones de euros, de los que 410,7 millones de euros se destinaron al desarrollo de la red de transporte nacional y 12,0 millones de euros al almacenamiento energético en Canarias. Las inversiones en 2015 han sido un 53,2% inferiores a las realizadas el año anterior, ya que el 2014 incorporaba también la adquisición de los derechos de uso y gestión de la red fibra óptica de ADIF por importe de 433,7 millones de euros.

Los **Dividendos pagados** con cargo a los resultados del ejercicio anterior han sido de 404,8 millones de euros, equivalentes a 3 euros por acción

Al cierre del ejercicio 2015 un 89% de la **deuda financiera** del Grupo es a largo plazo. Atendiendo al tipo de interés, un 85% de la misma es a tipo fijo, mientras que el 15% restante es a tipo variable. En el 2015 el coste medio de la deuda financiera del Grupo ha sido del 3,20%, frente al 3,49% del año anterior.

Por último, el **Patrimonio Neto** del Grupo RED ELÉCTRICA ha alcanzado los 2.760,6 millones de euros, un 8,2% superior al del cierre del ejercicio 2014. Este crecimiento es consecuencia principalmente de los resultados del periodo aminorado por la correspondiente distribución de dividendos.

Indicadores de carácter financiero (datos en millones de euros)	2014	2015	Δ%
Cifra de Negocio	1.846,7	1.938,9	5,0%
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	1.385,4	1.458,4	5,3%
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	949,2	989,0	4,2%
Beneficio Neto	717,8	606,0	-15,6%
ROE (RDI / Patrimonio neto)	28,1%	22,0%	-28,8%
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	512,0	1.326,1	159,0%
Distribución de dividendos	343,8	404,8	17,7%
Patrimonio neto	2.552,5	2.760,6	8,2%
Apalancamiento	67,9%	64,0%	-5,7%
Inversiones	957,6	447,8	-53,2%
Activos totales	10.558,0	10.597,9	0,4%
Ratio de cobertura de deuda (Deuda neta / EBITDA)	3,90	3,36	-13,7%

BB

2.2. CUESTIONES RELATIVAS A MEDIOAMBIENTE Y A PERSONAL

2.2.1. MEDIOAMBIENTE

Las actividades del Grupo se desarrollan de acuerdo con estrictos criterios ambientales asumidos y desarrollados en la política ambiental del Grupo.

El compromiso con el medio ambiente nace de la Dirección del Grupo, que establece la política ambiental (revisada y aprobada en octubre de 2014) e implementa los medios para el cumplimiento de los requisitos ambientales. El Director General de Transporte de REE ha sido designado como representante específico del Sistema de Gestión Ambiental, certificado según la norma ISO 14.001.

La implicación de todas las unidades organizativas y el compromiso de todas las personas que trabajan en el Grupo son fundamentales para el desarrollo de este sistema. Para dar apoyo técnico, existe un departamento específico de medio ambiente.

Los principales retos ambientales del Grupo son los siguientes:

- Compatibilizar las instalaciones con el entorno, seleccionando los trazados y los emplazamientos de forma que el impacto ambiental se vea minimizado. Además, gracias a la aplicación de medidas preventivas y correctoras y al seguimiento de estrictos criterios ambientales en todas las fases de nuestra actividad, los efectos potenciales de la misma sobre el medio ambiente resultan no significativos.
- Asegurar la protección y conservación de la biodiversidad, para lo que se ha implantado una estrategia específica, en la que destacan las siguientes áreas de actuación: protección de fauna y flora (en especial de la avifauna), prevención de incendios y desarrollo de proyectos de conservación.
- Contribuir en la lucha contra el cambio climático, lo que ha llevado al Grupo a definir una Estrategia de Cambio Climático (revisada y aprobada en mayo de 2014) y un Plan de acción y reducción de emisiones aprobado en mayo 2015. En este sentido se han llevado a cabo diversas acciones en materia de ahorro y eficiencia energética, principalmente relacionadas con la movilidad sostenible y reducción de consumos eléctricos.

El Grupo ha realizado durante el ejercicio 2015 gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 18.957 miles de euros. Asimismo, la cuantía destinada a medio ambiente asociada a los proyectos de inversión ha sido de 3.923 miles de euros en 2015.

2.2.2. EQUIPO HUMANO

El plan director de Recursos Humanos (2014-2018), vinculado al Plan Estratégico y al Plan de Responsabilidad Corporativa, facilita la consecución de los objetivos empresariales dentro de un ambiente de compromiso y buen clima social. Todas las actuaciones y proyectos contemplados en

RGJ

dicho plan se apoyan en los principios de eficiencia, igualdad de oportunidades, fomento de las posibilidades y alternativas de conciliación entre la vida laboral y personal, respeto a la diversidad y trato justo e individualizado de todos los profesionales que integran el Grupo.

El plan director de Recursos Humanos se despliega a través de cuatro líneas fundamentales: socio estratégico del negocio, excelencia en la gestión, desarrollo del talento y liderazgo en seguridad y salud. El seguimiento de su eficacia se realiza a través de los Cuadros de Mando de recursos humanos y a través de las encuestas de clima y de satisfacción que se realizan periódicamente. El plan se revisa y actualiza anualmente para incorporar las mejoras y sugerencias detectadas.

Empleo estable y de calidad

Contar con un equipo humano altamente cualificado, motivado y comprometido es esencial para el desempeño de las responsabilidades que el Grupo tiene asignadas, así como para responder a los retos de los próximos años y las acciones más relevantes.

A finales de 2015 la plantilla del Grupo estaba integrada por 1.763 profesionales, el crecimiento de plantilla ha sido del 1,2%.

La evolución de la plantilla media y final en el 2014 y 2015 ha sido la siguiente:

	2014	2015	Δ%
Plantilla media	1.737	1.755	1,0%
% Hombres	77,1%	77,9%	1,1%
% Mujeres	22,9%	22,1%	-3,6%
Plantilla final	1.742	1.763	1,2%

Se sigue trabajando en la mejora del modelo de retribución y recompensa global que atraiga y motive a la personas. Justo, equitativo internamente y competitivo externamente, que reconozca y respete la diversidad, fomente el desarrollo profesional y el espíritu de superación. En este sentido se ha implantado un modelo retributivo para el Equipo Directivo que incorpora la retribución variable diferida y/o vinculada a objetivos gerenciales.

En 2015, y dentro del modelo integral de gestión del talento, se ha trabajado en el crecimiento de la empleabilidad interna de las personas durante su ciclo de vida como empleados mediante programas de integración, desarrollo y movilidad.

Red Eléctrica ocupa la posición 21 en el ranking MercoTalento 2015.

Diversidad e inclusión

Durante 2015 se han continuado desarrollando acciones en pro del incremento de mujeres en posiciones tradicionalmente ocupadas por hombres

En el ejercicio 2015 se ha renovado el distintivo de Igualdad en la empresa otorgado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



Durante el año 2015, el Grupo ha dado un giro a su estrategia de inclusión de profesionales con discapacidad con aprobación de un Modelo de Gestión. El Modelo y el Plan de Acción asociado para su despliegue fueron aprobados a principios de 2015.

En el año 2015 se ha aprobado el Modelo de Gestión del Envejecimiento y un Plan de Acción asociado que permita realizar una gestión integral del envejecimiento, sostenible y transversal integrado en la estrategia del Grupo.

Gestión del Talento

En 2015 se ha desarrollado el Modelo de Gestión del Conocimiento diseñado en 2014, acompañado de un Libro Blanco como apoyo metodológico y práctico, y se ha cerrado el Modelo con el diseño y aprobación de un plan de acción asociado que se implantará a partir del 2016.

La Escuela Corporativa del Grupo (ECRE), se sigue consolidando como único canal para la gestión de la formación interna del negocio impulsando la gestión del conocimiento a través de instructores propios y expertos de las diferentes unidades de la compañía.

Todos los empleados son evaluados anualmente por competencias, compromiso y contribución. Durante el año 2015 se ha incluido en el modelo la evaluación de competencias digitales para todas las personas empleadas que apoyará la transformación digital en la compañía. También se ha ampliado la evaluación multifuente del equipo directivo incluyendo la evaluación colateral por procesos.

Diálogo y Transparencia

Facilitar información y estimular el diálogo interno son los objetivos principales de la comunicación interna para apoyar el logro de los objetivos a través de los profesionales que integran la compañía.

La comunicación presencial ha sido relevante en la divulgación de estrategias, políticas y objetivos. En 2015 se han centrado en el código ético, empresa saludable y responsabilidad corporativa.

La nueva intranet miRED ha sido la principal novedad de los canales internos, apostando por una comunicación compartida entre todas las unidades de la organización y por espacios colaborativos que permiten conectar personas y facilitan el diálogo.

En 2015 se lanzó la encuesta de clima con un aumento muy destacado de la participación (91%) lo que ha facilitado información detallada sobre los temas claves de gestión de personas.

Seguridad y Salud

El Grupo RED ELÉCTRICA tiene el objetivo de reducir los accidentes laborales y la mejora continua y progresiva de los niveles de seguridad y salud de sus empleados y de los empleados de los proveedores que colaboran o trabajan en las instalaciones de la empresa.



Durante 2015, si bien se han mejorado los niveles de inspección y control de las actividades desarrolladas en instalaciones, debemos indicar que se han producido dos accidentes mortales en trabajos realizados por personas empleadas de proveedores.

Conciliación de la vida laboral y personal

El avance en los últimos años en el modelo de gestión de la conciliación ha permitido progresar en la estrategia de gestión de recursos humanos. El reto está en conseguir valorar de manera individualizada la bidireccionalidad existente entre los diferentes ámbitos de las personas (trabajo-persona), para conseguir una gestión de la conciliación más flexible, basada en el compromiso mutuo entre empresa y personas, con el objetivo de alcanzar una mejora en el bienestar y calidad de vida.

3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

El Grupo RED ELÉCTRICA mantiene una política de liquidez que permite asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda.

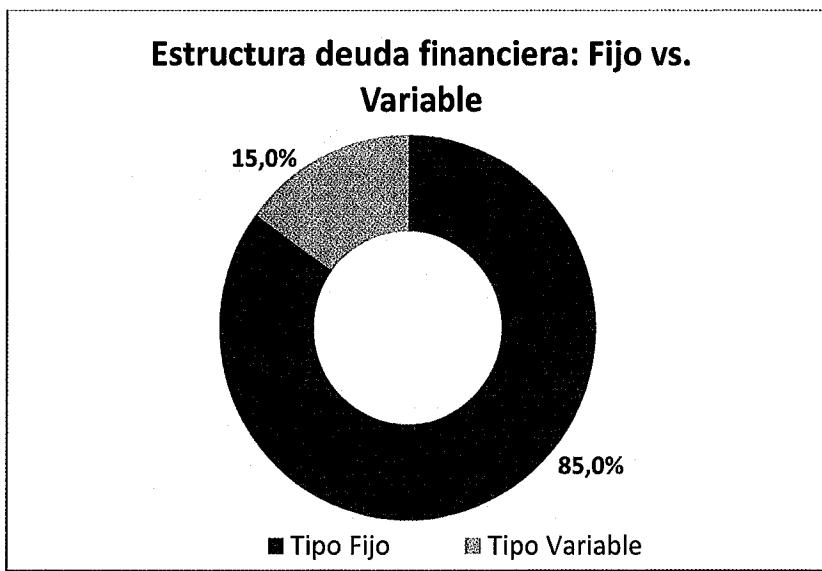
La posición de liquidez del Grupo se basa fundamentalmente en la fuerte generación de flujos procedentes principalmente de las actividades reguladas, lo que unido a una adecuada gestión de los períodos de cobro y de pago y a la capacidad financiera existente con la disponibilidad de líneas de crédito tanto a corto como a largo plazo, le permite al Grupo desarrollar una gestión prudente del riesgo de liquidez.

A 31 de diciembre de 2015 la disponibilidad de las líneas de crédito asciende a 1.924,6 millones de euros.

El plazo medio de vencimiento de la deuda dispuesta a cierre de ejercicio es de 6 años.

La estrategia financiera que ha seguido tradicionalmente el Grupo ha ido encaminada a reproducir la naturaleza de los negocios que desarrolla adaptándose a la regulación vigente en cada momento. Las actividades desarrolladas por el Grupo son actividades muy intensivas en capital en las que las inversiones realizadas tienen un elevado periodo de maduración. Adicionalmente, la retribución de estos activos se realiza por periodos largos, esto hace que la deuda financiera esté principalmente contratada a largo plazo y referenciada de forma mayoritaria a tipos fijos.





Respecto a la estructura de capital el Grupo RED ELÉCTRICA sigue una política de asegurar una estructura financiera que optimice el coste de capital con una sólida posición financiera, compatibilizando la creación de valor para el accionista con la consecución de un coste competitivo para las necesidades de financiación. Periódicamente se realiza un seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, que en 2015 asciende al 64,0% frente al 67,9% en 2014. Este ratio se calcula como la Deuda Financiera Neta dividida entre el Patrimonio Neto más la Deuda Financiera Neta.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

4. GESTIÓN DE RIESGOS

El Grupo tiene establecido un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que tiene por objeto asegurar que los riesgos que pudieran afectar a las estrategias y objetivos sean identificados, analizados, evaluados gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro de los niveles de riesgo fijados, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las estrategias y objetivos del Grupo. La Política de Gestión Integral de Riesgos y el Procedimiento General de Gestión y Control Integral de Riesgos, han sido aprobados por el Consejo de Administración y están basados en el Marco Integrado de Gestión de Riesgos Corporativos COSO II (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

Uno de los principales riesgos identificados para la consecución de los objetivos del Grupo, son los regulatorios, al estar los principales negocios del Grupo sometidos a regulación; los operacionales, derivados fundamentalmente de las actividades realizadas para el servicio al sistema eléctrico; los financieros y los medioambientales.

El Sistema de Control de Riesgos incluye también la Gestión del riesgo financiero. Las políticas para cubrir cada tipo de riesgo financiero están detalladas en la nota 14 de la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio.

BB

5. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA."DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En base a los parámetros establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas Anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores al cierre del ejercicio 2015 es de 50,06 días para las sociedades españolas del Grupo.

El desglose de la información requerida por la mencionada Resolución se recoge en la Nota 18 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2015 del Grupo.

6. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 27 de enero, una vez obtenida la autorización de la Comisión Europea, se ha materializado el acuerdo suscrito el 4 de diciembre relativo a la adquisición del 50% del capital social de Transmisora Eléctrica del Norte, S.A: (TEN) por parte de Red Eléctrica Chile, SpA (RECH) a la compañía chilena E-CL, S.A por 218 millones de dólares americanos.

TEN está desarrollando el proyecto Mejillones-Cardones, que consiste en la construcción de una línea de transmisión de electricidad de 600 km a 500 kV en el Norte del país, que interconecta el Sistema Interconectado Central y el Sistema Interconectado del Norte Grande en Chile.

7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

La Sociedad, como cabecera del Grupo RED ELÉCTRICA, velará porque las empresas del Grupo contribuyan con el desarrollo de sus actividades a la consecución de los objetivos que establece el Plan estratégico del Grupo.

Para tal fin, se fomentará que las distintas empresas del Grupo desarrollen tanto los negocios regulados como los no regulados, dentro y fuera de España, respondiendo a los principios establecidos, con un especial énfasis en el fomento de la eficiencia que exige la realidad actual.

La ejecución de la estrategia sobre la base de la excelencia, la innovación y el desarrollo de las personas permitirá al Grupo mantener el liderazgo del que disfruta en la actualidad en fiabilidad y seguridad de los sistemas eléctricos en los que opera y en el excelente desarrollo del resto de actividades.

La Sociedad mantiene su compromiso de maximizar el valor para sus accionistas ofreciendo una atractiva rentabilidad por dividendo, y contribuyendo a la revalorización de la acción mediante una gestión eficiente de su negocio, analizando otras alternativas de generar valor para el accionista.

Para todo ello, el Grupo continuará persiguiendo la creación de valor a largo plazo, la obtención de ventajas competitivas duraderas y el logro de una mejor reputación corporativa, enfocada al óptimo servicio a la sociedad, elemento diferenciador de su gestión.



Evolución previsible de las actividades reguladas en España

La evolución previsible de las actividades reguladas en España realizada a través de REE se sustenta fundamentalmente en las siguientes líneas de actuación:

- La integración de mercados y sostenibilidad del sistema eléctrico, que justifica un mantenimiento del nivel de inversiones en la red de transporte en los próximos años, adaptado al nuevo marco retributivo. El plan de inversiones estará centrado en potenciar el refuerzo estructural y el mallado de la red de transporte y en el desarrollo de las interconexiones, tanto con Europa como en los sistemas insulares.
- La búsqueda de eficiencias, que permitan mantener a REE como referente internacional. Para tal fin la compañía revisará los principales procesos operativos, fomentando una organización ágil y flexible que contribuya a optimizar la rentabilidad de la compañía y la eficiencia del sistema eléctrico tanto en la península como en los sistemas insulares.
- El desarrollo de nuevas actividades reguladas como el almacenamiento de energía en las islas que sirve de herramienta para garantizar la seguridad del sistema eléctrico.

REE mantendrá una política financiera adaptada al nuevo modelo retributivo de la actividad de transporte, lo que supone el mantenimiento de una deuda financiera diversificada y una posición de liquidez holgada para cubrir los próximos vencimientos, buscando que la estructura financiera sea lo más flexible posible.

Evolución previsible de las actividades de telecomunicación

La actividad de telecomunicaciones desarrollada a través de REINTEL, como proveedor de infraestructuras de telecomunicación, se focalizará en el mercado de las redes troncales de fibra, lo que supone la prestación de servicios de alquiler de fibra óptica oscura de infraestructuras asociadas a los agentes del sector de las telecomunicaciones. Para ello, REINTEL seguirá desarrollando su plan comercial y ejecutando las inversiones a petición de los clientes, lo que generará nuevos ingresos para la compañía.

Adicionalmente, REINTEL avanzará en la interconexión de redes de fibra eléctrica y ferroviaria con objeto de ofrecer nuevas soluciones a sus clientes como nuevas redundancias y nuevos puntos de acceso. Todo ello se realizará manteniendo el elevado nivel de calidad de servicio ofrecido a sus clientes.

Evolución previsible del negocio internacional

REI, como sociedad integrante del Grupo responsable de la actividad internacional, mantendrá enfocada su actividad en fortalecer su desempeño en los países en los que está presente, concretamente en Perú y Chile.

Asimismo y como vía de ampliación de la base de negocio, REI perseguirá la ejecución de proyectos o adquisiciones que, cumpliendo una serie de criterios geográficos, estratégicos y financieros, permitan aumentar la presencia de la compañía a nivel internacional, tanto en Latinoamérica como en otras áreas geográficas.

8. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)

En 2015 se ha aprobado el nuevo Plan de Desarrollo Tecnológico 2016-2019, alineado con el nuevo Plan Estratégico y como uno de los pilares de la Estrategia Integral de Innovación, en el que se han identificado los objetivos y prioridades tecnológicas a medio y largo plazo. Para su elaboración se ha contado con la ayuda de 245 expertos de empresas, de la comunidad científica y del Grupo.

En el ámbito internacional destaca la participación activa en el Comité de I+D+i de ENTSO-E, y en particular en la edición del “R&D Application Report 2014”, enfocado a analizar cómo están aplicando los TSOs los resultados obtenidos en los proyectos I+D+i europeos finalizados en los últimos años, y que ha tenido una acogida muy favorable por la Comisión Europea. También se están dedicando amplios esfuerzos a elaborar el nuevo “R&D Monitoring Report 2015”, informe en el que se evalúa el cumplimiento del Plan I+D+i de ENTSO-E; “Integrated Implementation Plan of R&I activities: 2016-2018” en el marco del proyecto europeo GRID+ Storage, un plan I+D+i conjunto con los distribuidores; y a una nueva edición del “Implementation Plan 2016-2018”, con las acciones tecnológicas que deben llevarse a cabo en los próximos tres años en el marco del plan I+D+i de ENTSO-E.

En cuanto a los proyectos europeos, REE coordina BEST PATHS (BEyond the State-of-the-art Technologies for re-Powering Ac corridors & multi-Terminal Hvdc Systems), 7º Programa Marco, y en el que participan 39 socios entre universidades, centros tecnológicos, industria, empresas eléctricas y TSOs europeos. En 2015 ha finalizado e-HIGHWAY 2050 (planificación óptima del sistema de transporte paneuropeo a largo plazo). Y en 2016 comenzará el recientemente aprobado proyecto MIGRATE, del Programa Horizonte 2020, cuyo objetivo es mejorar la comprensión del comportamiento del sistema eléctrico con elevada penetración de dispositivos basados en electrónica de potencia (generadores, cargas, enlaces HVDC, FACTS...).

En el ámbito de los programas nacionales de apoyo al I+D+i han finalizado los proyectos ESP-Líder (dispositivo SSSC de redireccionamiento de flujos de corriente instalado en Torres del Segre) y PRICE (Proyecto Conjunto de Redes Inteligentes en el Corredor del Henares), de fomento de la gestión de la demanda en el ámbito residencial, liderado por Iberdrola y Gas Natural Fenosa y que ha recibido la European Electricity Grid Initiative Core Label que reconoce el alineamiento del proyecto con los criterios y objetivos definidos en la European Electricity Grid Initiative. Ambos casos apoyados por el programa INNPACTO-FEDER. En 2015 ha comenzado AMCOS-Stability Facts, un dispositivo piloto que permite controlar los principales parámetros que aportan estabilidad a un sistema aislado (control de frecuencia, control continuo de la tensión y amortiguamiento de oscilaciones de potencia), financiado por el programa Interconecta-FEDER.

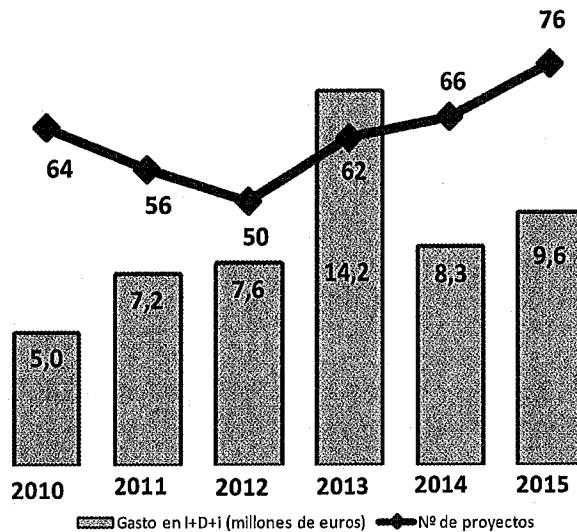
A lo largo de 2015 se ha continuado trabajado en proyectos propios de I+D+i como por ejemplo el Proyecto ALMACENA a través de un Proyecto de colaboración con la Universidad de Sevilla para analizar los distintos modos de funcionamiento de un equipo de almacenamiento electroquímico instalado en Carmona (Sevilla) y la investigación que se está realizando para apoyar el Proyecto PERFILA que busca mejorar la metodología de perfilado basándose en un panel de consumidores con contador inteligente. Concretamente, los perfiles de consumo utilizados durante el 2015 para aquellos consumidores que no disponen de medida horaria han incorporado por primera vez información proveniente del panel de consumidores del Proyecto PERFILA.



A nivel interno hay que destacar la finalización del proyecto del volante de inercia para estabilizar la frecuencia del sistema eléctrico Lanzarote-Fuerteventura, que ha quedado instalado en la subestación Mácher (Lanzarote) a disposición de operación del sistema; el Sistema Inteligente de Mantenimiento de Activos (SIMA); y la implementación de un sistema automático de vigilancia de incendios forestales en líneas eléctricas aéreas.

Entre los numerosos proyectos desarrollados durante el año 2015 destacan los proyectos dedicados a preservar el medio ambiente, como el proyecto de cultivo de semillas de posidonia, los orientados a la eficiencia energética y reducción del consumo eléctrico (incorporación de células Peltier para la refrigeración de bastidores de subestación) y el inicio del desarrollo con un socio industrial de referencia mundial de un prototipo de transformador de potencia más sostenible, seguro e inteligente.

A modo de resumen, durante el año 2015 se ha trabajado en 76 proyectos I+D+i, habiéndose dedicado un total de 9,6 millones de euros, lo que supone un incremento superior al 16% respecto al ejercicio anterior.



9. ACCIONES PROPIAS

En 2015, con el objetivo de facilitar a los inversores unos niveles de profundidad y liquidez del valor adecuado se han realizado adquisiciones de 2.097.449 títulos, por un valor nominal global de 4,2 millones de euros y un importe efectivo de 156,3 millones de euros. Asimismo, el número de acciones enajenadas ha ascendido a 1.807.465 títulos, por un valor nominal global de 3,6 millones de euros y un importe efectivo de 136,8 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2015 las acciones de la Sociedad en poder de la misma representaban el 0,32% del Capital social y totalizaban 437.187 títulos, cuyo valor nominal global era de 874 miles de euros (nota 10 de la Memoria) y su valor de mercado de 33.711 miles de euros.

La Sociedad ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en relación con las acciones cotizadas en un mercado secundario el

valor nominal de las acciones adquiridas sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, no debe exceder al 10% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen acciones propias ni de la Sociedad

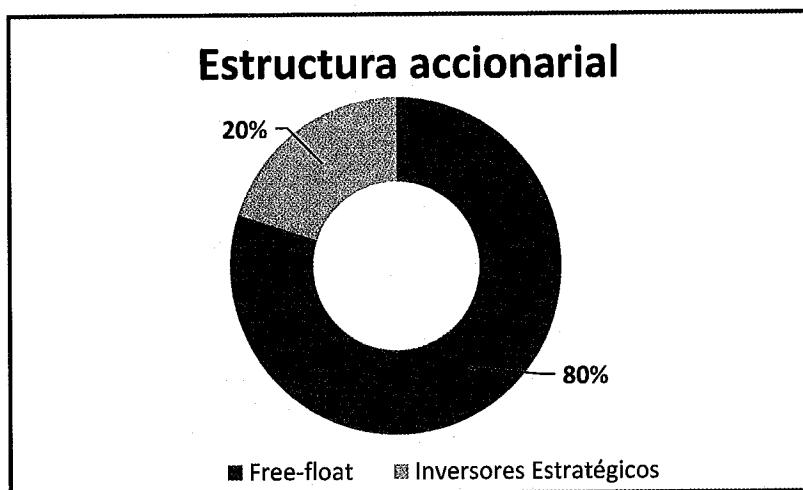
10. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

10.1. EVOLUCIÓN BURSÁTIL Y RENTABILIDAD PARA EL ACCIONISTA

La totalidad del capital social de REC como sociedad cotizada del Grupo, está admitido a cotización en las cuatro Bolsas españolas y se negocia en el mercado continuo español. Asimismo, forma parte del IBEX 35 y su ponderación en este índice era del 2,18% al cierre del ejercicio 2015.

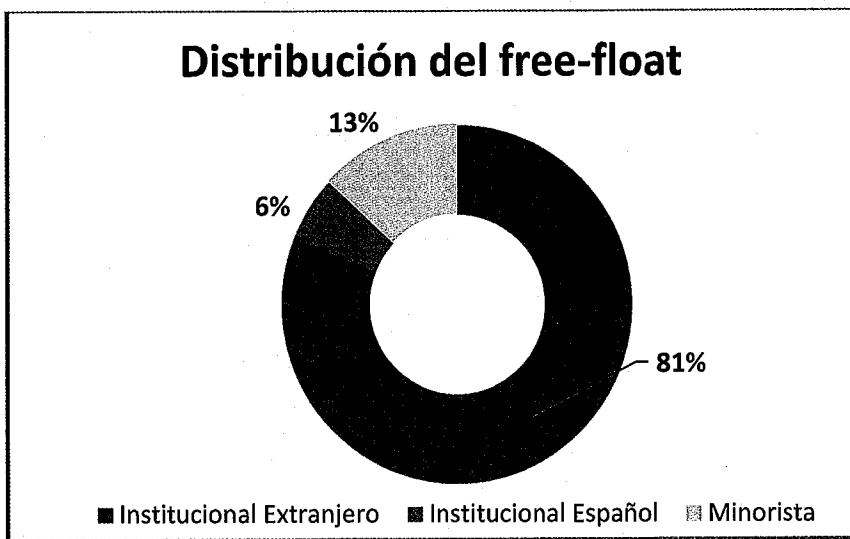
El capital social de REC, totalmente suscrito y desembolsado, ascendía a 31 de diciembre del 2015, a 270.540 miles de euros, estando representado por 135.270.000 acciones de 2 euros de valor nominal cada una. Durante el 2015, no se ha producido ningún cambio que afecte al número de acciones en circulación o a su valor nominal.

A lo largo del 2015, el capital libre en circulación (free-float) de REC ha sido del 80%.



El capital libre en circulación está constituido por 108.216.000 acciones, estimándose a 17 de julio de 2015, fecha de la última Junta General de Accionistas, que el 13% pertenecía a accionistas minoristas, el 6% a inversores institucionales españoles y el 81% a inversores institucionales extranjeros, localizados principalmente en Estados Unidos y Reino Unido.





En cuanto a la evolución bursátil, cabe decir que en este 2015 las ganancias se han extendido a gran parte de los mercados de renta variable más relevantes, reflejando las bolsas una más favorable situación económica en los países desarrollados que años anteriores. Los principales mercados europeos han registrado avances de entre el 5 y el 10% en el año, comportamiento similar al registrado por el Nikkei japonés. Wall Street, por su parte, ha quedado algo rezagada, tras 6 años consecutivos con claro predominio de las ganancias, tanto el S&P 500 como el Dow Jones han cerrado el año con ligeras pérdidas, si bien el tecnológico Nasdaq ha presentado nuevamente signo positivo al cierre del ejercicio. El FTSE y el IBEX han sido las principales excepciones. El elevado peso de empresas mineras y de recursos básicos en el primero ha provocado una caída cercana al 5% en el índice británico. El retroceso superior al 7% de nuestro selectivo posiblemente se haya debido a la incertidumbre política asociada a nuestro país en el año que acabamos de cerrar.

La Sociedad ha vuelto a batir al IBEX en 2015 y, a la extraordinaria subida que registró en 2014, superior al 50%, se ha sumado este último año una revalorización de más del 5% y superior al 9% si incluimos los dividendos repartidos por la empresa. La acogida favorable del plan estratégico 2014-2019 y la visibilidad de política de dividendos han permitido a nuestra empresa eludir el signo negativo en 2015.

La capitalización bursátil de la Compañía a finales de 2015 se ha situado en 10.431 millones de euros.

En el conjunto del año 2015 se negociaron 248,2 millones de títulos, lo que representa 1,84 veces el capital social de la empresa. La contratación en efectivo en 2015 fue de 18.537 millones de euros, incrementándose en un 22,1% respecto al año anterior en el que alcanzó los 15.184 millones de euros.

10.2. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Los dividendos pagados en 2015 han ascendido a 404,8 millones de euros, un 17,8% superiores a los del ejercicio 2014.

El dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2015 propuesto por el Consejo de Administración, y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es de 3,21 euros por acción, lo que supone un incremento respecto al del ejercicio anterior del 7%.

De acuerdo a las proyecciones y estimaciones contenidas en el Plan Estratégico del Grupo para el periodo 2014-2019, el dividendo podría crecer en el entorno del 7%, considerando este incremento como tasa anual media para el periodo del Plan Estratégico y tomando como base el dividendo total aprobado con cargo al ejercicio 2014. Esta previsión estará condicionada al cumplimiento del citado Plan.

El dividendo se hará efectivo mediante dos pagos al año, un dividendo a cuenta en enero y un dividendo complementario a mitad de año tras la aprobación de las Cuentas Anuales por la Junta General de Accionistas.

10.3. CALIFICACIÓN CREDITICIA

Con fecha 13 de octubre de 2015 la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha elevado un nivel el rating de Red Eléctrica a "A-" desde "BBB+". Esta calificación es consecuencia de la reciente mejora del rating de España. Tras este anuncio REC y su filial REE alcanzan un nivel de rating a largo plazo de "A-" y a corto plazo de "A-2" con una perspectiva neutral.

Con fecha 1 de abril de 2015 la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha confirmado el rating a largo plazo de REC en "A-" con una perspectiva positiva. Tras este anuncio REC y REE mantienen su nivel de rating a largo plazo en "A-" y a corto plazo en "F2" con una perspectiva positiva.

10.4. EXCELENCIA Y RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Para el Grupo RED ELÉCTRICA, la responsabilidad corporativa es parte de su cultura empresarial, y constituye el marco de todas las actividades que desarrolla. En este sentido, el objetivo del Grupo es consolidarse como un grupo de empresas sostenible, ético y comprometido con la sociedad, y cuya gestión se realice con un enfoque de excelencia y responsabilidad en el desarrollo de sus funciones.

Esta orientación hacia el desarrollo sostenible queda reflejada a nivel estratégico, siendo la búsqueda de la excelencia y responsabilidad en el desarrollo de las actividades una de las tres estrategias transversales, y se despliega a nivel operativo a través de la gestión empresarial.

En el campo de la responsabilidad corporativa, el nivel de desempeño del Grupo se somete a un continuo análisis y evaluación. En este sentido, en el 2015 el Grupo ha sido incluido en los siguientes índices de sostenibilidad: Dow Jones Sustainability Indices, FTSE4Good, Climate Disclosure Leader, Euronext Vigeo, Ethibel, MSCI y Stoxx Global ESG Leaders Indices.

Desde el año 1999, la Sociedad ha adoptado el modelo de gestión de la excelencia EFQM (European Foundation for Quality Management) para lograr una mejora continua en la gestión y resultados de la compañía.

En 2015, se ha renovado el Sello Excelencia Europea 500+, con una puntuación entre 700 y 750 puntos, que concede el Club Excelencia en Gestión (CEG), representante oficial de la EFQM en España según modelo EFQM.

El sistema de gestión de excelencia se basa en un enfoque de gestión por procesos. En 2015 se ha realizado la matriz de alineamiento que relaciona las actuaciones clave del Plan Estratégico

2014-2019 con los procesos clave. También se ha llevado a cabo la actualización de toda la información de los procesos en la herramienta informática PROC. Como parte importante del sistema de seguimiento de la gestión, en este ejercicio se ha realizado la sexta oleada de la encuesta de satisfacción del cliente interno, ESCI, que mide la satisfacción en relación a los procesos y servicios.

La Sociedad tiene implantado en sus procesos un Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad basado en estándares internacionales. Desde el año 2000 se cuenta con un sistema certificado que englobaba a todos los procesos de la organización, siendo auditado de forma anual. En el 2015, se ha realizado la cuarta auditoría integrada de todos los sistemas de gestión corporativos certificados (calidad, medio ambiente, seguridad y salud laboral, responsabilidad corporativa y eficiencia energética).

En el marco del desarrollo de las buenas prácticas en materia de responsabilidad social corporativa se han llevado a cabo en 2015 varias actuaciones relevantes, destacando en el ámbito fiscal la aprobación por el Consejo de Administración de la Estrategia Fiscal del Grupo y de los aspectos de la Política de Control y Gestión de Riesgos Fiscales del Grupo y su integración en la Política de Gestión Integral de Riesgos, así como de la adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias adoptado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el marco del Foro de Grandes Empresas, y la publicación de la contribución tributaria total del Grupo del ejercicio 2014.

11. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte integrante del Informe de Gestión y se puede acceder a su contenido en la siguiente dirección:

<http://www.cnmv.es/Portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-78003662>

Los apartados de este Informe de Gestión Consolidado contienen determinada información prospectiva que refleja proyecciones y estimaciones con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados o dividendos futuros, o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por éstos.

En este sentido, si bien el Grupo considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de la Sociedad matriz, que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sujetas a riesgos e incertidumbres, muchas de las cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control del Grupo, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores externos del Grupo, ni por otros terceros independientes. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la información disponible en la fecha de este informe. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro, reflejadas en este informe, quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de este informe de gestión. Salvo en la medida en que así lo requiriese la ley aplicable, el Grupo no asume la obligación de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro, aunque se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos.



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de RED ELECTRICA CORPORACIÓN, S.A. declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que las cuentas anuales individuales así como las consolidadas correspondientes al ejercicio 2015, formuladas en la sesión de 23 de febrero de 2016, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de RED ELECTRICA CORPORACIÓN, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión individual y consolidado, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de RED ELECTRICA CORPORACIÓN y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, 23 de febrero de 2016


José Folgado Blanco
Presidente


Juan Lasala Bernad
Consejero Delegado


Mª Ángeles Amador Millán
Consejera


Fernando Fernández
Méndez de Andés
Consejero


Paloma Sendin de Cáceres
Consejera


Carmen Gómez de Barreda
Tous de Mohsalve
Consejera


María José García Beato
Consejera


Socorro Fernández Larrea
Consejera


Antonio Gómez Ciria
Consejero


Santiago Lanzuela Marina
Consejero


José Luis Feito Higuera
Consejero


José Ángel Partearroyo Martín
Consejero